

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	22
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	34
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	51
OTRAS SOCIEDADES	52

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	53
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	63
AVISOS COMERCIALES	64

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	87
SUCESIONES.....	96

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	98
AVISOS COMERCIALES	115

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	118
REMATES JUDICIALES.....	129

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	135
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

A & A PARTICIPACIONES INMOBILIARIAS S.A.

CUIT 30-71888050-1. Por acta de asamblea extraordinaria No. 1 de 22/12/2025 se decidió reformar el artículo cinco de los estatutos sociales y aumentar el capital en \$ 720.000.000; por lo que el capital social quedó fijado en \$ 750.000.000, representado por 75.000 acciones de \$ 10.000 valor nominal c/u y un voto por acción. Composición accionaria resultante del aumento de capital: (i) A&A Participations S.A.S.: 72.000 de acciones de \$ 10.000 c/u y un voto por acción, representativas del 96% del capital, suscriptas e integradas en su totalidad (ii) Fabrice Rodolphe Felix Aiach: 1.500 de acciones de \$ 10.000 c/u y un voto por acción, representativas del 2% del capital, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%, y (iii) Stéphane Nicolas Gattefosse: 1.500 de acciones de \$ 10.000 c/u y un voto por acción, representativas del 2% del capital, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea extraordinaria No. 1 de fecha 22/12/2025. Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66206/26 v. 14/09/2026

AGROPECUARIA AGUS S.A.

ESCRITURA 237. FOLIO 603 FECHA 11/08/2026, REGISTRO 1951, Escribano Alejandro Bertomeu. 1) Gilda Estela FERNANDEZ, 18/01/1966, DNI 17836614, Marmol 852, Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Nicolas Cayetano MASELLI, 01/04/1981, DNI 30493881, Benito Juarez 261 Villa Ballester, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, sean en campos propios o de terceros, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos originados en la realización del objeto agropecuario, en especial actuando como consignatario de hacienda y matarife, abastecedor de carne dentro del país y exportador de carne y hacienda en pie y la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, tabacaleras, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Asimismo dedicarse a la compra, venta, importación, exportación y comercialización de fungicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal, semillas, forrajes, cereales, oleaginosas y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria, maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. 4): \$ 30.000.000.- Suscripción de acciones Gilda Estela FERNANDEZ 27.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una y Nicolás Cayetano MASELLI 3.000 acciones de \$ 1.000 valor.. 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 31/08 cada año. 7): Presidente: Gilda Estela FERNANDEZ. Director Suplente: Nicolás Cayetano MASELLI, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social en Uruguay 239 – 4° piso, departamento. B CABA. Autorizado fecha 11/08/2026 Dr Oscar Penno T60 F 688 cpcf. Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 11/08/2026 Reg. N° 1951 Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 11/08/2026 Reg. N° 1951.

Oscar Daniel Penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66072/26 v. 14/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



AGROPECUARIA EL ESTRIBO DE CARLOS MARIA NAON S.A.

Accionistas: los conyuges Martha Beatriz FERNANDEZ, argentina, nacida 12/2/1944, productora agropecuaria, DNI 4.754.267, y Daniel Jose VIRZI, argentino, 23/3/1942, productor agropecuario, DNI 4.387.854 ambos con domicilio en Chamoun 276, Haedo, Morón, Pcia Bs As. fecha de Constitución: 9/9/2026. Plazo: 99 años. Denominación: AGROPECUARIA EL ESTRIBO DE CARLOS MARIA NAON SA. Sede social: San José de Calasanz 108, Piso 8, Depto 1 CABA. Objeto: a) PRODUCTIVAS: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, frutihortícolas, floricultura y forestales; b) COMERCIALES: Compraventa, exportación, importación, representación, comisión, consignación y almacenaje de todo tipo de granos y subproductos y demás productos y subproductos agropecuarios. Comercialización de semillas, agroquímicos, fertilizantes, insumos para alimentación y reproducción animal, y todo otro artículo relacionado con la producción y tecnificación de las explotaciones agropecuarias. Comercialización de materiales para la construcción. c) INDUSTRIALES: Acondicionamiento, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de granos y subproductos y demás productos y subproductos agropecuarios. Producción de semillas, fabricación de alimentos balanceados y de todo otro insumo necesario para las explotaciones agropecuarias. d) INMOBILIARIAS: Compraventa, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, así como también toda clase de organizaciones inmobiliarias. e) CONSTRUCCIÓN: Construcción y reparación de edificios, obras viales y de desagües, pavimentación, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. f) SERVICIOS: Transporte de carga. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Dirección y Administración de establecimientos rurales, asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con la gestión y producción de las explotaciones agropecuarias. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. Capital: \$ 30.000.000, 300 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 100.000 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE Daniel Jose VIRZI, y DIRECTOR SUPLENTE: Martha Beatriz FERNANDEZ. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 62 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66317/26 v. 14/09/2026

AIRA DEL CENTRO S.A.

1) SOCIOS: a) Néstor Daniel MENDOZA, argentino, 16/01/1989, DNI 34.436.061, C.U.I.T. 20-34436061-9, soltero, con domicilio en la Avenida Vergara 2081, Villa Tesei, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; y b) Encarnación FERNANDEZ PEREZ, española, 11/10/1947, DNI 93.474.433, C.U.I.L. 27-93474433-6, viuda, con domicilio en la calle América 2684 Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; ambos empresarios.- 2) Esc. N° 264, 09/09/2026, Folio 1.026, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro Tomás GOGGIA (Titular). 3) "AIRA DEL CENTRO S.A.". 4) SEDE SOCIAL: Avenida Belgrano 538, C.A.B.A.- 5) OBJETO: explotación hotelera en sus distintas formas, hospedajes, propiedad vacacional, alquileres temporarios y/o similares, tiempos compartidos, suites y hostels; administración, comercialización y gerenciamiento hotelero de todo tipo de propiedades vacacionales, apart hotel, tiempos compartidos, suites, inmuebles urbanos y rurales destinados a hospedaje, alojamiento en general de personas en cualquiera de sus formas que las leyes establezcan; prestar servicios por sí y/o asociada con y/o mediante terceros servicios de agencia y/o con fines turísticos y/o recreativos y la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, nacionales o internacionales. Realizar operaciones de franquicias y/o concesiones, bajo cualquiera de sus modalidades referida a la actividad hotelera.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, totalmente suscriptas de la siguiente forma: (a) Encarnación FERNANDEZ PEREZ, 27.000.000 acciones; (b) Néstor Daniel MENDOZA, 3.000.000 acciones; 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06 cada año.- 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Encarnación FERNANDEZ PEREZ.- DIRECTOR SUPLENTE: Néstor Daniel MENDOZA. Aceptan cargos, y constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano 538, C.A.B.A. 10) 3 EJERCICIOS.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 66306/26 v. 14/09/2026

ANANTA S.A.

Por esc.275 del 7/9/2026 F° 831 Reg. 61 de CABA, Javier RIUS VILELA, soltero, DNI 22.822.597, argentino, nacido el 20/5/1972, CUIT 20-22822597-6, empresario, domiciliado en San José 875, Depto. 14, San Isidro, Bs. As. y Gastón VILELA, casado en primeras nupcias con Clara María STEVERLYNCK, DNI 32.783.604, argentino, nacido el 10/11/1986, CUIT 20-32783604-9, abogado, domiciliado en Paseo Nevado 50, San Martín De Los Andes, Neuquén constituyeron: "ANANTA S.A." Duración: 99 años contados desde su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Diseño, construcción, dirección, administración, gerenciamiento, proyecto y ejecución de obras públicas y/o privadas, civiles, industriales, de ingeniería y arquitectura, de infraestructura, urbanísticas y comerciales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, en inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, propios o de terceros, ubicados dentro o fuera del país, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista; constitución, participación, diseño, desarrollo y ejecución de emprendimientos inmobiliarios, especialmente fideicomisos inmobiliarios, loteos, fraccionamientos y urbanizaciones; realización de cualquier actividad relacionada a la construcción, demolición, remodelación, refacción, reparación y reciclaje de toda clase de inmuebles; compra y venta por menor y/o por mayor, intermediación comercial, fabricación, importación y/o exportación, transporte, acopio, distribución y/o fraccionamiento de materiales para la construcción, insumos, sus accesorios, productos y subproductos, maquinarias, equipos, herramientas, repuestos y muebles en general y la realización de todo tipo de explotación comercial relacionada al objeto social. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, intermediación, alquiler, arrendamiento, leasing, explotación de franquicias inmobiliarias, administración de inmuebles urbanos suburbanos o rurales, propios o de terceros, ubicados dentro o fuera del país y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con el objeto social. c) Financiera: Mediante el aporte e inversión de capitales a personas humanas y/o jurídicas, sociedades y/o fideicomisos, constituidos o a constituirse, para negocios presentes o futuros vinculados al objeto social; otorgamiento y toma de préstamos, mutuos y demás financiaciones, con o sin garantía; constitución, otorgamiento y aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas a favor de terceros, sociedades vinculadas, controladas, controlantes y/o fideicomisos en los que la sociedad participe o tenga interés; realización de operaciones de leasing y factoring; negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso del ahorro público. d) Fiduciaria: Actuación como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria en toda clase de contratos de fideicomiso, ordinarios y/o financieros, en los términos de los artículos 1666 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, para el desarrollo, ejecución, comercialización y administración de emprendimientos inmobiliarios, de la construcción y/o afines al objeto social, quedando excluidas las actividades que requieran autorización de la Comisión Nacional de Valores para actuar como fiduciario financiero en oferta pública. e) Mandataria: Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, fondos y empresas de terceros, así como la administración, gestión de cobranzas y comercialización de emprendimientos inmobiliarios y de la construcción pertenecientes a terceros, afines al objeto social. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de Acciones de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto: Javier RIUS VILELA suscribe 28.500.000 acciones equivalentes a \$ 28.500.000 y Gastón VILELA suscribe 1.500.000 acciones equivalente a \$ 1.500.000 integrando ambos el 25%. Administración: Directorio 1 a 5 titulares, por 3 años. Se podran designar suplente en igual o menor número y por el mismo plazo. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Liquidación: directorio actuante en ese momento. Directorio: Presidente: Javier RIUS VILELA, Director Suplente: Gastón VILELA, fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Juncal 3450, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 07/09/2026 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 65937/26 v. 14/09/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

ANGO S.A.COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-62165875-8. Por Esc. 476 del 9/9/26 Registro 1474 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/8/26 que resolvió modificar los artículos 6°, 9°, 10° Y 11° del estatuto social estableciendo que: a) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; b) La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; c) La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme los términos del artículo 284 de la LGS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 476 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 1474.

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 66233/26 v. 14/09/2026

ANGOSTURA INVERSIONES S.A.

30709310786.- Por Asamblea Extraordinaria del 02/01/2026 se resolvió aumentar el capital social de \$ 350.000.000 a \$ 1.000.000.000 y reformar el art. 4° del Estatuto Social. El capital social queda conformado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.000 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: (I) Gabriel Héctor Wagmaister 900.000 acciones, (II) Ana Paula Wagmaister 50.000 acciones y (III) Pablo Wagmaister 50.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/01/2026

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66301/26 v. 14/09/2026

ANIBAL BIANCHI S.A. COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

CUIT 30-51784959-2. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 66 del 19/01/2026 protocolizada por Escritura Pública N° 245 del 18/08/2026 se cambió de Jurisdicción a C.A.B.A., se estableció nueva sede social en Charcas 4260, Piso 3°, Departamento D, CABA; y se reformó el artículo 1° así: 1°) Denominación: ANIBAL BIANCHI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 1706.

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66075/26 v. 14/09/2026

ANKHUR S.A.

33-71612985-9. Por Asamblea Extraordinaria del 24/08/26 se amplía Objeto Social modificando el Artículo 3 inciso f) del Estatuto: f) Prestación de servicios de importación, venta y alquiler u operación de tecnología para prestar servicios de control a través de cámaras web y/o drones o equipamientos similares. Representación y servicios comerciales relacionados con los servicios mencionados precedentemente, servicios para la aeronavegación y prestaciones de servicios de drones a terceros con los consiguientes permisos de la Autoridad de contralor oficial.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/08/2026

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66272/26 v. 14/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

APEX CAPITAL ADVISORY S.A.

Escritura 250 del 04/09/2026. SOCIOS: Pablo Fabián GUCKENHEIMER CUIT 20-22302396-8 DNI 22.302.396, nacido 23/06/1971, empresario, suscribe 15.300.000 acciones (51%) y Natalia DANON, CUIL 27-24515583-8 DNI 24.515.583, nacida 18/03/1975, licenciada en diseño gráfico, suscribe 14.700.000 acciones (49%), cónyuges entre sí, argentinos, domiciliados en Ramsay 2055, 15° "1502" CABA. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 30.000.000 representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 c/u. OBJETO: a) La intermediación en la reserva y/o locación de servicios de transporte en el país o en el extranjero, relacionados con la actividad turística y/u hotelera; alquiler de automóviles y vehículos en todas sus modalidades: temporario, medio, por hora, día, semana, quincena, o por mes, sub renta de vehículos, incluyendo el servicio de chárter y traslados. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, como así también la gestión de cobranzas, encargadas por establecimientos hoteleros del país o del extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin la inclusión de los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, brindado soporte logístico y ayuda en caso de pérdida. e) La coordinación y/o contratación de actividades recreativas, excursiones, conciertos, espectáculos musicales, deportivos y culturales; gestionar reservas en locales gastronómicos. f) La prestación de servicios de gestoría integral en relación a toda clase de trámites, ya sean judiciales, extrajudiciales, administrativos, incluyendo entre otros, las diligencias ante los distintos Consulados y Embajadas existentes en el país o en el exterior, el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, la Administración Nacional de la Seguridad Social, la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA); pudiendo presentar todo tipo de instrumentos ya sean públicos y/o privados tendientes a la obtención de pasaportes, ciudadanía, naturalización, clave de identificación (CDI), clave única de identificación tributaria (CUIT), etcétera. g) La prestación de servicios de administración y/o asesoramiento a terceros, relacionados con la gestión de bienes ya sean muebles y/o inmuebles; intermediando en la compra y venta de paquetes accionarios, participaciones en empresas, inmuebles rurales y urbanos, ganado y bienes de uso; incluyendo la administración de contratos, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, relevamiento, análisis e interpretación de datos, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social, quedando excluidas del objeto social todas aquellas actividades reservadas a los profesionales de Ciencias económicas contempladas en la ley 20.488. h) La instrucción y orientación a terceros sobre participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria o no, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de julio. SEDE SOCIAL: Cabello 3352 piso 3 CABA. DIRECTORIO: Presidente: Pablo Fabián Guckenheimer, Director Suplente: Natalia Danon; aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 04/09/2026 Reg. N° 1446 Dario Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 65898/26 v. 14/09/2026

AURRERA S.A.

C.U.I.T. 30-63166259-1. Por escritura 236 del 4/9/2026, folio 638, Registro 192 CABA se protocolizó Acta asamblea del 10/7/2026 en donde se resolvió: a) trasladar sede social a Avenida Coronel Díaz 2639, 22° piso, departamento "B" CABA; b) Reformar art. 9° del estatuto para prescindir de sindicatura; c) cesaron como síndico titular Octavio Caletti y como síndico suplente María Pía Ducos; d) Reformar artículo 8° del estatuto para aumentar período de designación de directores de 2 ejercicios a 3 ejercicios y adaptarlo a textos actuales; e) Cesaron por vencimiento del plazo de su designación Ricardo Beltrán Peres Garat como presidente, Agustina María Peres Morgan como Directora titular e Isabel María Peres como directora suplente; y f) Designar Presidente: Ricardo Beltrán PERES GARAT y Directora Suplente: Agustina María PERES MORGAN, ambos por 3 ejercicios, aceptaron cargos y constituyeron domicilio en Avenida Coronel Díaz 2639, 22° piso, departamento "B" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 04/09/2026 Reg. N° 192 Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 65903/26 v. 14/09/2026

AZRUGE S.A.

33-71813866-9. AZRUGE S.A. Complemento edicto del 8/9/2026 N° 64352/26. Composición del capital aumentado: 253.875.234 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, quedando la tenencia accionaria de la sociedad compuesta de la siguiente manera: Santiago Rafael EGURZA: 152.325.140 acciones por un capital de pesos \$ 152.325.140 - Hernán Agustín EGURZA: 101.550.094 acciones por un capital de pesos \$ 101.550.094. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 21/08/2026 Reg. N° 658.

Rosalía Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 66126/26 v. 14/09/2026

BETA CRUCIS S.A.

1) Juan Alberto LASHERAS BUNGE (Presidente), argentino, 14/2/1974, casado, empresario, DNI 23.568.692, Larrea 1133, piso 1° CABA, suscribe 7.500.000 acciones; Martín Alberto FANDIÑO (Director suplente), argentino, 5/1/1973, casado, empresario, DNI 23.126.291, Posadas 1262, piso 11° CABA, suscribe 22.500.000 acciones. 2) 08/09/2026. 4) San Martín 686, piso 5°, oficina 54, CABA. 5) Explotación y prospección minera de todos los recursos provenientes de yacimientos, minas y canteras; elaboración de todos sus productos y derivados y su comercialización, pudiendo adquirir, arrendar, subarrendar y enajenar yacimientos, minas, canteras y contraer todo otro derecho minero real o personal; hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones, minas vacantes, expropiaciones de superficies y servidumbres; realizar las actividades del Artículo 249 del Código Minero y cualquier otro derecho establecido en la legislación respectiva; como asimismo, el transporte de productos de la industria minera; instalación de plantas de industrialización de productos minerales propios o de terceros; importación y exportación de bienes, servicios y productos relacionados con la actividad minera. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 301 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 1709 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65894/26 v. 14/09/2026

BONEUR 1810 S.A.

Por escritura 168 folio 520, del 9/9/26, Registro 1913 CABA, que me autoriza. 1) Constitución de S.A. 2) Daniel Alberto SARLENGA, argentino, 25/10/1962, divorciado, DNI 14.902.445 (CUIT 20-14902445-0), arquitecto, con domicilio real en Congreso 1810 21 "A", CABA; Constanza SARLENGA, argentina, 6/11/2007, soltera, DNI 48.178.393 (CUIL 27-48178393-9), estudiante, con domicilio real en Comodoro Rivadavia 2320 21 "A" CABA.- 3) "BONEUR 1810 S.A." 4) Congreso 1810 piso 21 departamento A CABA.- 5) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La construcción, remodelación, refacción, reciclaje y reparación de inmuebles propios o no, locación y/o comercialización de obras civiles, industriales, comerciales y/o electromecánicas. La compra, venta, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración, compra, venta de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, la realización de todo tipo de obras, construcción de edificios, obras viales, obras sanitarias, obras hidráulicas, movimiento de suelos y demoliciones.- g) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; tomar y otorgar franquicias.- 6) \$ 30.000.000; Daniel Alberto Sarlenga, suscribe Veintiocho Mil Quinientos (28.500) acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una y de un voto por acción, o sea pesos Veintiocho Millones Quinientos Mil y Constanza Sarlenga, suscribe Un Mil Quinientas (1.500) acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una y de un voto por acción, o sea pesos Un Millon Quinientos Mil.- 7) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Plazo: 99 años desde su inscripción. 9) PRESIDENTE: Daniel Alberto Sarlenga y DIRECTORA SUPLENTE: Constanza Sarlenga, ambos con domicilio especial en la sede social.- 10) Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 1913. Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65959/26 v. 14/09/2026

CASA RIVERA S.A.

30-51688213-8 por asamblea del 03/08/2026 resolvió modificar su sede social fijándola en la calle Tucumán 1559 1° piso oficina 7 de CABA; actualizar el procedimiento para futuros aumentos de capital, reducir el número de miembros del directorio fijándolo de 1 a 5, adecuar la garantía que deben prestar los mismos, y prescindir de la sindicatura, reformando los artículos 1°, 6°, 7° y 9° de su estatuto social y reordenando su articulado completo; y asimismo designar Presidente a Germán RIVERA, y Director Suplente a Fernando RIVERA, ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 07/09/2026 Reg. Nº 1995

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 Nº 66091/26 v. 14/09/2026

CHERY OMODA&JAECOO ARGENTINA S.A.U.

(CUIT 30-71947408-6; IGJ Nº 2.038.771) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas fecha 23 de julio de 2026 se resolvió: (i) aprobar el aumento del capital social por la suma de \$ 8.844.000.000, es decir de la suma de \$ 30.000.000, a la suma de \$ 8.874.000.000; (ii) emitir 8.844.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; (iii) dejar constancia de que el único accionista suscribe el 100% de las nuevas acciones; (iv) reformar el artículo 4° del estatuto social; (v) fijar en tres (3) el número de Directores y; (vi) designar a los Sres. Javier Artagaveytia, Fernando Gaspar Ghiotti como Directores titulares para completar junto a Manuel Artagaveytia (Presidente), el número de miembros del Directorio. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley Nº 19.550, los Directores designados constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nº 1 de fecha 23/07/2026

MARTINA PORTIS - T°: 155 F°: 658 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 Nº 65893/26 v. 14/09/2026

CORRIENTE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70494338-1: Comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 18/11/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 55.545.663.390, es decir, de la suma actual de \$ 27.794.519.089 a la suma de \$ 83.340.182.479; (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social de la Sociedad a fin de reflejar el nuevo capital social. El capital social queda representado conforme al siguiente detalle: (a) a Lumina Copper Corp: representativo de 81.673.378.829 acciones ordinarias de 1 \$ valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (b) a nombre de SkyFall LTD: representativo de 1.666.803.650 acciones ordinarias de 1 \$ valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/11/2024.

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 Nº 66246/26 v. 14/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

DELTA CRUCIS S.A.

1) Martín Alberto FANDIÑO (Director suplente), argentino, 05/01/1973, casado, empresario, DNI 23.126.291, Posadas 1262, piso 11° CABA, suscribe 22.500.000 acciones; Juan Alberto LASHERAS BUNGE (Presidente), argentino, 14/02/1974, casado, empresario, DNI 23.568.692, Larrea 1133, piso 1° CABA, suscribe 7.500.000 acciones. 2) 08/09/2026. 4) San Martín 686, piso 5°, oficina 54, CABA. 5) Explotación y prospección minera de todos los recursos provenientes de yacimientos, minas y canteras; elaboración de todos sus productos y derivados y su comercialización, pudiendo adquirir, arrendar, subarrendar y enajenar yacimientos, minas, canteras y contraer todo otro derecho minero real o personal; hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones, minas vacantes, expropiaciones de superficies y servidumbres; realizar las actividades del Artículo 249 del Código Minero y cualquier otro derecho establecido en la legislación respectiva; como asimismo, el transporte de productos de la industria minera; instalación de plantas de industrialización de productos minerales propios o de terceros; importación y exportación de bienes, servicios y productos relacionados con la actividad minera. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 1709
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65895/26 v. 14/09/2026

EMBALLISO S.A.U.

Por Escritura del 27/8/26 se constituyó EMBALLISO S.A.U. Socia: VERTICALIS SOCIETE PAR ACTIONS SIMPLIFIEE, sociedad extranjera inscripta en IGJ por Art. 123 LGS el 15/5/26 bajo el N° 579, Libro 64 tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, CUIT 33719595109 y domicilio Conesa 2151 piso 4 CABA. Duración 99 años. Sede Av. Pdte. R. Sáenz Peña 740 piso 5 Of. A CABA. Capital \$ 30.000.000. Objeto: fabricación, recuperación, reacondicionamiento, comercialización, distribución, importación, exportación y alquiler de cajas y embalajes isotérmicos y refrigerantes destinados al transporte en cadena de frío, incluyendo el diseño y la realización de soluciones de embalaje a medida. Prestando asimismo el servicio de control a distancia del cumplimiento de la cadena de frío, la geolocalización de productos, y soluciones conectadas en materia de logística, organización de transporte y realización de trámites. Cierre 31/12. Presidente Jean B. M. Girard y Suplente Ivon Lage, ambos con domicilio especial en Av. Pdte. R. Sáenz Peña 740 piso 5 Of. A CABA. Síndico Titular Esteban G. L. Monteverde y Síndico Suplente Gisella M. Gómez, ambos con domicilio especial en Av. Pdte. R. Sáenz Peña 740 piso 5 Of. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 27/08/2026 Reg. N° 353.
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66123/26 v. 14/09/2026

EQUISER ARGENTINA S.A.

Por escritura del 31/08/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Ricardo Oscar Herculano BASTIDA MORENO, venezolano, 15/08/1991, DNI 95.680.592, casado, empresario, Pasaje Virasoro 2367, segundo piso, departamento 202, CABA; y Fermín Alfonso SUAREZ USECHE, venezolano, 10/05/1958, Pasaporte de la República Bolivariana de Venezuela N° 195888023, soltero, empresario, Bolivia 542, segundo piso, departamento "204", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) SERVICIOS, INGENIERÍA Y LOGÍSTICA: Prestación de servicios de izaje, y planificación de izajes; montaje y desmontaje industrial; transporte pesado y sobredimensionado, nacional e internacional; mantenimiento y reparación de grúas, maquinaria y equipos en general. Explotación, administración y gestión de espacios de almacenamiento, depósitos, almacenes y talleres. Todas estas actividades podrán estar dirigidas, aplicadas y orientadas a satisfacer las necesidades de toda clase de industrias, incluyendo pero no limitado a las industrias de petróleo y gas (oil & gas), minería, siderurgia, energía en todas sus formas (incluyendo parques eólicos y energías renovables), infraestructura, y puertos y logística en general; b) COMERCIALES E IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN: Compra, venta, alquiler, permuta, importación y exportación definitiva, importación temporaria y reexportación, distribución y comercialización en general de toda clase de bienes y/o servicios y especialmente de grúas, maquinaria pesada, equipos industriales, repuestos, accesorios e insumos afines; c) ARRENDAMIENTO Y LEASING: Alquiler y arrendamiento de grúas, maquinarias y equipos industriales, con o sin operador (incluyendo la modalidad bare rental). Celebración de contratos de leasing de tipo operativo sobre maquinarias y equipos para la industria y la construcción; d) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Representación comercial, agencia, intermediación, comisiones y/o actuación como mandataria de fabricantes, distribuidores y propietarios de

grúas, maquinarias y equipos, sean nacionales o extranjeros; e) LICITACIONES Y CONTRATOS ASOCIATIVOS: Participación en todo tipo de licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios y contrataciones directas, a nivel nacional, provincial, municipal o internacional. A tales fines, la Sociedad podrá constituir, integrar y/o participar en Uniones Transitorias, Consorcios de Cooperación, Agrupaciones de Colaboración, joint ventures y cualquier otro tipo de alianza estratégica o contrato asociativo. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones financieras, comerciales y civiles que se relacionen directa o indirectamente con el mismo; Y f) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicadas en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: \$ 30.000.000, representados por 3.000 acciones de \$ 10.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Pasaje Virasoro 2367, piso segundo, departamento "202", CABA. PRESIDENTE: Ricardo Oscar Herculano BASTIDA MORENO; y DIRECTOR SUPLENTE: Liry Elizabeth VELASQUEZ PAZ, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N° 244 del 31/08/2026. Registro 1036, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 31/08/2026 Reg. N° 1036. Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66079/26 v. 14/09/2026

FEDERE S.A.

1) Escritura Nro.436 del 03/09/26, Folio 276 CABA; 2) Emanuel Guillermo ESTÉVEZ GRECO, argentino, nacido el 12/01/1977, soltero, DNI 25568895; CUIT 20255688953; y Paula Sabrina ROCCA, argentina, nacida el 01/06/1978, soltera, DNI 26420326; CUIT 27264203266, ambos domiciliados en la Avenida del Libertador 1265 Piso 10 Dpto. 4 Vicente López, Provincia de Buenos Aires, 3) plazo 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o bien asociada con terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con garantía, incluso real, o sin ella, a corto o largo plazo, para la financiación de todo tipo de operaciones y negocios realizados o a realizarse, en favor, de personas o sociedades existentes o a constituirse y de cualquier tipo social. Otorgamiento de préstamos personales o de consumo, o para la adquisiciones de bienes registrables, con fondos propios, pagaderos para la adquisición de bienes de uso o de consumo corrientes o sin propósito específico, pudiendo incorporar la utilización de libretas o bonos de consumo privado, órdenes de compra, tarjetas cerradas y/o abiertas de compra o crédito y prepagas o de cualquier otra modalidad posible y otros instrumentos de compra o financiación inclusive electrónicos, utilizables ante comercios en general o adheridos a un sistema común dentro de los límites de la ley 25.065 o en redes electrónicas de cash in y cash out; actividades de factoring o leasing y la prestación de servicios relacionados con las actividades descriptas. Desarrollo y explotación de aplicaciones o de plataformas on line o en línea para la ejecución de las actividades de la sociedad por esta vía. Adquisición de carteras de crédito de cualquier naturaleza. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso o ahorro público. PROCESAMIENTO: Procesamiento de cobranzas y pagos de todo tipo, para sí y por cuenta y orden de terceros, en forma directa o a través del uso de billeteras virtuales, plataformas o dispositivos de cualquier tipo, con herramientas de procesamiento propias o mediante convenios con terceros y mediante el uso de medios de pago masivos, de única vez, recurrentes, de débito en cuenta, medios físicos o cámaras de compensación; compensación electrónica, dentro del marco de las normas vigentes. Desarrollo de medios de pago de cualquier naturaleza y mecanismos de cobranza. Procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago. Captura de transacciones sobre medios físicos o virtuales. Servicios electrónicos e informáticos. Desarrollo y administración de software para actividades de interconexión y autorización de operaciones, verificación, actualización de información y administración de mensajería. MANDATARIA Y SERVICIOS: Mediante la administración de activos de terceros en cualquiera de las posibilidades 2 previstas por la ley vigente inclusive actuando como fiduciario ordinario u otras modalidades, cumpliendo para esto las disposiciones legales en la materia, gestión de negocios y comisión de mandatos en general y por consignación. La gestión de cobranza a terceros por la venta de productos o servicios de cualquier naturaleza sea esta de carácter regular, judicial o extrajudicial, su administración y control sea que ello se verifique directamente por la sociedad o mediante la subcontratación de personas o empresas especializadas, pago de servicios por cuenta y orden de terceros pudiendo operar con dinero efectivo, bienes o medios electrónicos. Prestación o comercialización por cuenta propia o de terceros de servicios o bienes de cualquier naturaleza pudiendo ser prestado por la sociedad o a través de terceros prestadores. COMERCIAL: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, representación, comisión, importación, exportación y, en general, la comercialización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de toda clase de bienes muebles, registrables o no registrables, mercaderías, productos, insumos, equipos y demás bienes de lícito comercio, nuevos

o usados. Podrá asimismo desarrollar actividades de comercialización a través de medios físicos, electrónicos, digitales, plataformas en línea, aplicaciones, sitios web, marketplaces u otros canales de comercialización presentes o futuros; actuar como intermediaria, comisionista, consignataria, representante o mandataria en operaciones comerciales; celebrar contratos de distribución, representación, agencia, franquicia, suministro y demás modalidades comerciales admitidas por la legislación vigente; y prestar servicios complementarios o accesorios vinculados con las actividades comerciales descriptas. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que la que establecen las leyes y estos estatutos; 5) Capital social: \$ 200.000.000 dividido en 200.000 acciones escriturales ordinarias o preferidas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION Emanuel Guillermo ESTÉVEZ GRECO, suscribe 150.000.000 acciones ordinarias y Paula Sabrina Rocca suscribe 50.000.000 acciones ordinarias; 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: Presidente del directorio. Sin Sindicatura; 8) Cierre: 31/07 de cada año; 9) Presidente: Emanuel Guillermo ESTÉVEZ GRECO DNI 25568895 y Paula Sabrina Rocca DNI 26420326, como director suplente; todos con domicilio especial Uruguay 1267 Piso 3 Dpto. A CABA; 10) SEDE SOCIAL: Uruguay 1267 Piso 3 Dpto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 436 de fecha 03/09/2026 Reg. Nº 1453 Gabriela Mónica Passarello - Tº: 68 Fº: 606 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 Nº 66083/26 v. 14/09/2026

FERMOSA BIOSIDERÚRGICA S.A.

30-71590737-9- Por Asamblea del 28/8/26 se reformó la fecha de cierre de ejercicio (art. 15): 31/12. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/08/2026 Pablo Gonzalez del Solar - Tº: 67 Fº: 375 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 Nº 65904/26 v. 14/09/2026

GASINVER S.A.

CUIT: 30719482801. Por Reunión de Directorio del 09.09.2026 se resolvió trasladar la sede social a la Avda. Tomás Alva Edison Nº 2701, CABA. Por Asamblea del 09.09.2026 se resolvió: (i) modificar la denominación social y el artículo 1º del estatuto social conforme al siguiente texto: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina " CP OIL & GAS S.A", anteriormente denominada GASINVER S.A., y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país o en el exterior, la cual se registrará por el presente Estatuto y la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y sus modificatorias"; (ii) reformar el artículo 3º del estatuto, referido al objeto social, conforme al siguiente texto: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Petrolera y gasífera: La exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos líquidos y gaseosos —convencionales y no convencionales—, sus subproductos y derivados, incluyendo productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos, y biocombustibles y sus componentes; la perforación, terminación, intervención, reparación y abandono de pozos de cualquier naturaleza; la obtención, adquisición y titularidad de permisos de exploración, concesiones de explotación y cualquier otro título habilitante conforme a la normativa aplicable; y el proyecto, construcción, montaje, operación y mantenimiento de equipos, instalaciones, plantas e infraestructura vinculados a dichas actividades, incluidos oleoductos, gasoductos, poliductos y terminales de exportación. b) Minería: La exploración, explotación, procesamiento y comercialización de sustancias minerales en general, incluyendo litio y minerales críticos, de conformidad con el Código de Minería y demás disposiciones legales aplicables. c) Energía: La generación, cogeneración, producción y comercialización de energía, su venta directa o como Agente del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), pudiendo construir, adquirir, operar y administrar centrales de cualquier fuente; la participación en proyectos de energías renovables —incluyendo energía eólica, solar, biomasa, hidrógeno verde y azul, y cualquier otra fuente de origen no fósil—; la producción, almacenamiento, transporte y comercialización de hidrógeno y sus derivados; y la captura, utilización y almacenamiento de carbono (CCUS); todo ello conforme a normativa aplicable. d) Importación y exportación: Importar y exportar toda clase de bienes, productos, equipos y mercaderías relacionados con las actividades comprendidas en este objeto. e) Asociaciones: La celebración de uniones transitorias (UT), contratos de operación conjunta, consorcios, joint ventures, y cualquier otra modalidad asociativa o contractual vinculada al presente objeto social. f) Actividades financieras y participaciones: La financiación mediante préstamos con o sin garantía; la compraventa de títulos valores, acciones, obligaciones negociables y toda clase de valores negociables; la constitución, adquisición y participación en sociedades;

la suscripción de contratos de fideicomisos; y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, dejando expresamente establecido que la sociedad no realizará actividades de intermediación financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras. Para el mejor cumplimiento de las actividades descriptas, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos, contratos y operaciones financieras que resulten conducentes al cumplimiento del objeto social, pudiendo ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyendo el otorgamiento de fianzas, avales, garantías reales o personales y todo tipo de cauciones respecto de obligaciones propias o de terceros, sean estos vinculados o no; y la adquisición, enajenación, locación y explotación de bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza". (iii) reformar los artículos 4° y 5° del estatuto, referidos a la emisión de acciones y al capital social, eliminando las clases de acciones; (iv) reformar el artículo 8° del estatuto, referido a la conformación del directorio, reduciendo a 3 el número de directores titulares y a 3 el número de directores suplentes, y eliminando la elección por clases de acciones; (v) reformar el artículo 11° del estatuto, referido a la fiscalización de la sociedad, eliminando la elección de síndicos por clases de acciones; (vi) eliminar los artículos 13° y 14° del estatuto social, y reenumerar los artículos siguientes; (vii) aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social; (viii) aceptar las renunciaciones de los directores titulares designados Natalia Lorena Rivero (vicepresidente), Daniela Nazareno y Julieta Eugenia Sabré, y de los directores suplentes Federico Zuanich, Juan Enrique Salum y Luis Alberto Rimoldi; (ix) reorganizar la composición del directorio, fijando en tres 3 el número de directores titulares y en 3 el número de directores suplentes, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Adrián Salvatore; Vicepresidente: Leonardo Katz; Director Titular: Gabriel Ures; Directores Suplentes: José Manuel Pazos, José María Saldungaray, Justo Pedro Sáenz. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Avda. Tomás Edison 2701, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/09/2026

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66093/26 v. 14/09/2026

GRANANANDA S.A.

1) Eduardo José PALACIOS VIVAS venezolano 07/12/06 soltero comerciante, DNI 96061987, Paso 172 Piso 2 depto 2 CABA, quien suscribe 150.000 acciones y Deyerlin Eduviges PALACIOS VIVAS argentina 20/05/96 casada comerciante DNI 19121119 Avda Entre Rios 284 Piso 11 Depto B CABA 2.850.000 quien suscribe acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 10 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 28/08/26 4) Costa Rica 4600 CABA 5) Gastronomía mediante la instalación, y explotación comercial de bares confiterías parrillas restaurante pub pizzería panadería cafetería servicio de lunch servicio de delivery o entrega a domicilio despacho de bebidas y toda otra actividad relacionada con la gastronomía y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. COMERCIALES: Mediante la producción elaboración procesamiento fraccionamiento fabricación depósito, distribución de alimentos compra venta permuta leasing, franchising representación consignación explotación comercial comercialización y distribución, importación y exportación de toda clase de franquicias patentes marcas, productos alimenticios y productos afines y los de toda clase de bienes y servicios relacionados con el objeto social 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Deyerlin Eduviges PALACIOS VIVAS Suplente José PALACIOS VIVAS todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 28/08/2026 Reg. N° 659

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66282/26 v. 14/09/2026

IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.

IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A. CUIT 30649049315, Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/08/2026 se resolvió: 1) Reformar los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14 y aprobar el texto ordenado del estatuto social. 2) Cambiar la denominación social de "Imágenes Diagnosticas y Tratamiento Médico S.A." por IDTM S.A. 3) Modificar el objeto social ampliándolo a actividades inmobiliarias, financieras, de mandatos, representaciones y comerciales complementarias, eliminando las restricciones y exigencias profesionales previas. 4) Aumentar el capital social de \$ 750.000 a \$ 100.000.000 mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" previa absorción de pérdidas acumuladas. 5) Trasladar la sede social a la calle Avenida Corrientes 4006, piso 2, oficina 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 01/09/2026 Reg. N° 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 66314/26 v. 14/09/2026

IMP ASSIST S.A.

CUIT 30-71462025-4. De Escritura N° 48 del 14/08/2026, folio 174, Registro 170 Cap. Fed, surge: 1) Se aprobó la reforma del estatuto social, artículo TERCERO (objeto social), a saber: "ARTÍCULO TERCERO: Objeto Social. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Reparaciones técnicas de cualquier naturaleza para el hogar sea en forma remota o presencial. Coordinación de prestación de servicios a sus abonados. 2. Comunicación digital y redes sociales: Creación, planificación, gestión, administración, producción y comercialización de contenidos para plataformas digitales y redes sociales. Desarrollo y ejecución de campañas de marketing digital, publicidad online, posicionamiento en páginas web y redes sociales, análisis de métricas, gestión de reputación online y asesoramiento integral en estrategias de comunicación digital. 3. Capacitación y formación en tecnología: Dictado de cursos, talleres, seminarios, conferencias y charlas de capacitación, en modalidad presencial, virtual o híbrida, sobre inteligencia artificial, transformación digital, alfabetización digital, nuevas tecnologías y de toda actividad vinculada a la divulgación de tecnología e innovación. Desarrollo, edición y comercialización de material didáctico y plataformas e-learning propias o de terceros. 4. Seguridad informática: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, auditoría, implementación y monitoreo en materia de ciberseguridad, protección de datos personales, seguridad de la información y prevención de incidentes informáticos. Capacitación sobre buenas prácticas en entornos digitales y cumplimiento normativo. 5. Producción de eventos: Organización, producción integral, coordinación logística, comercialización y difusión de eventos corporativos, académicos, científicos y tecnológicos, incluyendo congresos, ferias, jornadas, seminarios y exposiciones de cualquier naturaleza de toda actividad vinculada a la divulgación de tecnología e innovación. 6. Consultoría y servicios profesionales: Consultoría a cualquier persona humana o jurídica en materia de comunicación estratégica, tecnología, innovación, transformación digital, gestión de proyectos tecnológicos, vinculación y transferencia tecnológica. 7. Desarrollo de contenidos y productos digitales: Diseño, desarrollo, edición, publicación, comercialización, licenciamiento y distribución de software, aplicaciones móviles y web, contenidos multimedia, podcasts, videojuegos y cualquier otro producto o servicio vinculado a la economía del conocimiento. 8. Gestión de cobranzas y procesamiento de pagos: Gestión administrativa y operativa de cobranzas por cuenta y orden de terceros de servicios, suscripciones, membresías, licencias de uso de software y contenidos digitales. Procesamiento de pagos recurrentes, conciliación de cuentas, emisión de facturación electrónica y notificaciones de pago. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público".-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 14/08/2026 Reg. N° 170.

Alejandro Mario Ruiz Schulze - Matrícula: 5203 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 65968/26 v. 14/09/2026

INDEFLEX S.A.

CUIT 30-65182202-1.- Edicto complementario del publicado el 13/07/2026 Nro. 48.109/26.- Por Esc. 65 del 30/06/2026 Folio 225 Esc. Lorena V. Mosca Doulay, Reg. 1970 CABA se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/04/2026, que reforma el art. Tercero que queda redactado: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación, e-comercialización y comercialización de espuma de poliuretano, cortes para tapicería en todas sus formas, colchones, almohadas y artículos de cama, telas para colchones, tapicería y anexos, de materias primas y demás insumos para la fabricación de espuma de poliuretano y sus productos o subproductos intermedios y terminados. INDUSTRIALES: La fabricación y producción o transformación de espuma de poliuretano y de todos los productos del objeto comercial. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y la obtención de concesiones, licencias y permisos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. - A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 30/06/2026 Reg. N° 1970

Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 65885/26 v. 14/09/2026

INPACO S.A.I.C. E I.

33-50480803-9. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/08/2026 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 1.415.500.000 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de \$ 7.357.026.756 (pesos argentinos siete mil trescientos cincuenta y siete millones veintiséis mil setecientos cincuenta y seis), representado por 7.357.026.756 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/08/2026.

CONSTANZA NORKUS - T°: 144 F°: 380 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66122/26 v. 14/09/2026

IZARRAK S.A.

C.U.I.T. 30-63166235-4. Por escritura 235 del 4/9/2026, folio 634, Registro 192 CABA se protocolizó Acta asamblea del 13/5/2026 en donde se resolvió: a) trasladar sede social a Avenida Coronel Díaz 2639, 22° piso, departamento "B" CABA; b) Reformar art. 9° del estatuto para prescindir de sindicatura; c) cesaron como síndico titular Octavio Caletti y como síndico suplente María Pía Ducos; d) Reformar artículo 8° del estatuto para aumentar período de designación de directores de 2 ejercicios a 3 ejercicios y adaptarlo a textos actuales; e) Cesaron por vencimiento del plazo de su designación Ricardo Beltrán Peres Garat como presidente, Martín Peres Garat como Vicepresidente e Isabel María Peres como directora suplente; y f) Designar Presidente: Ricardo Beltrán PERES GARAT y Directora Suplente: Isabel María PERES, ambos por 3 ejercicios, aceptaron cargos y constituyeron domicilio en Avenida Coronel Díaz 2639, 22° piso, departamento "B" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 04/09/2026 Reg. N° 192

Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 65897/26 v. 14/09/2026

JFG INVERSORA S.A.

C.U.I.T. 30-71804680-3, con sede social en Maipú 1300, Piso 22, C.A.B.A. Hace saber que: I) Por Asamblea General Ordinaria del 12/05/2026 se designó por tres (3) ejercicios, con domicilio especial en Maipú 1300, Piso 22, C.A.B.A.: Presidente: Eduardo Mauricio MARTINO, D.N.I. 17.443.963; Vicepresidente: Julio Alberto COMPARADA, D.N.I. 14.643.945; Director Titular: Luis Alejandro BARRIONUEVO, D.N.I. 23.586.879; Director Suplente: Carlos Alberto LIGATO, D.N.I. 8.113.375. Mandato hasta la asamblea que considere los Estados Contables del Ejercicio Económico N° 6, a cerrarse el 31/12/2028.

II) Por Asamblea General Extraordinaria del 05/02/2025 se aumentó el capital social de \$ 1.000.000 a \$ 6.000.000, mediante la emisión de 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y un voto por acción, en dos tramos: 13.500 acciones integradas mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital", en proporción a las tenencias accionarias; y 36.500 acciones con una prima de emisión de \$ 45.000 cada una, integradas en efectivo, suscriptas previa renuncia parcial del accionista Eduardo Mauricio Martino a su derecho de preferencia (art. 194, LGS N° 19.550, y RG I.G.J. N° 15/2024) y ejercicio del derecho de acrecer por Julio Alberto Comparada y Luis Alejandro Barrionuevo. Capital social resultante: \$ 6.000.000, representado por 60.000 acciones.

III) Asimismo, se resolvió reformar el Artículo 4° del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4°: El Capital Social se fija en la suma de SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000), representado por 60.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal CIEN PESOS (\$ 100) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 02/09/2026 Reg. N° 94.

MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66099/26 v. 14/09/2026

MMB CONSULTORES S.A.

CUIT 30-62965062-4. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/08/2026, se resolvió reformar los artículos Primero, Cuarto, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo y Décimo Tercero del Estatuto Social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: “ARTÍCULO PRIMERO: Con la denominación de Marsh Risk Consulting Argentina S.A., continúa funcionando la sociedad que originalmente fuera constituida con la denominación “MESS & ZOONEN ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA” y posteriormente modificada a “GERENCIADORA DE RIESGOS S.A.”, luego a “MERCER MARSH BENEFICIOS S.A.” y posteriormente, a MMB CONSULTORES S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, sin perjuicio de las agencias y sucursales que podrá establecer en cualquier punto del país o del exterior”; “CAPITAL Y ACCIONES - ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de \$ 516.027 (pesos quinientos dieciséis mil veintisiete) representado por 516.027 (quinientos dieciséis mil veintisiete) acciones ordinarias nominativas, no endosables, Clase B, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quinto de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 sin requerir conformidad administrativa”; “ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN - ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio compuesto por uno a cinco miembros titulares conforme el número que determine la asamblea, pudiendo designar igual o menor número de miembros suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. Cualquiera de los directores suplentes podrá reemplazar automáticamente a cualquiera de los directores titulares en caso de ausencia, renuncia o impedimento de éstos. Todos los directores durarán dos ejercicios en el desempeño de sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. La asamblea fijará la remuneración de los miembros del directorio. Los directores, en su primera reunión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplazará automáticamente al primero en caso de ausencia o impedimento de aquel. El directorio sesionará en Argentina o -en el extranjero-, ya sea en persona o comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de audio y video, en todos los casos de acuerdo con las regulaciones en vigencia y garantizándose: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; y (ii) la participación con voz y voto de todos los miembros del directorio y del órgano de fiscalización, en su caso. Si las reuniones se celebraran con la participación de miembros a distancia, se dejará constancia en el acta respectiva de sus nombres, manifestaciones y votos con relación a cada resolución adoptada, debiendo las mismas estar suscriptas por el representante legal. El órgano de fiscalización, en caso de corresponder, dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. Asimismo, corresponderá que la reunión celebrada a distancia sea grabada en soporte digital y que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término que establece la normativa vigente, la que debe estar a disposición de cualquier director que la solicite y que el acta sea transcribe en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron. La obligación de grabar la reunión en soporte digital y de conservar la misma por el plazo que establezca la normativa aplicable no será exigible si el acta es suscripta por la totalidad de los participantes. El Directorio sesionará válidamente con la presencia -personalmente o mediante medios no presenciales- de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará sus decisiones mediante el voto favorable de la mayoría de los directores presentes en la reunión. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente”; “ARTÍCULO NOVENO: Los directores titulares deberán prestar una garantía por su gestión conforme lo que determine la normativa aplicable, la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avals bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra garantía que prevean las normas aplicables”; “ARTÍCULO DÉCIMO: El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del Artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo noveno del Decreto-Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda la clase de bancos, entidades financieras o crediticias oficiales y privadas, representar a la sociedad en licitaciones públicas y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad como establecer agencias, sucursales y toda otra especie de representación dentro o fuera del país. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. Para el caso de encontrarse ausente tanto el Presidente como el Vicepresidente el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado en que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente”; “FISCALIZACIÓN- ARTICULO DÉCIMOPRIMERO: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del Artículo 299 de la Ley citada, la asamblea deberá elegir un síndico titular y suplente, por el término de dos ejercicios en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente”; “ARTICULO DÉCILOSEGUNDO: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea

unánime. En caso de fracasar la primera convocatoria podrá celebrarse en segunda convocatoria el mismo día una hora después de la fijada para la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al Artículo antes citado”; “ARTICULO DÉCIMOTERCERO: El quórum y mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley de General de Sociedades N° 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria y materia que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. En todos los casos, los accionistas podrán encontrarse presentes en el lugar de la reunión o a distancia, ya sea en Argentina o en el extranjero, comunicados con los restantes participantes entre sí por medios de transmisión simultánea de audio y video, en todos los casos de acuerdo con las regulaciones en vigencia y garantizándose: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; y (ii) la participación con voz y votos de los accionistas, y con voz de todos los miembros del directorio y del órgano de fiscalización, en su caso. Si las reuniones se celebraran con la participación de miembros a distancia, se dejará constancia en el acta respectiva de sus nombres, manifestaciones y votos con relación a cada resolución adoptada, debiendo las mismas estar suscriptas por el representante legal. El órgano de fiscalización, en caso de corresponder, dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. Asimismo, corresponderá que la reunión celebrada a distancia sea grabada en soporte digital y que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término que establece la normativa vigente, la que debe estar a disposición de cualquier accionista que la solicite y que el acta sea transcribe en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron. La obligación de grabar la reunión en soporte digital y de conservar la misma por el plazo que establezca la normativa aplicable no será exigible si el acta es suscripta por la totalidad de los participantes”. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/08/2026 MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65924/26 v. 14/09/2026

OMNI PAGOS S.A.

Constitución: Escritura 267 de 28/08/2026, folio 681, Reg Not 26 C.A.B.A. Socios: Martina DELGADO, nacida 20/11/2001, DNI 43.575.995, CUIT 27-43575995-0, comerciante, domiciliada en Av. Córdoba 827, 7° “B”, CABA; y Alan Ezequiel GÓMEZ, nacido 16/07/1989, DNI 34.614.094, CUIT 20-34614094-2, domiciliado en Argerich 450, CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: OMNI PAGOS SOCIEDAD ANÓNIMA. Sede Social: Avenida Corrientes 222, piso 10, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: I) SERVICIOS DE PAGO: Actuar como Proveedor de Servicios de Pago (PSP) en los términos de la normativa dictada por el Banco Central de la República Argentina y demás normas que resulten aplicables, pudiendo actuar como Proveedor de Servicios de Pago que ofrece cuentas de pago (PSPCP), mediante la provisión y administración de cuentas de pago destinadas a ordenar, recibir, transferir y mantener fondos, así como prestar servicios de billetera digital interoperable. Asimismo, podrá cumplir funciones de iniciación de pagos, mediante la remisión de instrucciones de pago a petición de clientes ordenantes; aceptación de pagos con transferencia; adquirencia; agregación o subadquirencia; procesamiento y operación de pagos y transferencias; así como cualquier otra función comprendida dentro de un esquema de pago minorista y del Sistema Nacional de Pagos que se encuentre permitida por la normativa vigente. Podrá proveer, administrar y operar soluciones, sistemas, interfaces, dispositivos, terminales y demás herramientas destinadas a la iniciación, recepción, aceptación, transmisión, procesamiento, autorización, validación y ejecución de pagos y transferencias, tanto en modalidad presencial como a distancia, a través de Internet, aplicaciones móviles, códigos de respuesta rápida (QR), dispositivos electrónicos y/o cualquier otro medio tecnológico habilitado. También podrá desarrollar, organizar y administrar esquemas de pago y demás infraestructuras vinculadas con el Sistema Nacional de Pagos. La sociedad podrá asimismo prestar servicios de Proveedor de servicio de pago como Servicio, ofreciendo cuentas de pago y, eventualmente, servicios de billetera digital interoperable a clientes de terceros tomadores del servicio, mediante interfaces provistas por dichos terceros e integradas tecnológicamente con los sistemas de la sociedad, sujeto al cumplimiento de las autorizaciones, registraciones y demás requisitos previstos por la normativa aplicable. II) TECNOLOGÍA Y SERVICIOS FINTECH: Prestar servicios de diseño, análisis, desarrollo, programación, implementación, integración, mantenimiento, soporte, explotación y comercialización de software, sistemas informáticos, aplicaciones, plataformas electrónicas, páginas web, interfaces de programación de aplicaciones (API), redes y demás soluciones tecnológicas destinadas a la prestación de servicios financieros, servicios de pago y actividades vinculadas con la tecnología financiera. Desarrollar, implementar y operar aplicaciones para dispositivos móviles y demás canales digitales que permitan a sus usuarios acceder a cuentas de pago, efectuar y recibir pagos, ordenar y recibir transferencias, efectuar cobranzas, utilizar billeteras digitales, realizar pagos mediante códigos QR y acceder a las restantes funcionalidades admitidas dentro del Sistema Nacional de Pagos. Podrá asimismo brindar servicios tecnológicos a terceros vinculados con la gestión de pagos y cobranzas, procesamiento de transacciones, conciliación, prevención de fraude, identificación y validación de

usuarios, gestión de información, seguridad informática, integraciones tecnológicas, infraestructura tecnológica y demás servicios complementarios o accesorios relacionados con la actividad fintech. La sociedad no realizará operaciones reservadas a las entidades financieras ni actuará como entidad financiera en los términos de la Ley N° 21.526 y sus modificatorias, salvo que en el futuro obtuviere la correspondiente autorización de la autoridad competente. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Martina DELGADO. Director Suplente: Alan Ezequiel GÓMEZ. Ambos constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 222, piso 10, CABA. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 28/08/2026 Reg. N° 26. Federico Francisco Delpech - T°: 128 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65917/26 v. 14/09/2026

ORLANDO VICTOR RAMON IMBROSCIANO S.A.U.

C.U.I.T. 30-71725213-2. Por escritura 241 del 7/9/2026, folio 654, Registro 192 CABA se protocolizó Acta asamblea del 29/7/2026 donde se resolvió: 1) Cambio de denominación a OVRI S.A. continuadora de ORLANDO VICTOR RAMON IMBROSCIANO S.A.U., y reforma Art. 1° del estatuto; 2) Reforma Art 8° del estatuto: ADMINISTRACION: 1 a 5 directores, por 3 años; 3) Reforma Art 9° estatuto para prescindir de sindicatura, y cesan como síndico titulares Enrique Alberto Marqués y como síndico suplente Lucía Noemí Foggia; 4) Reforma Art 10° estatuto para incorporar reuniones a distancia; 5) Se aceptó renuncia de Orlando Imbrosciano como Presidente y de María José Fernandez Marquez como Directora Suplente; 6) Se designó por 3 años como presidente a Orlando Victor Ramón Imbrosciano y como Directora Suplente a María José Fernández Márquez, aceptaron cargos y constituyeron domicilio en Av. Callao 1690, 1er. Piso CABA; 7) balance especial de transformación cerrado al 30/6/2026; 8) No hay socios recedentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 07/09/2026 Reg. N° 192 Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 66308/26 v. 14/09/2026

QUANTUM REAL ESTATE S.A.

1) 10/9/26 2) Leandro Daniel LOPEZ SIMBONNET (27.000.000 de acciones), DNI 14812946, 13/7/61, domiciliado en Moreno 706, piso 2, depto G, San Isidro, Prov Bs As y Andrea Noemi BISSO (3.000.000 de acciones), DNI 21763960, 27/8/70, domiciliada en Pasaje Da Gamma 2700, Martínez, Prov Bs As. 3) Lavalle 1634, piso 4, depto H, CABA. 4) A) Constructora: construcción, reforma y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas y/o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo, de forma conexa la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionado a la construcción. B) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante C) Administradora fiduciaria D) Actividad financiera privada sin regulación bancaria. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Leandro LOPEZ SIMBONNET y DIRECTOR SUPLENTE: Andrea BISSO ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 065 de fecha 10/09/2026 Reg. N° 665 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/09/2026 N° 66286/26 v. 14/09/2026

ROX SECURITIES S.A.

30-71906643-3 Por Asamblea del 30/12/2025 se aumenta el capital a \$ 830.000.000, reformado la cláusula cuarta. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/12/2025. Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66225/26 v. 14/09/2026

SARMIENTO ORGANIZACION DE SEGUROS S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Asamblea General Extraordinaria del 30/06/1993 dispuso reformar el Artículo Octavo reduciendo a 1 el número de Directores Titulares, extendiendo mandatos a 3 ejercicios. Se reelige como Presidente a Elías Perelman y se designan como Directores Suplentes a Juan Carlos Moreno y Carlos Alberto Perelman. Cesan Roberto Manuel Alterleib como Vicepresidente y Carlos Alberto Perelman como Director Titular. Los designados fijan domicilios especiales en Río de Janeiro 565 Piso 1º Departamento "E", CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/06/1993.

Osvaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65935/26 v. 14/09/2026

SVM GROUP ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71882312-5. Comunica que por Acta de asamblea general extraordinaria del 18/08/2026 se resuelve: 1) el traslado de jurisdicción de la sociedad desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la provincia de Córdoba, 2) modificar el art. 1º del Estatuto Social, quedando redactado así: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina SVM GROUP ARGENTINA S.A. y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Podrá establecer agencias, sucursales u otras formas de representación, tanto en el país como en el exterior" y 3) establecer como domicilio de la sede social: La Rioja No 532, quinto piso, oficina "E" de la ciudad de Córdoba.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/08/2026.

Silvina Verónica Marques da Silva - Tº: 137 Fº: 942 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66186/26 v. 14/09/2026

TBSA INDUSTRIES S.A.

Esc 274 del 09/09/2026 Reg. 91 CABA 1) TBSA INDUSTRIES SA 2) Lucía MARCH, 8/06/1978, DNI 26.621.724, CUIL 27266217248, DIRECTORA SUPLENTE, 4590 ACCIONES y Roberto Sebastián CANTERO, 8/07/1978, DNI 26.839.302, CUIT 20268393022, PRESIDENTE, 41310 ACCIONES, ambos casados, empresarios, argentinos y domiciliados en Cerviño 4502, piso 7, CABA. 3) (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad podrá integrar otras sociedades, realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, pudiendo actuar como sociedad holding y ejercer funciones de dirección, coordinación y control respecto de las sociedades participadas; actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones 4) \$ 459.000.000 representado por 45.900 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 v.n c/u 5) Directorio por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av. Figueroa Alcorta 7510, CABA 6) 99 AÑOS 7) 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 91.

Erica Holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 66231/26 v. 14/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

Botón: Enviar

URBANO DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71935424-2 Por esc 237 del 07/09/2026 y Acta del 02/09/2026 se resuelve reformar el artículo primero modificando la denominación social. La sociedad se denomina MONACO AIR SERVICES S.A. continuadora de URBANO DESARROLLOS S.A. y se reforma el artículo 3ero modificando el Objeto social quedando redactado de la siguiente manera: instalación, organización, habilitación, administración, operación y explotación de talleres aeronáuticos, organizaciones de mantenimiento, hangares, bases operativas, centros técnicos y establecimientos destinados al mantenimiento, inspección, revisión, reparación, modificación, transformación, reconstrucción, restauración, acondicionamiento, actualización, conservación y puesta en servicio de aeronaves, aviones, helicópteros, drones, vehículos aéreos no tripulados y demás equipos de navegación aérea, propios o de terceros, como así también de sus estructuras, células, motores, turbinas, hélices, rotores, instrumentos, equipos, accesorios, componentes, sistemas hidráulicos, eléctricos, electrónicos, mecánicos, de aviónica, comunicaciones, navegación, seguridad, supervivencia y cualquier otro elemento vinculado con la actividad aeronáutica. realización de inspecciones técnicas, ensayos, controles, pruebas, verificaciones, certificaciones, mantenimiento preventivo y correctivo, mantenimiento de línea y de base, reparaciones mayores y menores, pintura, tapicería, interiores, adecuaciones, equipamiento, reequipamiento y demás servicios técnicos aeronáuticos. prestación y explotación de servicios de transporte aéreo, regular y no regular, nacional e internacional, de pasajeros, equipajes, cargas, correspondencia y encomiendas, mediante aeronaves de ala fija o rotativa, propias, arrendadas, fletadas, administradas o explotadas bajo cualquier otra modalidad admitida por la normativa aplicable. realización de vuelos comerciales, ejecutivos, corporativos, privados, especiales, turísticos, panorámicos, chárter, a demanda, taxi aéreo, vuelos de enlace, conexión, traslado de personas, grupos, delegaciones y personal de empresas, organismos públicos o privados. prestación de servicios de helicópteros y aviones para el traslado de pasajeros, personal, materiales y equipos hacia y desde aeropuertos, aeródromos, helipuertos, plataformas, establecimientos rurales, emprendimientos industriales, energéticos, petroleros, gasíferos, mineros y demás destinos autorizados. organización, prestación y explotación de vuelos sanitarios, traslados y evacuaciones aeromédicas, transporte de pacientes, equipos médicos, profesionales de la salud, órganos, tejidos, medicamentos, insumos y equipamiento sanitario; servicios de ambulancia aérea, asistencia y coordinación de emergencias, búsqueda, rescate, salvamento, apoyo humanitario y atención de contingencias, mediante aviones, helicópteros y demás medios autorizados. prestación de servicios de trabajo aéreo, incluyendo fotografía, filmación, publicidad, relevamientos, cartografía, topografía, fotogrametría, observación, inspección, vigilancia, monitoreo, patrullaje, control de infraestructura, líneas eléctricas, ductos, caminos, costas, establecimientos rurales y explotaciones industriales; aeroaplicación, apoyo agrícola, forestal y ambiental; detección, prevención y combate de incendios; transporte de carga externa mediante helicópteros, izaje, montaje, apoyo logístico, operaciones offshore y cualquier otra actividad aérea especializada admitida por la normativa vigente. operación, administración y explotación de drones, sistemas de aeronaves no tripuladas y tecnologías vinculadas con relevamientos, inspecciones, monitoreo y transporte, cuando estuvieran autorizados. compra, venta, importación, exportación, fabricación, ensamblaje, comercialización, distribución, representación, consignación, intermediación, alquiler, arrendamiento, leasing, fletamento, administración y explotación de aeronaves, helicópteros, aviones, drones, motores, turbinas, hélices, rotores, repuestos, componentes, instrumentos, herramientas, equipos de apoyo terrestre, accesorios, combustibles, lubricantes, materiales, insumos, software y demás bienes relacionados con la actividad aeronáutica. representación de fabricantes, operadores, talleres, transportistas, proveedores y empresas nacionales o extranjeras vinculadas con la industria aeronáutica y aeroportuaria. prestación de servicios de asistencia y atención en tierra a aeronaves, pasajeros, tripulaciones y cargas; recepción, despacho, coordinación operativa, logística, manipulación de equipajes y cargas, remolque, traslado, estacionamiento, guarda, hangaraje, limpieza, acondicionamiento, abastecimiento, provisión de insumos, equipamiento y apoyo operativo. La instalación, construcción, explotación, administración y mantenimiento de hangares, talleres, depósitos, helipuertos, aeródromos, bases operativas, oficinas, plataformas y demás instalaciones vinculadas con la actividad aeronáutica, aeroportuaria y logística. instalación, organización, habilitación, administración, operación y explotación de escuelas de vuelo, centros de instrucción y entrenamiento aeronáutico, academias, institutos y establecimientos destinados a la formación, capacitación, perfeccionamiento, actualización y evaluación de pilotos, instructores, tripulantes, técnicos, mecánicos y demás personal vinculado con la actividad aeronáutica. prestación de cursos teóricos y prácticos, entrenamiento en aeronaves de ala fija y rotativa, aviones, helicópteros, drones y sistemas de aeronaves no tripuladas; instrucción inicial, avanzada y especializada; preparación para la obtención, renovación y ampliación de licencias, certificados y habilitaciones aeronáuticas; entrenamiento para vuelo instrumental, vuelo nocturno, vuelos comerciales, operaciones especiales y demás actividades permitidas por la normativa vigente. adquisición, administración, explotación y utilización de aeronaves, simuladores de vuelo, equipos, instalaciones, plataformas digitales, material didáctico y demás recursos necesarios para la enseñanza y entrenamiento. organización de cursos, seminarios, jornadas, programas de formación y actividades educativas relacionadas con mantenimiento aeronáutico, seguridad operacional, navegación aérea, meteorología, comunicaciones, gestión aeroportuaria, emergencias y transporte aéreo, contando en todos los casos con las autorizaciones, certificaciones y habilitaciones exigidas por la autoridad

competente. investigación, diseño, desarrollo, fabricación, adaptación, integración y comercialización de productos, sistemas, equipamiento, componentes, herramientas, software, aplicaciones, soluciones tecnológicas y procesos vinculados con la industria aeronáutica, aeroespacial, aeroportuaria y logística, incluyendo sistemas de seguimiento, navegación, comunicaciones, gestión de flotas, mantenimiento, seguridad y control operativo. participación en licitaciones, concursos, contrataciones y concesiones públicas o privadas; la celebración de contratos de colaboración empresarial, uniones transitorias, agrupaciones, fideicomisos y demás modalidades asociativas; la adquisición, disposición, locación y administración de bienes muebles e inmuebles destinados al cumplimiento del objeto social; comercialización y distribución de combustible y la realización de actos comerciales, industriales y financieros con recursos propios, vinculados con las actividades precedentemente indicadas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 07/09/2026 Reg. N° 1905
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 14/09/2026 N° 65883/26 v. 14/09/2026

ZEN POINT S.A.

RECTIFICO AVISO NUMERO 63157/26 PUBLICADO EL 4/9/2026 .- Se rectifica la fecha de nacimiento de Michael Thomas Setuain, siendo la correcta el 3/12/1996 Autorizado según instrumento público Esc. N° 420 de fecha 01/09/2026 Reg. N° 526.

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 66310/26 v. 14/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AUDITORA36391 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2026. 1.- LIDIA CRISTINA CACERES, 24/03/1939, Viudo/a, Argentina, empresaria, BILLINGHURST 1896 piso 4 I CIUDAD DE BUENOS AIRES, LC N° 3747135, CUIL/CUIT/CDI N° 27037471351, . 2.- "Auditora36391 SAS". 3.- BILLINGHURST 1896 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: LIDIA CRISTINA CACERES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1896 piso 4, CPA 1425 , Administrador suplente: SEBASTIAN LAMBARDI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1896 piso 4, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/09/2026 N° 66018/26 v. 14/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AUTOS DE CALIDAD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/09/2026. 1.- FEDERICO GABRIEL PUGLIA, 22/07/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BLANCO ENCALADA 3651 piso 5 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 34845065, CUIL/CUIT/CDI N° 20348450655, . 2.- "autos de calidad SAS". 3.- ACUÑA DE FIGUEROA FC. 536 piso 1 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: FEDERICO GABRIEL PUGLIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACUÑA DE FIGUEROA FC. 536 piso 1 1, CPA 1180 , Administrador suplente: ALBERTO JUAN PUGLIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACUÑA DE FIGUEROA FC. 536 piso 1 1, CPA 1180; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/09/2026 N° 66163/26 v. 14/09/2026

CONTEMPORARY AMPEREX TECHNOLOGY AR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/09/2026. 1.- CONTEMPORARY AMPEREX TECHNOLOGY (HONG KONG) LIMITED, ARGENTINA, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, RETIRO, TUCUMAN 1 piso 4 CPA 1049 CUIT N° 30719577500; datos de identificación: 916, 10/08/2026, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. 2.- "Contemporary Amperex Technology AR SAS". 3.- TUCUMAN 1 piso 4 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: RICARDO HERNAN CASTAÑEDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1 piso 4 -, CPA 1049 , Administrador suplente: PEDRO SILVESTRI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1 piso 4 -, CPA 1049; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/09/2026 N° 66328/26 v. 14/09/2026

CREDIHOGAR PYP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2026. 1.- FRANCISCO ABEL GIRALDO ARANGO, 23/05/1985, Soltero/a, Colombia, VENTA AL POR MENOR NO REALIZADA EN ESTABLECIMIENTOS N.C.P., Williams Morris 2711 piso Morón, DNI N° 95586092, CUIL/CUIT/CDI N° 20955860927, PAULA ALEJANDRA GONZALEZ ACEVEDO, 15/01/1992, Soltero/a, Colombia, VENTA AL POR MENOR NO REALIZADA EN ESTABLECIMIENTOS N.C.P., WILLIAMS MORRIS 2711 piso MORÓN, DNI N° 95622233, CUIL/CUIT/CDI N° 27956222333, . 2.- “CREDIHOGAR PYP SAS”. 3.- PEDERNERA 254 piso 7 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: FRANCISCO ABEL GIRALDO ARANGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDERNERA 254 piso 7 c, CPA 1406 , Administrador suplente: PAULA ALEJANDRA GONZALEZ ACEVEDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDERNERA 254 piso 7 c, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/09/2026 N° 66150/26 v. 14/09/2026

CULTURALMISION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2026. 1.- FLORENCIA SOFIA ROUQUAUD, 10/06/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, LOS TRIGALES 1367 piso la unión EZEIZA, DNI N° 36521835, CUIL/CUIT/CDI N° 27365218353, . 2.- “CULTURALMISION SAS”. 3.- GODOY CRUZ 1715 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: FLORENCIA SOFIA ROUQUAUD con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GODOY CRUZ 1715 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: JULIANA INES FORTUNATO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GODOY CRUZ 1715 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/09/2026 N° 66147/26 v. 14/09/2026

DANE BRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/09/2026. 1.- ADRIANA BEATRIZ BENEDETTI, 12/01/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LUZURIAGA 230 piso 0 0 0 SAN MARTÍN, DNI N° 21809934, CUIL/CUIT/CDI N° 27218099349, . 2.- "DANE BRO SAS". 3.- CABILDO AV. 2230 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: ADRIANA BEATRIZ BENEDETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 2230 piso , CPA 1428 , Administrador suplente: CARMEN DELIA CURCHOD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 2230 piso , CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/09/2026 N° 65948/26 v. 14/09/2026

DISTRIBUCION Y LOGÍSTICA FILMS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2026. 1.- LUCIANO TOBIAS ECKERDT, 18/06/2003, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ESTANISLAO DEL CAMPO 464 piso AVELLANEDA, DNI N° 44939356, CUIL/CUIT/CDI N° 20449393563, SANTIAGO DIONEL SEBASTIAN IBARRA, 19/08/2005, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, VTE LOPEZ 104 piso AVELLANEDA, DNI N° 46749928, CUIL/CUIT/CDI N° 23467499289, . 2.- "Distribucion y logística films SAS". 3.- SAN MARTIN 66 piso pb 525, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: LUCIANO TOBIAS ECKERDT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 66 piso pb 525, CPA 1004 , Administrador suplente: SANTIAGO DIONEL SEBASTIAN IBARRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 66 piso pb 525, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/09/2026 N° 66334/26 v. 14/09/2026

DISTRILUISITO247 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2026. 1.- GUSTAVO ARIEL NINA MAMANI, 29/08/1996, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS, SAN ALEJANDRO 85 piso ESCOBAR, DNI N° 39850585, CUIL/CUIT/CDI N° 23398505859, . 2.- “Distriluisito247 SAS”. 3.- BELGRANO AV. 3179 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: GUSTAVO ARIEL NINA MAMANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 3179 piso , CPA 1209 , Administrador suplente: YESICA ESTER LLANOS QUISPE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 3179 piso , CPA 1209; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/09/2026 N° 66148/26 v. 14/09/2026

DIVINA GALICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/08/2026. 1.- ROSAURA AUDI, 30/05/1971, Divorciado/a, Argentina, AGENCIAS DE NOTICIAS, RIO DE JANEIRO 234 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22285099, CUIL/CUIT/CDI N° 27222850997, . 2.- “Divina Galica SAS”. 3.- RIVADAVIA AV. 4987 piso 2 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: ROSAURA AUDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 4987 piso 2 4, CPA 1424 , Administrador suplente: MAXIMILIANO DELUPI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 4987 piso 2 4, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/09/2026 N° 66154/26 v. 14/09/2026

EL GARAGE DTF S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/09/2026. 1.- SEBASTIAN JAVIER PRINCIPI, 29/04/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, 131 A 1569 piso BERAZATEGUI, DNI N° 24421883, CUIL/CUIT/CDI N° 20244218831, ESTEFANIA VERONICA NUÑEZ, 24/07/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, 131A 1569 piso BERAZATEGUI, DNI N° 24933220, CUIL/CUIT/CDI N° 27249332203, GONZALO MARTIN SANCHEZ, 19/04/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., 15 5493 piso BERAZATEGUI, DNI N° 27160041, CUIL/CUIT/CDI N° 20271600411, JULIETA EMILCE PRINCIPI, 08/03/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, 15 5493 piso BERAZATEGUI, DNI N° 27235782, CUIL/CUIT/CDI N° 27272357825., 2.- "EL GARAGE DTF SAS". 3.- CORDOBA AV. 347 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN JAVIER PRINCIPI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 347 piso 1 A, CPA 1054, Administrador suplente: ESTEFANIA VERONICA NUÑEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 347 piso 1 A, CPA 1054; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 14/09/2026 N° 66239/26 v. 14/09/2026

ELCAM AGRO GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/09/2026. 1.- ELIEL KEVIN PAZ, 18/08/1988, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, PARAJE SANTO TOMAS 0 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 33951756, CUIL/CUIT/CDI N° 20339517569, CAMILA GUADALUPE ALVAREZ, 14/04/1995, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, PARAJE SANTO TOMAS 0 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 38837787, CUIL/CUIT/CDI N° 27388377874., 2.- "ELCAM AGRO GROUP SAS". 3.- ZAÑARTU 486 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: CAMILA GUADALUPE ALVAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAÑARTU 486 piso, CPA 1424, Administrador suplente: ELIEL KEVIN PAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAÑARTU 486 piso, CPA 1424; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 14/09/2026 N° 66329/26 v. 14/09/2026

LOGÍSTICA CINE INDI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2026. 1.- LUCIANO TOBIAS ECKERDT, 18/06/2003, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ESTANISLAO DEL CAMPO 464 piso AVELLANEDA, DNI Nº 44939356, CUIL/CUIT/CDI Nº 20449393563, SANTIAGO DIONEL SEBASTIAN IBARRA, 19/08/2005, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, VTE LOPEZ 104 piso AVELLANEDA, DNI Nº 46749928, CUIL/CUIT/CDI Nº 23467499289, . 2.- “logística cine indi SAS”. 3.- SAN MARTIN 66 piso pb 428, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: LUCIANO TOBIAS ECKERDT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 66 piso pb 428, CPA 1004 , Administrador suplente: SANTIAGO DIONEL SEBASTIAN IBARRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 66 piso pb 428, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/09/2026 N° 66333/26 v. 14/09/2026

MA RU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/08/2026. 1.- CARLOS JOAQUIN DELGADO, 20/05/1963, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRATAMIENTO, GRANADEROS 673 piso PB 3 comuna 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 16547969, CUIL/CUIT/CDI Nº 20165479697, . 2.- “MA RU SAS”. 3.- WASHINGTON 3452 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: CARLOS JOAQUIN DELGADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WASHINGTON 3452 piso 2 C, CPA 1430 , Administrador suplente: JAVIER OMAR WATERLOO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WASHINGTON 3452 piso 2 C, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/09/2026 N° 66330/26 v. 14/09/2026

PAUMAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2026. 1.- MANUEL FERNANDO SANCHEZ, 23/07/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ETCHEGOYEN 780 piso EXALTACIÓN_DE_LA_CRUZ, DNI Nº 24265003, CUIL/CUIT/CDI Nº 20242650035, FERNANDO PAULINO SANCHEZ SUAREZ, 07/12/1942, Casado/a, España, ELABORACIÓN DE GALLETITAS Y BIZCOCHOS, PROGRESO 2931 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI Nº 94120791, CUIL/CUIT/CDI Nº 20941207910, . 2.- “PAUMAN SAS”. 3.- MAZA 1287 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: MANUEL FERNANDO SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAZA 1287 piso 7 A, CPA 1240 , Administrador suplente: FERNANDO PAULINO SANCHEZ SUAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAZA 1287 piso 7 A, CPA 1240; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/09/2026 N° 66143/26 v. 14/09/2026

PRENDARIOS DE CALIDAD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/09/2026. 1.- FEDERICO GABRIEL PUGLIA, 22/07/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BLANCO ENCALADA 3651 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 34845065, CUIL/CUIT/CDI Nº 20348450655, . 2.- “Prendarios de calidad SAS”. 3.- ACUÑA DE FIGUEROA FC. 536 piso 1 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: FEDERICO GABRIEL PUGLIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACUÑA DE FIGUEROA FC. 536 piso 1 1, CPA 1180 , Administrador suplente: ALBERTO JUAN PUGLIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACUÑA DE FIGUEROA FC. 536 piso 1 1, CPA 1180; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/09/2026 N° 66145/26 v. 14/09/2026

PSYQUEA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2026. 1.- DARIO FABIAN SALISCHIKER, 30/07/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, DONATO ALVAREZ 460 piso 5 C flores CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21086122, CUIL/CUIT/CDI N° 20210861220, . 2.- "PSYQUEA SAS". 3.- PARAGUAY 4092 piso 5 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: DARIO FABIAN SALISCHIKER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 4092 piso 5 C, CPA 1425 , Administrador suplente: MARIA ESTER SZCZYGIEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 4092 piso 5 C, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/09/2026 N° 66152/26 v. 14/09/2026

PUERTO SUR CONSTRUCTORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/09/2026. 1.- CLAUDIO NICOLAS TORRES, 11/06/1974, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., LARRAZABAL 231 piso 3 B CABA, DNI N° 23552322, CUIL/CUIT/CDI N° 20235523222, . 2.- "PUERTO SUR CONSTRUCTORA SAS". 3.- SOLA MANUEL 4621 piso B, CABA. 4.- Compra, venta, fraccionamiento, permuta, subdivisión, arrendamiento, administración y gestión, remodelación, avalúo, y explotación en todas sus formas, de inmuebles rurales y urbanos propios o de terceros, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, pudiendo constituir hipotecas, así como también podrá construir edificios de cualquier naturaleza con relación a inmuebles sitios en la República Argentina así como en el exterior. La sociedad podrá celebrar contratos de leasing inmobiliarios y administrar fideicomisos inmobiliarios, pudiendo constituirse como fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario. Comprar, vender, distribuir, importar y exportar materias primas y materiales del ramo de la construcción, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Reacondicionar, remodelar y realizar toda clase de modificaciones en inmuebles. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.- . 5.- 99 años. 6.- \$ 3000000. 7.- Administrador titular: CLAUDIO NICOLAS TORRES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLA MANUEL 4621 piso B, CPA 1417 , Administrador suplente: CANDELA TORRES MELILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLA MANUEL 4621 piso B, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/09/2026 N° 66019/26 v. 14/09/2026

QUOLLDATA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2026. 1.- LEONARDO MARTIN FERREYRA, 26/09/1994, Casado/a, ARGENTINO, PROGRAMADOR, EMILIO LAMARCA 2387 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38612049, CUIL/CUIT/CDI N° 20386120499, . 2.- "QuollData SAS". 3.- LAMARCA EMILIO 2387 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: consultoría, asesoramiento, análisis, diseño, desarrollo, programación, implementación, integración, soporte, mantenimiento y actualización de sistemas, software, aplicaciones, plataformas digitales y demás soluciones tecnológicas e informáticas; la prestación de servicios de tercerización de procesos informáticos (outsourcing), administración de infraestructura tecnológica, computación en la nube, ciberseguridad, análisis y procesamiento de datos, inteligencia artificial y automatización; el desarrollo, adquisición, licenciamiento, cesión y comercialización de software, sistemas informáticos y demás propiedad intelectual vinculada a la actividad; y la capacitación y consultoría técnica en materia informática y tecnológica a personas humanas o jurídicas, públicas o privadas. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: LEONARDO MARTIN FERREYRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAMARCA EMILIO 2387 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: GUADALUPE FORTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAMARCA EMILIO 2387 piso , CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Julio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/09/2026 N° 66332/26 v. 14/09/2026

ROAD MOVERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2026. 1.- JULIO ALEJANDRO GALLI PUJATO, 13/02/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, SANCHEZ DE BUSTAMANTE piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31552029, CUIL/CUIT/CDI N° 20315520291, MARIA SOL ARJONA, 05/03/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RIVADAVIA 548 piso PB CORONEL_DORREGO, DNI N° 39492825, CUIL/CUIT/CDI N° 27394928254, . 2.- "ROAD MOVERS SAS". 3.- SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2137 piso 4 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: JULIO ALEJANDRO GALLI PUJATO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2137 piso 4 b, CPA 1425 , Administrador suplente: MARIA SOL ARJONA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2137 piso 4 b, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/09/2026 N° 66156/26 v. 14/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



SIA SKIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/09/2026. 1.- CRISJHONATAN JOSE MARTINEZ ACOSTA, 01/06/1994, Casado/a, Argentina, empresario, AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI 958 piso 2 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19117139, CUIL/CUIT/CDI N° 27191171395, JANE MAYTE LOAIZA LOAYZA, 22/06/1995, Casado/a, Argentina, empresaria, AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 958 piso 2 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19104252, CUIL/CUIT/CDI N° 20191042523,. 2.- "SIA SKIN SAS". 3.- BELGRANO AV. 1217 piso 1 17-18, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: CRISJHONATAN JOSE MARTINEZ ACOSTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 1217 piso 1 17-18, CPA 1093, Administrador suplente: JANE MAYTE LOAIZA LOAYZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 1217 piso 1 17-18, CPA 1093; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 14/09/2026 N° 66237/26 v. 14/09/2026

SYNERIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/09/2026. 1.- MARIA EVA RODRIGUEZ CAMPOS, 14/04/1992, Casado/a, Argentina, Empresario, LAMBERTINI 127 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 36885158, CUIL/CUIT/CDI N° 24368851589, . 2.- "SYNERIA SAS". 3.- NICARAGUA 4817 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: MARIA EVA RODRIGUEZ CAMPOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso 0 0, CPA 1414 , Administrador suplente: GERMAN FEDERICO GARCIA CHAFUEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso 0 0, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/09/2026 N° 66142/26 v. 14/09/2026

TERVALIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/09/2026. 1.- REINALDO GUILLERMO GREIG, 27/02/1937, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, PRIMERA JUNTA 933 piso 1 A SAN_ISIDRO, LE N° 4203564, CUIL/CUIT/CDI N° 20042035646, BARBARA ELEONORA GREIG, 27/09/1972, Soltero/a, Argentina, arquitecta, MIGUEL CANE 3841 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 22991013, CUIL/CUIT/CDI N° 27229910138, . 2.- "Tervalis SAS". 3.- URUGUAY 238 piso 8 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: REINALDO GUILLERMO GREIG con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 238 piso 8 F, CPA 1015 , Administrador suplente: BARBARA ELEONORA GREIG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 238 piso 8 F, CPA 1015; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/09/2026 N° 66017/26 v. 14/09/2026

TODORUTA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2026. 1.- SERGIO FROILAN GOITIA SALAZAR, 14/06/1989, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, AV RIESTRA 5479 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34539433, CUIL/CUIT/CDI N° 20345394339, . 2.- "Todoruta SAS". 3.- RIESTRA N. DE LA AV. 5479 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: SERGIO FROILAN GOITIA SALAZAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIESTRA N. DE LA AV. 5479 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: EDWIN VLADIMIR SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIESTRA N. DE LA AV. 5479 piso , CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/09/2026 N° 66151/26 v. 14/09/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AFCADI S.R.L.

33-71557115-9 Por Reunión de Socios Nº 8 de fecha 12 de Enero de /2023 se resuelve modificar el ARTICULO CUARTO del Estatuto referido al Capital Social. Por reunión de socios Nº 14 de fecha 30 de Mayo de 2026 se resuelve la liquidación anticipada de la sociedad y se designa como Liquidador al Sr. Ludovico Rago Ferrón, DNI Nº 31.125.695, CUIT Nº 20-31125695-6. El liquidador fija domicilio especial en la Av. Pte. Julio A. Roca 771 Piso 10 Dto. 12, CABA y se fija como domicilio especial de la liquidación la Av. Pte. Julio A. Roca 771 Piso 10 Dto. 12, CABA. Autorizado según instrumentos privados Acta de Reunión de Socios Nº 9 de fecha 12/01/2023 y Acta de Reunión de Socios Nº 14 de fecha 30/05/2026. Enrique Guillermo Bataller. Habilitado D.N.R.O. Nº 31977 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS Nº 14 de fecha 30/05/2026

ENRIQUE GUILLERMO BATALLER - Tº: 61 Fº: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2026 Nº 66304/26 v. 14/09/2026

ANGUS IAN S.R.L.

Por Esc. del 09-09-2026 SOCIOS: Juan Andrés ESCOBAR, DNI 18448536, dom en Casalins 119, Chascomús, Prov de Buenos Aires; Ezequiel QUIJANO, DNI 24205845, dom en Laprida 1225, 8D, CABA; y Martín Alberto BARROS MÉNDEZ TRONGÉ, DNI 24229622, dom en Bartolomé Mitre 5229, San Martín, Prov de Buenos Aires. OBJETO: a) AGROPECUARIAS Y GANADERAS: El arrendamiento de establecimientos agropecuarios; la explotación de establecimientos rurales, ganaderos y agrícolas, propios o de terceros; la cría e invernada de hacienda de todo tipo; la faena, compraventa, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo. b) COMERCIALES: La comercialización, exportación, importación y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, productos veterinarios y energía generada a partir de la industria agrícola-ganadera; la intermediación y consignación de productos y subproductos destinados a la alimentación humana y/o animal, de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y/o ganadera, y de cereales y oleaginosos; el depósito de mercaderías de todo tipo; el acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y la prestación de otros servicios sobre cereales. Asimismo, podrá actuar como corredora, comisionista o mandataria, con intervención de profesionales matriculados cuando así corresponda. A tales fines podrá realizar todos los actos y contratos directamente relacionados con el cumplimiento de su objeto social. SEDE SOCIAL: French 2647, piso 8º, departamento "A", CABA. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 10.000.000 representado por 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 cada una. GERENTE: Martín Alberto BARROS MÉNDEZ TRONGÉ, con domicilio especial en sede social, por el plazo de duración de la sociedad. PRESCINDE SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 411 de fecha 09/09/2026 Reg. Nº 1880.

Esteban Paez - Tº: 66 Fº: 766 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 Nº 66050/26 v. 14/09/2026

ARCHMAR S.R.L.

CUIT: 30-71526745-0. Por reunión Unánime de socios del 15/10/25 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de \$ 50.000 a \$ 1.259.150.000, reformándose el Artículo Quinto del estatuto que establece un capital de \$ 1.259.150.000 representado por 1259.150.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una.- Socio: Dieter Matías Specht: 1.196.192.500 cuotas.- Socio: Adrián Martín Specht: 62.957.500 cuotas sociales.- 2) Cambiar la sede social a la Avenida Gral Francisco Fernández de la Cruz 1590 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 15/10/2025.

María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 Nº 65934/26 v. 14/09/2026

BAYMARK S.R.L.

CUIT: 30-71182115-1. Mediante ACTA DE GERENCIA Nº 50 CON RESOLUCION SOCIAL - REFORMA DE CONTRATO SOCIAL (Art. 159 LGS) del 3/09/2026, se dejó constancia de la resolución de los socios sobre el siguiente punto: 1) Cambio de sede social: se aprobó la reforma del artículo NOVENO, inciso a), del contrato social, trasladando la sede social a la calle Talcahuano 1221, piso 8º Departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia Nº 50 de fecha 03/09/2026.

Francisco Davalos Michel - Tº: 94 Fº: 809 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 Nº 66098/26 v. 14/09/2026

CALEAL1414 S.R.L.

ESCRITURA 129 del 10.09.2026. GERENTE: Jenny Mercedes PEÑA RIVERA, peruana, 25.09.1972, dni: 94313169, (real) Teniente Pomar 4185 Planta Baja dpto 2 CABA., y (especial) en SEDE SOCIAL: Estados Unidos 2154 dpto. 4 CABA., 16.000 CUOTAS y Sergio Luis AGUILAR VITO, chileno, 09.04.1968, dni: 92657194, Caracas 1889, Planta Baja dpto. 4 CABA., 4.000 CUOTAS. AMBOS SOLTEROS COMERCIANTES. 1) 99 años. 2) Explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, rotisería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, pudiendo ser a través de concesiones y/o licitaciones; elaboración y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, y bebidas envasadas en general; e importar y registrar alimentos envasados. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 3) VEINTE MILLONES DE PESOS representado por VEINTE MIL cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una de ellas. 4) uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 4) 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 10/09/2026 Reg. Nº 1418.

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 14/09/2026 Nº 65966/26 v. 14/09/2026

CATRAFACHIO S.R.L.

Por escritura del 8/9/26 se constituyó CATRAFACHIO S.R.L.: Socios: Andrea Fernanda Tercero, argentina, nacida 9/1/78, soltera, DNI 26.466.134, CUIT 27264661345, comerciante, domicilio Santos Vega 123, Lavallol, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Brian Leonel Dominguez, argentino, nacido 17/8/07, soltero, DNI 48.218.585, CUIT 20482185852, comerciante, domicilio Brown 854, Ayacucho, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Parana 872 CABA. Capital \$ 500.000. Objeto: a la comercialización al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos de computación, audio, video, electrónica, luminarias, telefonía, productos del hogar, bazar, menaje, cocina, electrodomésticos, muebles, decoración, textiles, indumentaria, calzado, ferretería, juguetería, librería, relojería, marroquinería, bijouterie, óptica, cosmética y productos de uso doméstico en general; así como demás productos similares, complementarios, accesorios y afines. Cierre 31/7. Gerente Brian L. Dominguez con domicilio especial Parana 872 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 08/09/2026 Reg. Nº 353.

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 Nº 66103/26 v. 14/09/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

CHLOE INTIMA S.R.L.

Contrato social del 9/9/26. Mingzhu SHI, 10/3/1984, DNI 96.099.444, CUIT 27-96099444-8; Xiaoyan CHEN, 27/10/1986, DNI 96.148.978, CUIT 20-96148978-5, ambos chinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Cordoba 4315, Gral. San Martin, Pcia Bs As. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, de artículos de indumentaria femenina y masculina, ropa interior, lencería, bazar, regalería, perfumería, cosmética, higiene y cuidado personal, librería, juguetería, bazar, iluminación, electricidad, electrodomésticos y artículos para el hogar.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 5.000.000 divididos en 5.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y 1 voto c/cuota. Mingzhu SHI y Xiaoyan CHEN, suscriben 2500 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/8. Gerente: Xiaoyan CHEN, con domicilio especial en sede social: Azcuenaga 161, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/09/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65919/26 v. 14/09/2026

CIRILAND S.R.L.

Por escritura del 10/9/26 se constituyó CIRILAND S.R.L.: Socios: Mónica Edith Araya, argentina, nacida 1/8/05, soltera, DNI 46.749.195, CUIT 23467491954, comerciante, domicilio Coronel Thorne 462, Villa Madero, La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Andrea Fernanda Tercero, argentina, nacida 9/1/78, soltera, DNI 26.466.134, CUIT 27264661345, comerciante, domicilio Santos Vega 123, Lavallol, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Talcahuano 357 piso 5 Depto. A CABA. Capital \$ 500.000. Objeto: a la comercialización al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos de computación, audio, video, electrónica, luminarias, telefonía, productos del hogar, bazar, menaje, cocina, electrodomésticos, muebles, decoración, textiles, indumentaria, calzado, ferretería, juguetería, librería, relojería, marroquinería, bijouterie, óptica, cosmética y productos de uso doméstico en general; así como demás productos similares, complementarios, accesorios y afines. Cierre 31/8. Gerente Mónica E. Araya con domicilio especial Talcahuano 357 piso 5 Depto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 10/09/2026 Reg. N° 353.
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66124/26 v. 14/09/2026

CIRO DESARROLLOS S.R.L.

INSTRUMENTO PRIVADO DEL 10/09/26, se constituyó "CIRO DESARROLLOS S.R.L." Socios:, Esteban Ricardo SIMARO, casado, empleado, 14/07/82, con DNI 29.413.299, 20-29413299-7, Julián Portela 852, Morón, Pcia de Bs As y Juan Manuel LOPEZ GOMEZ, soltero, empleado, 17/07/73, con DNI 23.377.376, 20-23377376-0, Gral Las Heras 2034, Vte López, Pcia de Bs As ambos argentinos.- Denominación: "CIRO DESARROLLOS S.R.L." Duración: 99 años Objeto: armado, instalación, construcción, organización, concesión, administración y explotación de campos o espacios recreativos o de deportes, especialmente actividades de fútbol, salones de eventos o actividades culturales, musicales, incluidos conciertos, y espectáculos públicos relacionadas con dichas actividades, organizar torneos deportivos o recreativos; como actividades conexas o accesorias: prestar servicios de catering, elaboración y comercialización de bebidas y comidas en los bufetes, bares o restaurantes ubicados en los mismo, prestar servicios de estacionamiento vehicular a quienes concurren a tales lugares, y colocar y explotar carteles publicitarios en los mismos.- Capital Social: \$ 5.000.000, 5000 cuotas de \$ 1000 c/u, suscriptas en partes iguales.- Gerentes ambos socios con mandato por el término de duración de la sociedad. Constituye domicilio en la sede social. Sede Social: Virrey del Pino 1748 Cap Fed. Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 10/09/2026
Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 65929/26 v. 14/09/2026

CLICKEO S.R.L.

Francisco Salomon, 100 cuotas, DNI 46.876.845, 16/09/2005, Av. Pedro Goyena 1271 Piso 4 A, CABA, gerente, y Juan Ignacio Carbajal, 100 cuotas, DNI 25.029.802, 20/02/1976, Juan Pablo II 1600, Lote 70ª Chacras 1, San Vicente, provincia Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes, y con domicilio especial en sede legal. 2. 26/08/2026. 3. Sede legal: Av Julio A. Roca 636 Piso 7, CABA. 4. 99 años. 6. a) Trading y comercialización nacional e internacional. b) Intermediación comercial. c) Comercio electrónico y plataformas digitales. d) Comercio exterior y operaciones vinculadas La prestación de servicios integrales vinculados al comercio exterior. e) Logística, depósitos y proveedores especializados. f) Plataforma de comercio y servicios en zonas vinculadas al comercio exterior. g) Tecnología, software y servicios digitales 7. \$ 200.000,00, en 200 cuotas de \$ 1000 c/u. 8. 31/12. Autorizado según instrumento privado publicacion SRL de fecha 26/08/2026.
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2026 N° 65909/26 v. 14/09/2026

DIGITAL JOURNEY S.R.L.

CUIT 33-71691042-9.- Contrato de cesión de cuotas del 04/08/2026. Capital Social \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 VN cada una. Cedentes: Maria Alejandra Ripa Alberdi, cede 250 cuotas, Vanessa Matilde Cecilia TIAIAH cede 250 cuotas y Patricia Esther MARTUCCI cede 250. Cesionaria: Gabriela Alejandra MASI. Cantidad total de cuotas que se transfieren: 750. Como consecuencia de la cesión se reformó la cláusula cuarta del contrato social quedando redactada así: CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), dividido en UN MIL (1.000) cuotas de CIEN PESOS (\$ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gabriela Alejandra MASI, suscribe SETECIENTAS CINCUENTA (750) CUOTAS, o sea PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000) y Hernán Darío MANZUR suscribe DOSCIENTAS CINCUENTA (250) CUOTAS, o sea PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000).- Las cuotas se encuentran total mente suscriptas e integradas".- Asimismo en el referido contrato se aceptó la renuncia de Maria Alejandra Ripa Alberdi al cargo de gerente.- Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de fecha 04/08/2026
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66089/26 v. 14/09/2026

DIGITAL SUR BA S.R.L.

33717785059. Por acta del 1/9/26. 1) Se decide cambiar la sede social a Av. independencia 650 piso 5 depto A CABA. 2) Se modifica art. 3 Estatuto social: "Objeto: ... A) compra venta, distribución y representación de servicios de televisión, telefonía, internet, redes en informática, comunicaciones, cámaras de seguridad y productos de telecomunicaciones. A tales efectos podrá comprar, vender, locar, exportar, importar y consignar en cualquiera de sus formas los elementos materiales, aparatos, repuestos y accesorios vinculados a los mismos. B) Tendidos de líneas de alta y media tensión en televisión, telefonía, relacionadas con su objeto social. C) instalación, programación, reparación, y por cuenta de profesionales con titulo habilitante contratados a tales fines, el asesoramiento, marketing y telemarketing, televentas, investigación de mercado, servicios de mercadeo, capacitación y consultoria comercial, siempre referido al objeto social. La presente no es una sociedad de medios, por lo que las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales matriculados con títulos habilitantes en la materia que corresponda. d) La explotación comercial del ramo gastronómico a través de bares, confiterías, cafés, café concerts, vinoteca, cervcería, pub y restaurante. e) Compra, venta, importación, exportacion, elaboración, fraccionamientos, despacho de toda clase de artículos alimenticios, de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y productos lácteos, postres, helados, sandwiches y productos afines. f) Servicio de catering empresarial. g) Organización de todo tipo de eventos y espectáculos y cualquier otra actividad vinculada con el ramo gastronómico, incluida la publicidad, musicalización y la promoción de los mismos. ..." Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/09/2026.
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66101/26 v. 14/09/2026

EDITORIAL MAX TRADE S.R.L.

CUIT 30-68901853-6.- Contrato de cesión de cuotas del 19/08/2026. Capital Social \$ 2.000, dividido en 20 cuotas de \$ 100 VN cada una. Cedentes: Feliz Eduardo Maria PIÑERO SASTRE y Alejandro Maria PIÑERO SASTRE. Cesionarios: Hernan Javier HUERGO, Julio Alberto PISTONE y Eduardo Marino AGUIRRE. Cantidad total de cuotas que se transfieren: 9. Como consecuencia de la cesión se reformó el artículo cuarto del contrato social quedando redactado así: CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000), dividido en VEINTE (20) cuotas de CIEN PESOS (\$ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alejandro Maria PIÑERO SASTRE, suscribe ONCE (11) CUOTAS, o sea PESOS UN MIL CIEN (\$ 1.100), Hernán Javier HUERGO suscribe SIETE (7) CUOTAS, o sea PESOS SETECIENTOS (\$ 700), Julio Alberto PISTONE suscribe UNA (1) CUOTA, o sea PESOS CIEN (\$ 100), Eduardo Marino AGUIRRE suscribe UNA (1) CUOTA, o sea PESOS CIEN (\$ 100). Las cuotas se encuentran total mente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de fecha 19/08/2026.
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66073/26 v. 14/09/2026

EMPRESAS TRICOT ARGENTINA S.R.L.

1) socios: "TRICOT RETAIL SPA SOCIEDAD EXTRANJERA" CUIT 30719549973, sede social en Tucumán 994 piso 12 CABA e inscripto en el Registro de Comercio de Santiago de la República de Chile, a fojas 91857, número 64782 del año 2012 y "TRICOT INTERNATIONAL SPA SOCIEDAD EXTRANJERA" CUIT 30719549930, con sede social en la calle en la Tucumán 994 piso 12 de CABA, e inscripto en el Registro de Comercio de Santiago de la República de Chile a fojas 6076, número 2360 del año 2026.- 2) 9/9/26 3) EMPRESAS TRICOT ARGENTINA S.R.L. 4) Capital \$ 30.000.000 dividido en 300 cuotas de VN \$ 100.000. Los socios suscriben: TRICOT INTERNACIONAL SpA 270 cuotas y TRICOT RETAIL SpA 30 cuotas. 5) Tucumán 994 piso 12 C.A.B.A. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: I. TIENDA DE INDUMENTARIA Y ACCESORIOS: Diseño, fabricación, confección, compra, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de prendas de vestir, indumentaria deportiva, lencería, calzado y accesorios (carteras, cinturones, bisutería, lentes de sol, lentes ópticos etc.) para damas, caballeros y niños; Comercialización de telas, hilados, tejidos y materias primas textiles; Diseño y realización de modelos de temporada, estampados y confección a medida; Representación, distribución y consignación de marcas propias o de terceros; Venta a través de locales comerciales físicos o plataformas de comercio electrónico (E-commerce); Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines; Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados; Comercialización de máquinas textiles y de productos de seguridad industrial relacionados con la indumentaria; Representaciones y mandatos relacionados con el objeto social. II.- TRANSPORTE. Servicio de transporte de cargas, con cualquier destino, ya sea en el ámbito provincial nacional y/o internacional y de conformidad con las concesiones, permisos y/o autorizaciones que le otorguen las autoridades competentes en el orden nacional, provincial o municipal según correspondiere, utilizando unidades propias y/o de terceros, pudiendo tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Transporte de cargas con fines de abastecimiento de las propias actividades comerciales a desarrollar. Así también, la sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de COURIER, estando a cargo de la recolección, transporte, recepción y entrega de envíos de entrega rápida, desde y hacia el extranjero, utilizando medios propios o de terceros, actuando como empresa de envío de entrega rápida o COURIER, de conformidad a la normativa aduanera vigente. Adicionalmente la sociedad tendrá por objeto toda cadena logística, incluyendo los servicios de procesamiento, depósito y almacenamiento de carga, proporcionando, además, el personal idóneo y especialmente preparado que se requiera para efectuar dichas tareas; el transporte y distribución de carga, especialmente transporte y terrestre, dentro y fuera del territorio nacional, sea por cuenta propia o de terceros. tendrá por objeto la prestación de servicios de recolección, transporte, recepción y entrega de envíos de entrega rápida, desde y hacia el extranjero, utilizando medios propios o de terceros, actuando como empresa de envío de entrega rápida, de conformidad a la normativa aduanera vigente. Adicionalmente la sociedad tendrá por objeto toda cadena logística, incluyendo los servicios de procesamiento, depósito y almacenamiento de carga, proporcionando, además, el personal idóneo y especialmente preparado que se requiera para efectuar dichas tareas; el transporte y distribución de carga, especialmente transporte y terrestre, dentro y fuera del territorio nacional, sea por cuenta propia o de terceros III.- INMOBILIARIAS. Compra, venta, permuta, alquiler, alquiler temporario, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas

a viviendas, urbanización, clubes de campo, instalaciones deportivas, canchas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. VIV. EMISION DE TARJETAS DE COMPRA Y/O CREDITO: Emisión de tarjetas de compra y/o crédito de conformidad con las disposiciones vigentes en la Ley de Tarjetas de Crédito 25.065 y el DNU 70/23. A tal efecto podrá inscribirse en el Registro de Empresas no Financieras Emisoras de Tarjetas de Crédito y/o Compra del Banco Central de la República Argentina. Así también, tendrá por objeto la prestación de los servicios necesarios para la mantención y administración de tarjetas de crédito y tarjetas de pago con provisión de fondos, así como la prestación de servicios a terceros, sean o no relacionados a la sociedad, necesarios para gestionar, dirigir, controlar y apoyar sus actividades, así también como todas aquellas actividades afines que tengan por objeto el cumplimiento y ejecución del giro social. Quedará comprendido dentro del objeto social la ejecución de toda operación y celebración de todo contrato comprendido dentro de su giro, que se relacione directa o indirectamente con éste. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- 7) Duración: 99 años 8) Gerente: Walter Arturo JIMENEZ OSORIO, argentino, nacido el 13/9/1969, divorciado, DNI 19038990, CUIT 20190389902, abogado, domiciliado en Tucumán 994, piso 12; acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social 9) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 246 de fecha 09/09/2026 Reg. Nº 630
Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 Nº 65926/26 v. 14/09/2026

ENE DE NICETO S.R.L.

Instrumento del 10/09/2026 complementa Aviso T.I 56018/26 del 12/08/2026 por medio del cual las socias constituyentes resuelven complementar Cláusula 2da. del contrato social del 03/08/2026, correspondiente al objeto social, dejándose establecido que: Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Autorizado según instrumento privado Complementario de fecha 10/09/2026
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2026 Nº 65994/26 v. 14/09/2026

FARM FOOD S.R.L.

En virtud del edicto publicado en el Boletín Oficial el 02/07/2026 con el Nº 46004/26, se RECTIFICA con la denominación social correcta: "FARM FOOD S.R.L.", la anteriormente publicada como FARM SRL. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/05/2026.
Maximiliano Luis Pons - T°: 62 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 Nº 66188/26 v. 14/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

FUNGICO S.R.L.

1) 08/09/2026 2) David Du Mutel De Pierrepont Juan Ignacio, 29/01/1996, DNI 39.430.722, CUIT 20-39430722-0, casado, Colon 347, Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia Bs. As; comerciante, Suarez, Juan Martin, 9/07/1993, DNI 37.687.863, CUIT 20-37687863-6, soltero, Sáenz Peña 158 Remedios de Escalada, Pdo. Lanús, Pcia. Bs. As; Licenciado en Ciencias Biológicas; Chiarini Mariano Fernando, 20/01/1988, DNI 33.339.293, CUIT 20-33339293-4, soltero, Santa Isabel 55 Lomas de Zamora, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As; empleado; y Testuri, Nicolás Martín, 8/04/1996, DNI 39.487.999, CUIT 20-39487999-2, soltero, Colombres 1345, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As; productor de Setas Gastronómicas; todos argentinos 3) FUNGICO S.R.L. 4) 99 años 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Producción y cultivo: La producción, cultivo, siembra, reproducción, propagación, incubación, cosecha, recolección, acondicionamiento y procesamiento de hongos comestibles y medicinales; la producción y multiplicación de cepas y micelio y la preparación y producción de sustratos y medios de cultivo. b) Elaboración e industrialización: La elaboración, transformación, industrialización, conservación, secado, deshidratado, molienda, fraccionamiento, envasado y almacenamiento de hongos comestibles y medicinales, así como de sus productos, subproductos, derivados y productos con valor agregado vinculados con la actividad. c) Aprovechamiento de materias orgánicas: La elaboración, tratamiento, reutilización, reciclado y aprovechamiento de sustratos, materias, residuos, subproductos y desechos orgánicos destinados o provenientes del cultivo y producción de hongos. d) Comercialización: La compra, venta, permuta, leasing, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y demás formas lícitas de comercialización, mayorista o minorista, presencial o electrónica, de hongos comestibles y medicinales y sus productos, subproductos y derivados. e) Insumos, equipamiento, importación y exportación: La industrialización, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito y distribución de cepas, micelio, medios de cultivo, enzimas, sustratos, materias primas, productos orgánicos e inorgánicos, insumos, envases, equipos, maquinarias, herramientas, accesorios y demás bienes vinculados con las actividades comprendidas en el objeto social; así como la importación y exportación de hongos y sus productos, subproductos y derivados. f) Transporte y distribución: El transporte y distribución de los productos, subproductos, materias primas, insumos, equipos y demás bienes comprendidos en el objeto social, mediante vehículos propios o de terceros. g) Capacitación y asesoramiento: La organización y dictado de cursos, talleres, capacitaciones y demás actividades formativas, presenciales o a distancia, y la prestación de servicios de asesoramiento vinculados con la producción, cultivo, procesamiento e industrialización de hongos comestibles y medicinales, sustratos y medios de cultivo, aprovechamiento de desechos orgánicos y elaboración de productos con valor agregado relacionados con la actividad. h) Franquicias y distribución comercial: La creación, desarrollo, explotación, otorgamiento y comercialización de franquicias vinculadas con las actividades comprendidas en el objeto social; el otorgamiento de zonas de distribución exclusiva o no exclusiva y la designación de distribuidores, representantes y agentes oficiales de venta, pudiendo establecer exclusividades territoriales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones relacionados directa o indirectamente con el mismo que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Las actividades que requieran título profesional, autorización, inscripción, habilitación o permiso especial serán desarrolladas por profesionales habilitados y/o previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios correspondientes. 6) 4.000.000, dividido en cuatro mil (4000) cuotas sociales de \$ 1000 v/n c/u, y 1 voto por cuota: David Du Mutel De Pierrepont, Juan Ignacio; Suarez, Juan Martín; Chiarini, Mariano Fernando y Testuri, Nicolás Martín, suscriben 1.000 cuotas cada uno, equivalentes a \$ 1.000.000 y al 25% del capital social por socio. 7) Sindicatura: se prescinde 8) Representación: Gerentes indistintamente por el término de la sociedad 9) 31/07 10) Provincias Unidas 377, Parque Chacabuco, CABA 11) Gerentes: David Du Mutel De Pierrepont, Juan Ignacio y Chiarini, Mariano Fernando, aceptan los cargos, constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 08/09/2026
Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66074/26 v. 14/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



GRUPO DEKA S.R.L.

Constitución. Contrato Social instrumento privado de fecha 09/09/2026. Socios: Franco Tobias Duek Bril, argentino, nacido el 23/08/1998, DNI 41.562.337, CUIT 20-41562337-3, comerciante, soltero; e Isaac Raimundo DUEK, argentino, nacido el 17/12/1945, DNI 4.535.373, CUIT 20-04535373-8, comerciante, divorciado, ambos domiciliados en Viamonte 2660, planta baja, UF 4, CABA. Denominación: GRUPO DEKA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la adquisición, venta, permuta, locación, administración, explotación, desarrollo, construcción, refacción, remodelación, ampliación, demolición, urbanización y subdivisión de bienes inmuebles urbanos y rurales, así como al desarrollo, dirección, ejecución y comercialización de emprendimientos y proyectos inmobiliarios de cualquier naturaleza. Asimismo, podrá realizar la construcción, promoción, desarrollo y comercialización de edificios de viviendas, oficinas, locales comerciales, depósitos, cocheras, complejos habitacionales, industriales, comerciales y de usos mixtos; efectuar operaciones de compraventa, alquiler y administración de inmuebles propios o de terceros; constituir y adquirir derechos reales sobre bienes inmuebles; y participar en fideicomisos, consorcios, sociedades, uniones transitorias y demás contratos asociativos o de colaboración vinculados total o parcialmente con el objeto social. Podrá también prestar servicios de asesoramiento, dirección, gerenciamiento, coordinación y administración de proyectos y obras de construcción, contratar y subcontratar profesionales, empresas y proveedores, y realizar todos los actos, contratos y operaciones civiles, comerciales y financieras que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra actividad para cuyo ejercicio la ley exija autorización especial o condiciones que la sociedad no reúna. Las actividades que en virtud de la materia así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 10.000.000 representado por 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 cada una y derecho a un voto por cuota. Suscripción: Franco Tobias Duek Bril, 8.000 cuotas; e Isaac Raimundo Duek, 2.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo dentro del plazo de dos años contados desde la inscripción de la sociedad. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerente: Franco Tobias Duek Bril, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Esmeralda 320, piso 7º, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 09/09/2026.

ANDREA FABIANA REY - Tº: 127 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66201/26 v. 14/09/2026

GRUPO LVT S.R.L.

Constitución: Escritura 436 del 03/09/2026 Folio 1279 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Nadia Velia Wilson (95.000 cuotas), DNI 30.755.951, 42 años, casada, y 2) Joaquin Ariel Obarski (5.000 cuotas), DNI 47.794.919, 19 años, soltero; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en la calle 13 nro 3499, Loc de San Andres, Pdo de Gral San Martín, Prov de Bs As. Denominación: GRUPO LVT S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compraventa, importación, exportación, armado, montaje, terminación y distribución de muebles y artículos para jardín, iluminación, calefacción, parrillas y artículos para el hogar. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Gerente: Nadia Velia Wilson constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede social: Pacheco 2550 Piso 3 Oficina C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 436 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 1017

Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66327/26 v. 14/09/2026

GRUPOJAUS S.R.L.

Escritura pública 55 del 01/07/2026, Rodrigo Martín LOPEZ, argentino, abogado, nacido el 5/04/1989, hijo de Ricardo Juan Lopez y Viviana Judith Berardi, soltero, DNI 34.493.223, C.U.I.T./L. 23-34493223-9, domicilio Palmar 6889 de CABA; y Ricardo Juan LOPEZ, argentino, comerciante, nacido el 17/04/1961, hijo de Victorino Lopez y Rosa Rodriguez, casado en primeras nupcias con Viviana Judith Berardi, DNI 14.555.099, C.U.I.T./L. 20-14555099-9, domicilio Palmar 6889 de CABA.- "GRUPOJAUS S.R.L." 30 años.- Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: a) Compraventa, refacción, remodelación, reparación de edificios afectados por el régimen de la propiedad horizontal y de todo tipo de inmuebles en general de uso comercial, vivienda, industrial y/o agropecuarios, la

construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas y o licitaciones públicas o privadas, para la construcción de viviendas, oficinas, fábricas, galpones, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo. b) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios, o viviendas particulares. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura. c) Prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra. d) Importación y exportación, Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de todo tipo de materiales y elementos directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de edificios residenciales y no residenciales, sus revestimientos internos y externos. INMOBILIARIA: servicios inmobiliarios de venta y/o alquiler realizados con bienes propios destinados a vivienda, comercios, industrias, servicios, reparticiones públicas centralizadas y/o descentralizadas entes autárquicos del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. FINANCIERA: Mediante la financiación de operaciones comerciales en las que intervenga la sociedad, con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo para cumplir con el objeto social, otorgamiento de préstamos de todo tipo, aportes y/o inversiones de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, constitución de derechos reales o de cualquier otra naturaleza sobre bienes muebles, inmuebles, maquinarias, bienes registrables y demás garantías reales y personales. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o en cualquier otra que se dicte en el futuro en su reemplazo o que requiera de la intermediación de ahorro público.- La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social.- Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Rodrigo Martín LOPEZ con 95.000 cuotas; y Ricardo Juan LOPEZ con 5.000 cuotas.- Administración: La administración, representación legal, y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Representación: Gerente. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Sede social: Avenida Larrazábal 514 CABA.- Gerente: Rodrigo Martín LOPEZ con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 01/07/2026 Reg. N° 943 MATIAS ADOLFO girling - Matrícula: 4936 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 66320/26 v. 14/09/2026

HABITAT ESTUDIO S.R.L.

Por escritura N°215 del 9/09/2026, se constituye: Federico DURINGER, 28/03/1990, DNI 35.161.192, domiciliado en La Pampa 789, CABA, y Felipe DURAND MAUTI, 4/09/1985, DNI 31.860.373, domiciliado en Anaya 4024, Lote 61, Confluencia, Prov. Neuquén. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Federico DURINGER. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Montes de Oca 1764, piso 5°, depto. "B", CABA. 1) HABITAT ESTUDIO S.R.L. 2) 99 años. 3) las siguientes actividades: A) Diseño y fabricación: diseño, proyecto, fabricación, instalación y montaje de muebles de cocina, hornos, campanas, placards, alacenas, muebles bajo y sobre mesada, muebles de baño y del hogar en general, como así también servicios de diseño de interiores y de ambientes. B) Comercialización e importación: compraventa, importación y exportación de los artículos, materiales, insumos y productos descriptos e incluidos en el inciso A), como así también de artefactos, electrodomésticos, herrajes y todo otro producto vinculado al equipamiento del hogar. A tal efecto, la sociedad queda facultada para inscribirse y actuar como importadora y exportadora ante la Dirección General de Aduanas, la ARCA y todo otro organismo de contralor nacional, provincial o municipal que resulte competente. C) Inmuebles: compraventa, permuta, arrendamiento, administración y fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales, y la promoción, construcción y venta de edificios por cuenta propia y los sujetos al régimen de propiedad horizontal, sin ejercer intermediación inmobiliaria. D) Operaciones financieras: préstamos con o sin garantía; aportes de capital a personas y sociedades; compraventa de títulos, acciones, debentures, bonos y valores mobiliarios; cobranzas a y por terceros; pudiendo constituir contratos de fideicomiso. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Capital \$ 1.000.000.-, 1.000.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. 100% suscripto: Federico DURINGER 300.000 cuotas. Felipe DURAND MAUTI 700.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 1111. Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66060/26 v. 14/09/2026

HAG SERVICIOS S.R.L.

CUIT 33-71223862-9 Cambio de Jurisdicción de la Sede Social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Misiones: Por resolución de reunión de socios de fecha 12 de abril de 2024 y con fecha 2 de julio de 2024, se resolvió aprobar por unanimidad trasladar la sede social a la calle Manuel Belgrano N° 450, Ciudad de Candelaria, Provincia de Misiones. Como consecuencia queda modificado su Clausula Primera: "...tiene su Domicilio Social en la calle Manuel Belgrano N° 450, Ciudad de Candelaria, Provincia de Misiones Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 08/09/2026.

Diego Guillermo Matta Y Trejo - T°: 75 F°: 453 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66058/26 v. 14/09/2026

INSTITUTO COGHLAN S.R.L.

30-62545291-7- Por acta de reunión de socios número 144 de fecha 21 de agosto de 2026 Elsa Rodríguez presento la renuncia a su cargo de gerente la cual fue aceptada, asimismo se decidió la reforma del artículo CUARTO y QUINTO.- Artículo cuarto el que queda redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de Pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en cien mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Paula Irina Steimberg sesenta y dos mil quinientas cuatro (62.504) cuotas; Rosa Olztain doce mil quinientas (12500) cuotas; Clarisa Erica Steimberg doce mil quinientas tres (12.503) cuotas Vanesa Steimberg: doce mil cuatrocientas noventa y tres (12.493) cuotas.- Artículo quinto el que queda redactado de la siguiente manera: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes designados por tiempo indeterminado. La sociedad se encuentra administrada y representada de manera exclusiva y unipersonal por la gerente permanente Sra. Vanesa Steimberg (DNI: 22.591.089) quien actúa con el uso de la firma social y la representación de la entidad de manera individual e indistinta precedida de la denominación social.- El gerente tendrá las siguientes atribuciones: firmar cheques, letras de cambio, pagares y demás documentos comerciales, así como avalarlos y/o endosarlos, realizar toda clase de operaciones bancarias con cualquier banco oficial, mixto o privado, creado y/o a crearse, en cuenta corriente y/o de crédito, efectuar retiro de fondos, retiro de valores, acciones y/o títulos de cualquier naturaleza o clase que se depositen a nombre de la sociedad, o a su orden, solicitando préstamos a terceros, renovar toda clase de documentos, transigir, comprometer en árbitros, celebrar contratos de cualquier naturaleza, constituir a la sociedad en depositaria, hacer liberación total o parcial de bienes afectados a garantías reales, cobrar y/o percibir, comprar y/o vender bienes muebles de cualquier naturaleza, conferir poderes generales y/o especiales y/o judiciales, incluso para querellar criminalmente, y/o extrajudiciales, con el objeto y extensión que estimen convenientes, y/o revocarlos, firmar y/o rescindir convenio, cobrar pólizas de seguro en caso de siniestros. Las atribuciones mencionadas tienen solo el carácter enunciativo y no limitativo pudiendo el gerente efectuar cualquier acto o gestión administrativa que, encontrándose dentro del objeto social no perjudique a la sociedad. Queda prohibido el uso de la firma social para garantías fianzas o negocios ajenos al giro social.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/08/2026

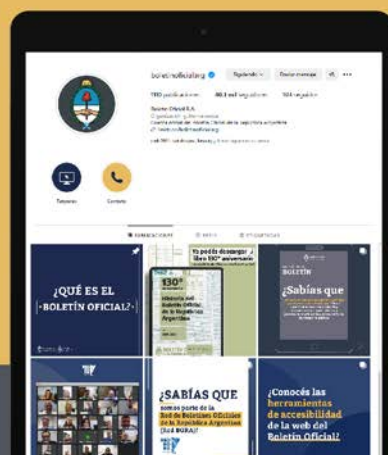
Analía Desiree Lalanne - Matrícula: 5749 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 65900/26 v. 14/09/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



INTEGRAL DEL SUR OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.

por instrumento del 10/09/2026 EDGAR JOSE GONZALEZ (gerente), argentina, casado, comerciante, 07/08/1965, dni 19.146.507, Pasaje Loberia 15 departamento 6A de caba; y JORGE WILFREDO OVIEDO TIMARA, argentina, casado, comerciante, 29/11/1975, dni 18.862.775, Santiago de Chile 402 de la localidad y partido de Malvinas Argentinas provincia de Buenos Aires; 2) 99 años 3) ejecución, reparación, conservación y mantenimiento de obras civiles, viales y de infraestructura urbana, incluyendo trabajos de pavimentación, repavimentación, bacheo, fresado, reparación y ejecución de calzadas y pavimentos de asfalto, hormigón, adoquines, granito y granitullo; ejecución y reparación de bases, subbases, contrapisos, losas, cordones, cunetas, veredas y solados; cierre y reparación de aperturas de servicios; movimiento, retiro y disposición de materiales provenientes de obra; y mantenimiento y conservación de infraestructura urbana. Asimismo, podrá prestar servicios como contratista y/o subcontratista de personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, y participar en concursos, contrataciones y licitaciones vinculadas con las actividades comprendidas en su objeto. Para el cumplimiento de su objeto podrá adquirir, alquilar, arrendar, utilizar y operar vehículos, camiones, maquinarias, equipos, herramientas y demás bienes necesarios para la ejecución de las obras y servicios, así como contratar personal técnico, profesional y operativo vinculado a dichas actividades. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4\$ 200.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente :Pasaje Loberia 15 departamento 6 A de caba 6) 31/07 de cada año. 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 10/09/2026 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66084/26 v. 14/09/2026

IR A MAS S.R.L.

Socios: Florencia Dalila ZANABRIA, 30/07/1998, soltera, empleada, DNI 41.469.022, CUIT 27-41469022-5, domiciliada en Achala 1780, William Morris, partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires; y María del Pilar NOVOA, 28/12/1942, casada, comerciante, DNI 4.420.594, CUIT 27-04420594-2, domiciliada en O'Higgins 4729 piso 9° departamento D CABA, ambas argentinas. Constituyen por escritura del 10/09/2026 folio 962, Registro 1527 CABA. Denominación: IR A MAS S.R.L. Domicilio: O'Higgins 4729 piso 9° departamento D CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial establecimientos gastronómicos, restaurantes, cantinas, bares, confiterías, casas de lunch, cafeterías, pizzerías y otros relacionados con la gastronomía. Elaboración, distribución y venta de productos alimenticios y bebidas. Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. El capital se suscribe totalmente por los socios: María del Pilar NOVOA: 90% y Florencia Dalila ZANABRIA: 10%. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Florencia Dalila ZANABRIA con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 359 de fecha 10/09/2026 Reg. N° 1527. Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 65969/26 v. 14/09/2026

KML CONCEPT S.R.L.

30-71894530-1. En reunión de socios unánime del 04/09/2026 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de \$ 50.000.000 a \$ 250.000.000 mediante aporte en efectivo. El capital social total queda representado por 25.000.000 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una. El aumento fue suscripto e integrado en su totalidad por las socias proporcionalmente a su participación, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: Malena Pardo, titular de 23.750.000 cuotas sociales, equivalentes al 95% del capital social y María Micaela Pardo, titular de 1.250.000 cuotas sociales, equivalentes al 5% del capital social; y (ii) modificar la cláusula cuarta del contrato social, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$ 250.000.000), dividido en VEINTICINCO MILLONES (25.000.000) de cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por las socias en la siguiente proporción: Malena Pardo, titular de VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL (23.750.000) cuotas sociales, equivalentes al noventa y cinco por ciento (95%) del capital social; y María Micaela Pardo, titular de UN MILLÓN DOSCIENTAS CINCUENTA MIL (1.250.000) cuotas sociales, equivalentes al cinco por ciento (5%) del capital social.- " Autorizado según instrumento privado Acta N° 5 de reunión de socios de fecha 04/09/2026 JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65918/26 v. 14/09/2026

LOGISTICA LUIS CH. S.R.L.

Se rectifica aviso T.I. N° 63914/26 del 07-09-2026: Donde dice "Ulla Ulla 2346, CABA", debe decir "Charrua 3453, CABA". Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 31/08/2026
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/09/2026 N° 66043/26 v. 14/09/2026

NAREVION S.R.L.

NAREVION S.R.L. Por instrumento privado del 20/08/2026. Socios: MARTINEZ TERCILIO ALBERTO, DNI 12.034.708, CUIT 20-12034708-0, argentino, comerciante, soltero; y BONASSI EDGARDO DANIEL, DNI 30.942.235, CUIT 20-30942235-0, argentino, comerciante, soltero; domicilios: Pedernera 598, piso 5°, CABA; y Nazarre 6062, CABA. Denominación: NAREVION S.R.L. Domicilio social: Pedernera 598, piso 5°, CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: comercialización, importación y exportación, mayorista y minorista, por Internet, de bienes de lícito comercio; comercio electrónico, servicios logísticos, representaciones y mandatos. Capital: \$ 700.000 en 7.000 cuotas de \$ 100 v/n; suscriben MARTINEZ TERCILIO ALBERTO 5.880 (84%) y BONASSI EDGARDO DANIEL 1.120 (16%). Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, por 4 ejercicios. Gerente: MARTINEZ TERCILIO ALBERTO, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/07. Autorizado: Antonio León Fragozo, DNI 34.109.043, facultado para la inscripción por el mismo instrumento privado del 20/08/2026. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 20/08/2026
ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65920/26 v. 14/09/2026

NEXVORA S.R.L.

Por instrumento privado del 19/08/2026. Socios: QUISPE PATRICIO EDUARDO, DNI 33.663.250, CUIT 20-33663250-2, argentino, comerciante, soltero, 37 años; y BONASSI EDGARDO DANIEL, DNI 30.942.235, CUIT 20-30942235-0, argentino, comerciante, soltero, 42 años; domicilios: Saavedra 3643, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires; y Nazarre 6062, CABA. Denominación: NEXVORA S.R.L. Domicilio social: Corrientes 5535, piso 3° B, CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: comercialización, importación y exportación, mayorista y minorista, por Internet, de bienes de lícito comercio; comercio electrónico, servicios logísticos, representaciones y mandatos. Capital: \$ 700.000 en 7.000 cuotas de \$ 100 v/n; suscriben QUISPE PATRICIO EDUARDO 6.020 (86%) y BONASSI EDGARDO DANIEL 980 (14%). Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, por 4 ejercicios. Gerente: QUISPE PATRICIO EDUARDO, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/07. Autorizado: Antonio León Fragozo, DNI 34.109.043, facultado para la inscripción por el mismo instrumento privado del 19/08/2026. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 19/08/2026.
ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66059/26 v. 14/09/2026

NOMABAZA S.R.L.

Por escritura del 10/9/26 se constituyó NOMABAZA S.R.L.: Socios: Mónica Edith Araya, argentina, nacida 1/8/05, soltera, DNI 46.749.195, CUIT 23467491954, comerciante, domicilio Coronel Thorne 462, Villa Madero, La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Andrea Fernanda Tercero, argentina, nacida 9/1/78, soltera, DNI 26.466.134, CUIT 27264661345, comerciante, domicilio Santos Vega 123, Lavallol, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Talcahuano 357 piso 5 Depto. A CABA. Capital \$ 500.000. Objeto: a la comercialización al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos de computación, audio, video, electrónica, luminarias, telefonía, productos del hogar, bazar, menaje, cocina, electrodomésticos, muebles, decoración, textiles, indumentaria, calzado, ferretería, juguetería, librería, relojería, marroquinería, bijouterie, óptica, cosmética y productos de uso doméstico en general; así como demás productos similares, complementarios, accesorios y afines. Cierre 31/8. Gerente Andrea F. Tercero con domicilio especial Talcahuano 357 piso 5 Depto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 10/09/2026 Reg. N° 353.
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66125/26 v. 14/09/2026

NOVELCOR S.R.L.

Por instrumento privado del 18/08/2026. Socios: QUISPE RODOLFO MARCELO, DNI 28.856.931, CUIT 20-28856931-3, argentino, comerciante, soltero, 48 años; y BONASSI EDGARDO DANIEL, DNI 30.942.235, CUIT 20-30942235-0, argentino, comerciante, soltero, 42 años; domicilios: Pedernera 655, piso 3°, CABA; y Nazarre 6062, CABA. Denominación: NOVELCOR S.R.L. Domicilio social: Av. R. Scalabrini Ortiz 125, piso 3° A, CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: comercialización, importación y exportación, mayorista y minorista, por Internet, de bienes de lícito comercio; comercio electrónico, servicios logísticos, representaciones y mandatos. Capital: \$ 700.000 en 7.000 cuotas de \$ 100 v/n; suscriben QUISPE RODOLFO MARCELO 5.670 (81%) y BONASSI EDGARDO DANIEL 1.330 (19%). Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, por 4 ejercicios. Gerente: QUISPE RODOLFO MARCELO, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/07. Autorizado: Antonio León Fragozo, DNI 34.109.043, facultado para la inscripción por el mismo instrumento privado del 18/08/2026. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 18/08/2026. ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66106/26 v. 14/09/2026

PICA RESTO S.R.L.

1) Sebastián BLUTRACH, argentino, divorciado, empresario, 29/01/1969, DNI 20.597.524, domicilio Cantilo 4384, piso 3, depto I, CABA; Camilo BLUTRACH, argentino, soltero, 16/08/2001, estudiante, DNI 43.441.148, domicilio Matienzo 2499, piso 2, depto B, CABA.2) 03/09/2026.3) Pasaje ENRIQUE SANTOS DISCÉPOLO 1857, CABA.4) Explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas ya sea como restaurante, parrilla, cervecería, venta de bebidas alcohólicas o no, comidas para llevar, confitería, pastelería, incluida la elaboración de toda clase de comidas; Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización en todas sus formas, sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasado o no, bebidas con y sin alcohol, golosinas, condimentos, especias, aderezos y demás afines; Organización y prestación de servicios de gastronomía para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, con o sin espectáculo teatral y/o musical, incluido el servicio de entrega a domicilio, y la prestación gastronómica integral, catering; La explotación de concesiones gastronómicas públicas o privadas; prestación de asesoramiento del ramo, rentado o gratuito, compra venta de bienes muebles, semovientes, materias primas elaboradas o a elaborarse, patentes, marcas, diseños, modelos industriales correspondientes a los rubros gastronómicos, alimentación, productos frescos y envasados. Organización de eventos con la provisión de servicios gastronómicos, locación de salas teatrales propias, de terceros o asociada a terceros para eventos o espectáculos musicales y/o teatrales con o sin servicio de gastronomía; Contratar grabaciones de espectáculos teatrales de terceros, a título gratuito u oneroso, para su comercialización vía streaming u otras tecnologías digitales.5) 99 años.6) \$ 10.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Sebastián BLUTRACH suscribe 80.000 cuotas y Camilo BLUTRACH suscribe 20.000 cuotas e integran el 25% en dinero efectivo.7y8) Gerente: Sebastián BLUTRACH, domicilio especial Pasaje ENRIQUE SANTOS DISCÉPOLO 1857, CABA, con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad.9) 31/07 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 1113 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 14/09/2026 N° 65940/26 v. 14/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

PIXEL STORE S.R.L.

Por instrumento del 8/9/26. Los cónyuges: Adriana Zungrone, CUIT 23-24773357-4, nacida el 6/10/1975, DNI 24.773.357; y Gabriel Hernan Alive, CUIT 20-22493030-6, nacido el 27/10/1971, DNI 22.493.030 (GERENTE); ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Av. Larrazabal 715 UF 2 CABA. 1) PIXEL STORE SRL; 2) Plazo: 99 años. 3) a) La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de: a) telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general; b) todo tipo de productos y bienes de uso, siendo estos de electrónica, electrodomésticos, mobiliarios y todo tipo de artículos para el hogar, cocina, oficina e industria, de decoración, de limpieza e higiene; productos de bazar, juguetes, de entretenimiento, librería y regalería. 4) Capital Social: \$ 3.000.000 compuesto por 3.000 cuotas de \$ 1.000 v/n c/u. Se integra un 25% y suscriben 1.500 cuotas cada socio. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social: Saladillo 1056 CABA. gerente acepta cargo y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/09/2026

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66305/26 v. 14/09/2026

RIDGWAY INDUSTRIES ARGENTINA S.R.L.

Por Instrumento Privado de fecha 28/08/2026 se constituyó la sociedad, RIDGWAY INDUSTRIES ARGENTINA S.R.L. 1) Socios: Mario Ezequiel Greco, Argentino, nacido el 23 de julio de 1981, Casado, Empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 19.157.481; CUIT 20-19157481-9, domiciliado en 349 Parham Rd Springfield, PA 19064, Estados Unidos de América y Leah Greco, Estadounidense, nacida el 24 de julio de 1974, Casada, Empresaria, titular del pasaporte estadounidense 648451635, CUIT 20-60495446-1, domiciliada en 349 Parham Rd Springfield, PA 19064, Estados Unidos de América. 2) Plazo: 30 años a partir de la inscripción en IGJ. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, la fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución, compra, venta, consignación y representación mayorista y minorista de productos químicos, artículos de limpieza, desinfectantes, desengrasantes, detergentes, suavizantes, insecticidas, productos de higiene institucional y todo otro artículo a fin o complementario para uso doméstico, industrial, hospitalario y comercial. 4) Capital Social: \$ 100.000. 5) Cierre Ejercicio: 31/12 6) Gerente: Silvia Longhi, Argentina, nacida el 18 de abril de 1964, Soltera, Contadora Publica, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.876.791; CUIT 27-16876791-4, con domicilio especial en sede social. 6) Sede Social: calle San Martin 66, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE CONSTITUCION de fecha 28/08/2026 CAMILA GARAY - T°: 147 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65891/26 v. 14/09/2026

RUTA 69 TRASLADOS S.R.L.

Por instrumento del 20/08/2026. 1) Jorge Ricardo IANNIELLI, 14/03/1969, DNI 20.618.414, soltero, empleado, Emilio Lamarca 1709, 900.000 cuotas; y Luis Alejandro CALZONE, 16 /01/1969, DNI 20.685.547, casado, monotributista, Dellepiane 4474, piso 11, depto 1, 100.000 cuotas; argentinos, CABA 2) Av. Córdoba 1439, piso 9, depto 78, CABA 3) a) Transporte terrestre de pasajeros y de cargas, encomiendas, correspondencia y paquetes, en vehículos propios o de terceros, ya sea de carácter urbano, interurbano, local o de larga distancia, incluyendo servicios de traslados, remises, excursiones y viajes especiales; b) el desarrollo, implementación, explotación y administración de plataformas tecnológicas, aplicaciones móviles y sistemas informáticos destinados a la intermediación, conexión y gestión entre usuarios, conductores y/o transportistas para la prestación de servicios de transporte de personas y/o cosas; c) la logística, distribución, depósito y almacenamiento de bienes, mercaderías y paquetería en general; y d) toda otra actividad comercial, industrial o de servicios vinculada, directa o indirectamente, con el objeto precedente. 4) 99 años 5) \$ 1.000.000 divididos en 1.000.000 cuotas de pesos \$ 1 6) 30/12 7) Gerente titular a Luis Alejandro CALZONE quien acepta expresamente el cargo y constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 20/08/2026 Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66080/26 v. 14/09/2026

SLINS-IMPORT S.R.L.

Constitución. Instrumento privado del 01/09/2026. Socios: Lin Wen, chino, 42 años, soltero, comerciante, DNI 93.491.468, y Lin Lili, china, 41 años, soltera, comerciante, DNI 93.948.909, ambos domiciliados en Leandro N. Alem 980, Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires; y Mariana Romina Pugliese, argentina, 38 años, soltera, comerciante, DNI 33.133.755, domiciliada en Mitre 1663, Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires. Sede: Montañeses 2235, piso 8, dto. "A", CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación y comercialización, al por mayor y menor, de: (i) maquinarias, equipos, herramientas, repuestos, accesorios e insumos para la industria, el comercio, la construcción, la agricultura, la ganadería y la pesca; (ii) artículos para mascotas, incluyendo alimentos, accesorios, juguetes, productos de higiene, descanso y transporte; (iii) artículos de bazar, regalería, decoración, limpieza y demás productos para el hogar y la cocina; y (iv) equipos, accesorios, herramientas e indumentaria para pesca deportiva, camping y actividades al aire libre. Capital: \$ 50.000.000, en 500.000 cuotas de \$ 100 v/n cada una y un voto por cuota, suscriptas: Lin Wen 200.000 cuotas; Lin Lili 150.000 cuotas; Mariana Romina Pugliese 150.000 cuotas; integradas en un 25% en efectivo. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, firma indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente titular: Lin Wen. Gerente suplente: Lin Lili. Ambos con domicilio especial en la sede. Fiscalización: a cargo de los socios (art. 55 LGS). Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/09/2026.

LAUTARO FACCIUTO - T°: 150 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66095/26 v. 14/09/2026

SUDACAS MEDIA S.R.L.

ESCRITURA 612 del 09.09.2026. GERENTES: Sebastián Osvaldo PEDRÓN, argentino, productor audiovisual, casado, 18.03.1981, dni: 28752939, General San Martín 823 Vicente López Prov. Bs.As, 15.000 CUOTAS e Ignacio Francisco BORDA, argentino, abogado, soltero, 10.03.1980, dni: 27831359, Clay 2835 CABA., 15.000 CUOTAS, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Clay 2836, Piso 13 dpto D CABA. 1) 99 años. 2) a) Creación, producción, edición, confección, diseño y comercialización de publicidades y su difusión por todos los medios idóneos incluyendo radio, cine, televisión, video, gráfica, internet y cualquier otro medio de comunicación social; b) Creación, organización, producción y co-producción, promoción, comercialización, exhibición y distribución cortometrajes, largometrajes, videos, documentales, programas de televisión en general, educativos, culturales, solidarios y de interés general, espectáculos artísticos y/o culturales y/o solidarios y afines, actividades producción/y explotación contenidos audiovisuales, televisivos, radiales, gráficos, artísticos, publicitarios e informativos consistentes, entre otras cosas, en: el diseño, elaboración, generación, producción, venta, cesión, distribución productos y contenidos temáticos para su exhibición, emisión o transmisión, por sí o por terceros, en medios televisivos, audiovisuales, gráficos y vía internet, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse c) espectáculos de shows, de desfiles de modelos, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, de espectáculos coreográficos, solidarios; y d) la venta a terceros de toda obra artística y de cualquier naturaleza dentro del género de espectáculos con factores artísticos que la sociedad pueda producir; tanto en el país como en el exterior. Para tales fines la sociedad podrá desempañar todas las actividades afines a los ámbitos a que se ha hecho referencia, pudiendo contratar personal técnico y profesional, contratación de medios, dirección y asesoramiento de dicho ramo, operar en mandatos y representaciones, administraciones y todo otro contrato relacionado con su actividad. 3) pesos treinta millones divididos en treinta mil cuotas de pesos mil cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Cada cuota da derecho a un voto. 4) uno o más gerentes, socio o no, con actuación conjunta o indistinta, por todo el término de duración de la Sociedad. 5) 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 612 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 1976.

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 14/09/2026 N° 66247/26 v. 14/09/2026

SUNDAY FUNDAY S.R.L.

Constitución. Contrato Social instrumento privado de fecha 09/09/2026. Socios: los cónyuges de primeras nupcias Agustin GENOUD, argentino, nacido 17/12/1978, DNI 27.084.725, CUIT 20-27084725-1; y Peggy Maureen BOYLE YRIGOYEN, peruana, nacida el 14/01/1973, DNI 94.669.326, CUIT 27-94669326-5, ambos empresarios y domiciliados en Sánchez de Bustamante 2656 CABA. Denominación: SUNDAY FUNDAY S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La organización de eventos sociales y empresariales y/o de muestras y exposiciones, brindando servicios de catering y de difusión de música grabada, de alquiler de vajilla, cubiertos, manteles, sillas y mesas y la prestación de servicios vinculados con la actividad gastronómica, mediante la contratación y prestación de servicios de mano de obra gastronómica, servicio de mozos y de cocina. La comercialización, importación y exportación de alimentos y bebidas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital Social: \$ 10.000.000 representado por 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 cada una y derecho a un voto por cuota. Suscripción: Agustin GENOUD, 9.900 cuotas; y Peggy Maureen BOYLE YRIGOYEN, 100 cuotas. Integración: 25% en efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo dentro del plazo de dos años contados desde la inscripción de la sociedad. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerente: Agustin Genoud, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Sánchez de Bustamante 2656, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 09/09/2026

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66248/26 v. 14/09/2026

TARTUFO POP S.R.L.

Por escritura del 8/9/26 se constituyó TARTUFO POP S.R.L.: Socios: Andrea Fernanda Tercero, argentina, nacida 9/1/78, soltera, DNI 26.466.134, CUIT 27264661345, comerciante, domicilio Santos Vega 123, Lavallol, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Brian Leonel Dominguez, argentino, nacido 17/8/07, soltero, DNI 48.218.585, CUIT 20482185852, comerciante, domicilio Brown 854, Ayacucho, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Parana 872 CABA. Capital \$ 500.000. Objeto: a la comercialización al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos de computación, audio, video, electrónica, luminarias, telefonía, productos del hogar, bazar, menaje, cocina, electrodomésticos, muebles, decoración, textiles, indumentaria, calzado, ferretería, juguetería, librería, relojería, marroquinería, bijouterie, óptica, cosmética y productos de uso doméstico en general; así como demás productos similares, complementarios, accesorios y afines. Cierre 31/7. Gerente Brian L. Dominguez con domicilio especial Parana 872 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 353.

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66102/26 v. 14/09/2026

TIENDADEFLORES S.R.L.

Por Escritura N° 219 del 10/09/2026, se constituye: Lucía Alejandra CORRALES, 24/08/1972, DNI 22.873.051, divorciada y Martín Jonatan D'ANGELO, 05/10/1995, DNI 39.066.481, soltero. Ambos argentinos, empresarios y domicilio Av. Argentina 5979, CABA. GERENTE: Martín Jonatan D'ANGELO denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Argentina 5979, CABA 1) TIENDADEFLORES S.R.L. 2) 99 Años. 3) Servicios de jardinería, mantenimiento de espacios verdes, paisajismo, parquizaciones e instalaciones de riego, así como también a la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de plantas, flores, semillas, tierra, fertilizantes y otros insumos y artículos inherentes al rubro de jardinería, paisajismo y vivero. 4) Capital \$ 1.900.000, 1.900.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Lucía Alejandra CORRALES y Martín Jonatan D'ANGELO: 950.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 10/09/2026 Reg. N° 1111.

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2026 N° 65908/26 v. 14/09/2026

TROMENN S.R.L.

Contrato social del 31/8/26. Andrés DE NICHILLO, 2/8/1983, DNI 30.447.534, CUIT 20-30447534-0, Vidal 2458, CABA. Jiankun ZHU, 17/1/1989, DNI 19.030.575, CUIT 23-19030575-9, en Olga Cossettini 1660, dpto 101, CABA, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto exclusivo la inversión de fondos propios y la participación en otras sociedades, nacionales o extranjeras. A tales efectos podrá constituir sociedades; suscribir, adquirir, mantener, administrar y transmitir por cualquier título acciones, cuotas, partes de interés y demás participaciones societarias; efectuar aportes de capital y aportes irrevocables; ejercer los derechos políticos, económicos y patrimoniales inherentes a dichas participaciones; percibir dividendos y demás frutos de sus inversiones; y participar, en su carácter de socia o accionista, en procesos de reorganización, transformación, fusión, escisión y demás operaciones societarias relacionadas con las sociedades en las que participe. Asimismo, podrá efectuar inversiones y otorgar financiación con fondos propios a sociedades en las cuales mantenga participación, siempre que tales operaciones sean accesorias y directamente vinculadas con su objeto de inversión. Quedan expresamente excluidas la captación de fondos o ahorro del público, la intermediación financiera, la realización de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra actividad que requiera autorización especial mientras ésta no hubiera sido obtenida. La Sociedad no tendrá por objeto la prestación habitual de servicios a terceros ajenos a sus participaciones societarias. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con el mismo. Capital \$ 500.000 divididos en 500 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y 1 voto c/cuota. Andrés DE NICHILLO suscribe 255 y Jiankun ZHU suscribe 245 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/7. Gerente: Andrés DE NICHILLO, con domicilio especial en sede social: Rodríguez Peña 1057, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 31/08/2026. Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65916/26 v. 14/09/2026

VRZ GROUP S.R.L.

Por escritura del 10/09/2026 se constituyó la sociedad VRZ GROUP SRL.- Socios: María Clara FEDERICO, DNI 31.438.381, CUIT 27-31438381-3, nacida el 16/01/1985, licenciada en trabajo social; y Maximiliano Ezequiel VIRZI, DNI 27.777.240, CUIT 20-27777240-0, nacido el 06/12/, soltero, licenciado en comercio exterior, ambos argentinos, solteros, y domiciliados en Virrey Olaguer y Feliu 2369, localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires.- Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: a) La fabricación, elaboración, transformación, procesamiento, ensamblado, fraccionamiento, reparación, mantenimiento y acondicionamiento de todo tipo de bienes, productos, insumos, materias primas, maquinarias, equipos y mercaderías, ya sean de origen nacional o extranjero, sin limitación alguna.- b) La compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, comisión, intermediación, corretaje, importación, exportación y comercialización en general, al por mayor y/o menor, de todo tipo de bienes muebles, productos, mercaderías, insumos, materias primas y servicios, sin restricción de rubros.- c) La realización de operaciones de importación y exportación de bienes y servicios, ya sea en forma directa o indirecta, pudiendo actuar como importadora, exportadora, distribuidora o representante de firmas nacionales o extranjeras, gestionar licencias, permisos y registros, y realizar todos los actos necesarios para el comercio internacional.- d) La prestación de todo tipo de servicios vinculados directa o indirectamente con las actividades mencionadas, incluyendo asesoramiento técnico, administrativo, comercial, logístico, financiero y de gestión.- e) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, franquicias, concesiones y cualquier otra forma de vinculación comercial con empresas nacionales o extranjeras.- f) La organización, coordinación y prestación de servicios de transporte, almacenamiento, depósito, distribución y logística de mercaderías, propias o de terceros, por cualquier medio.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen.- Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscribiendo el señor Virzi 9.000.000 cuotas representativas de \$ 9.000.000 y la señora Federico 1.000.000 cuotas representativas de \$ 1.000.000.- Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Avenida Álvarez Thomas 3462, piso 1, oficina B, CABA. Gerente: Maximiliano Ezequiel VIRZI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 492 de fecha 10/09/2026 Reg. N° 79. LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 66187/26 v. 14/09/2026

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LUAN S.C.A.

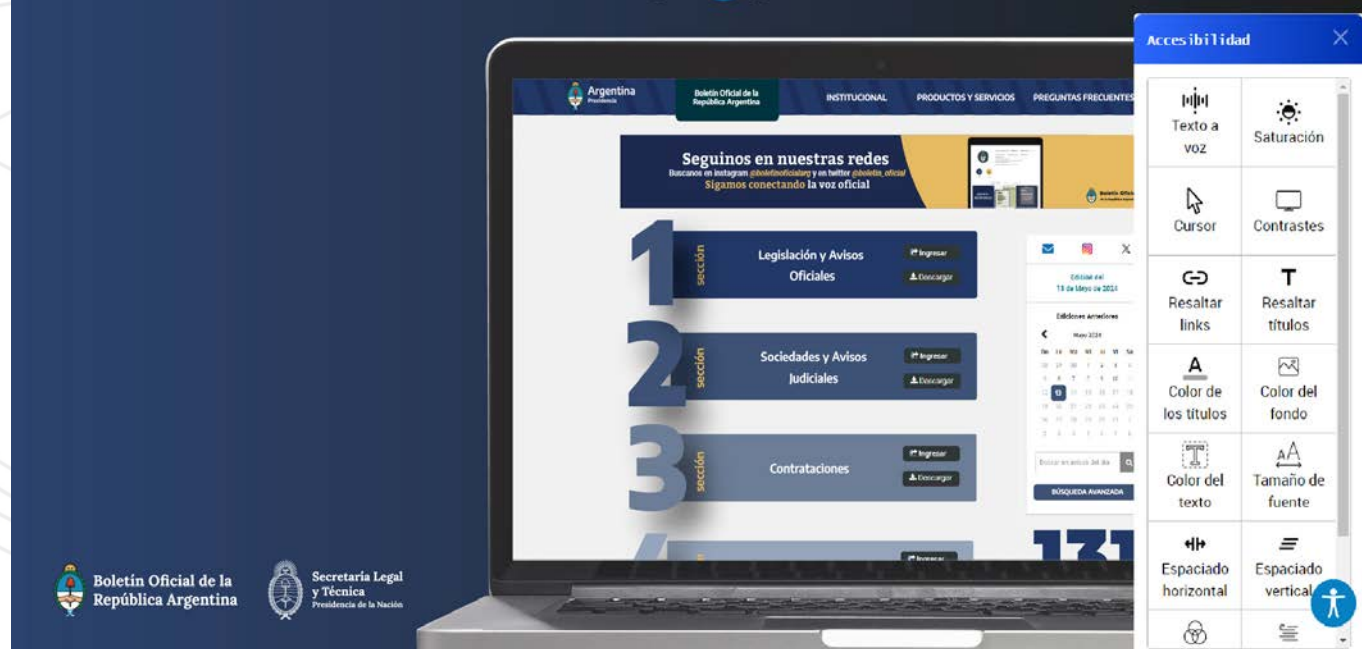
CUIT 33-61601477-9: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/03/2026, se resolvió (i) prestar conformidad, en los términos del artículo 323 de la Ley N° 19.550, a la cesión por Magdalena Teresa Santamarina de Moss a favor de Santiago González Alzaga de la totalidad -cuatro (4) - de las cuotas partes de interés representativas del capital comanditado; y (ii) reformar los artículos 4° y 6° del Estatuto Social. El capital social quedó compuesto por \$ 12.000, de los cuales \$ 4 corresponden al capital comanditado (4 cuotas partes de interés de \$ 1 valor nominal, Santiago González Alzaga) y \$ 11.996 al capital comanditario (11.996 acciones de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una: Santiago González Alzaga \$ 11.396, Verónica Buljevich \$ 600). Artículo 6°: La administración y representación legal estará a cargo de uno o más administradores, socios o terceros, titulares y, en su caso, suplentes, por el plazo y bajo las condiciones que determine la Asamblea, la que fijará asimismo la modalidad de representación en caso de administración plural. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2026

Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65928/26 v. 14/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



The image shows a laptop displaying the Boletín Oficial website. The website has a dark blue header with the logo of Argentina and the text 'Boletín Oficial de la República Argentina'. Below the header, there are sections for 'Legislación y Avisos Oficiales', 'Sociedades y Avisos Judiciales', and 'Contrataciones'. An accessibility menu is open on the right side of the screen, titled 'Accesibilidad'. The menu contains various options: 'Texto a voz', 'Saturación', 'Cursor', 'Contrastes', 'Resaltar links', 'Resaltar títulos', 'Color de los títulos', 'Color del fondo', 'Color del texto', 'Tamaño de fuente', 'Espaciado horizontal', and 'Espaciado vertical'. The menu is designed to be user-friendly and accessible.

OTRAS SOCIEDADES

ISB BROKER DE SEGUROS S.A.S.

CUIT: 30719573149. Por Acta del 10/09/2026: A) Cambian denominación social, reformando estatuto Art. PRIMERO: ISB BROKER DE SEGUROS - SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.S., continuadora de "ISB BROKER DE SEGUROS S.A.S. B) Cambian objeto social: reformando estatuto Art. TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/09/2026.

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2026 N° 66335/26 v. 14/09/2026

WEBCORP BUSINESS S.A.S.

30719042585 - Por asamblea del 10/9/26 se reformo el objeto social, quedando redactado así "ARTICULO TERCERO: 1) La administración por cuenta propia, de terceros de negocios financiero, inversiones, y bienes de todo tipo; b) aceptación, desempeño y otorgamiento de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, cobranzas y asesoramiento, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados para profesionales con título habilitante; c) tomar y otorgar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación aplicable vigente o sin ellas; d) estructurar y organizar emisiones de títulos valores tanto publico como privados; quedando excluidas las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro publico" Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/09/2026.

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/09/2026 N° 66205/26 v. 14/09/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-52278060-6. Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en forma presencial el 14 de octubre de 2026 a las 15:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y documentación complementaria, correspondiente al 57º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2026. 3. Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º. 4. Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arrojan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico Nro. 57 y del saldo de la Reserva para Futuros Dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 21 de octubre de 2021, teniendo en cuenta al efecto el dividendo en efectivo puesto a disposición por el Directorio a partir del 7 de enero de 2026, por el ejercicio social cerrado al 30.06.2025. 5. Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes. 6. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Determinación de honorarios para Directores por los ejercicios económicos Nros. 57 y 58. 8. Determinación de honorarios para Síndicos por los ejercicios económicos Nros. 57 y 58. 9. Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico Nro. 58. 10. Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico Nro. 57. 11. Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico Nro. 58 y determinación de su remuneración. 12. Incorporación al artículo 3º del Estatuto Social, de actividades complementarias del objeto de la Sociedad. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2026. EL DIRECTORIO. NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y en el artículo 70 de la Ley 26.831, la documentación aludida en el punto 2., y el proyecto de la incorporación aludido en el punto 12., se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea sesionará como Extraordinaria al tratarse el punto 12. del Orden del Día. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que deberán cumplimentar personalmente de lunes a viernes, en días hábiles, de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 7 de octubre de 2026 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 13:30 horas del día de su celebración. Para participar de la Asamblea los accionistas y/o quienes concurren en su representación, deberán dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 25, 26 y 27 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias (N.T. 2013 y mod.). El mecanismo previsto para el desarrollo de la Asamblea es únicamente de forma presencial.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 29/10/2025.

ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 14/09/2026 N° 65923/26 v. 18/09/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

30-68627333-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día jueves 8 de octubre de 2026 a las 13:00 HS., en primera convocatoria y a las 14:00 HS. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2.Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al 31º ejercicio iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2026.
- 3.Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
- 4.Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 5.Consideración de las retribuciones otorgadas a Directores y Síndicos.
- 6.Determinación del número de Directores Suplentes. Elección de los mismos por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
- 7.Elección de tres Síndicos Suplentes por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
- 8.Autorizaciones.

Se recuerda a los Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscriptos en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, y eventualmente otorgar mandato de representación - artículo 239 Ley 19.550.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio 217 de fecha 16/10/2025 jorge ramon pedro borsani - Presidente

e. 14/09/2026 N° 65949/26 v. 18/09/2026

BAHIA DEL SOL S.A.

CUIT 33-64054674-9 Convócase a los Sres. Accionistas de BAHÍA DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Octubre de 2026 a las 11:00 horas en la confitería "Selquet" sita en Av. Pres. Figueroa Alcorta 6402, C1428, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Razones que motivaron esta convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1, y por el Art. 294, Inciso 5, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025.
4. Disposición del resultado contable del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025.
5. Asignación de honorarios y aprobación de la gestión de los Directores por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025.
6. Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el siguiente Ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/09/2023.

OSVALDO ANTONIO RIVOLT - Presidente

e. 14/09/2026 N° 65931/26 v. 18/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CINTOLO HERMANOS METALURGICA S.A.I.C.

CUIT 30-50077652-4. Convóquese a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 02 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 mayo de 2026; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio en consideración. Integración de la Reserva Facultativa y del Fondo Anticíclico; 4) Desafectación de Reserva Facultativa y del Fondo Anticíclico para distribución de dividendos 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio eventualmente en exceso del límite previsto en el artículo 261, Ley 19.550; 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos; 8) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a la sede social (At.: Marcelo D. Marcuzzi), de lunes a viernes y de 9 a 18 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la ley 19.550. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 10/10/2024. JOSE LUIS CINTOLO - Presidente

e. 14/09/2026 N° 66057/26 v. 18/09/2026

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-50129032-3. Rectifica aviso T.I. N° 65363/26 publicado e. 10/09/2026 v. 16/09/2026, de convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de octubre de 2026, a las 10.00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), la cual se celebrará con la modalidad a distancia, conforme lo previsto por el Artículo 23 del Estatuto, a través de la plataforma Microsoft Teams. Mail de contacto: infosocietaria@dosanclas.com.ar. Donde dice: "6°. Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 por \$ 75.000.000 (total remuneraciones), en exceso de \$ 37.984.708,20 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos, debe decir: "6°. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026 por \$ 75.000.000 (total remuneraciones), en exceso de \$ 37.984.708,20 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos". Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2353 de fecha 23/10/2025 MIGUEL VIEGENER - Presidente

e. 14/09/2026 N° 66319/26 v. 18/09/2026

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CUIT 30500032193. Se convoca a los accionistas de la sociedad a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 07 de octubre de 2026, a las 11 hs. en la sede social de Talcahuano 469, piso 10°, Cfte. de CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 100 cerrado el 30/06/2026. 3) Consideración de los resultados no asignados y del ejercicio N° 100 cerrado el 30/06/2026. 4° Elección de Directores titulares, Director Independiente y directores suplentes. 5° Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6° Designación de Actuario y Auditor Externo. 7° Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/10/2024. ERNESTO GOBERMAN - Presidente

e. 14/09/2026 N° 66222/26 v. 18/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

ESAT S.A.

Se hace saber a los Sres. accionistas de Esat S.A. CUIT: 30-69917905-8 que se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29 de Setiembre de 2026 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las que la asamblea es convocada fuera de término; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos); 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/10/2025; 5) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio finalizado el 31/10/2025; 6) Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/10/2025 7) Autorización expresa a las personas que intervendrán en las inscripciones que corresponda realizar ante la Inspección General de Justicia. Nota: 1) Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad en su domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades). 2) Copia de la documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (conf. artículo 67 ley 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 37 de fecha 21/04/2025 DANIEL SANTIN LUCHETTI - Presidente

e. 14/09/2026 N° 66031/26 v. 18/09/2026

FEDEGRA CORP S.A.

CUIT 30-69376104-9 – CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a los Accionistas de "FEDEGRA CORP S.A." a celebrarse el día 02 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Córdoba 817, piso 3 oficina 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 30 de junio de 2025 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1° y el Art. 294 inciso 5° ambos de la Ley N.º 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Los Accionistas deberán cumplir art. 238 de la Ley 19.550, lunes a jueves de 10 a 15 hs. en domicilio indicado supra. Designado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 26/02/2026.

JERONIMO PERES VIEYRA - Presidente

e. 14/09/2026 N° 66213/26 v. 18/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

FIPLASTO S.A.

CUIT 30-50211225-9. Se convoca a los Señores Accionistas de FIPLASTO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 14 de octubre de 2026 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde de la sede social sita en Adolfo Alsina 756, piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado al 30 de junio de 2026 que arrojó una pérdida de \$ 8.201.976.847. Afectación parcial de los saldos existentes en la cuenta "Reserva Facultativa" para la absorción de las pérdidas. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 442.935.122 (total nominal de remuneraciones incluyendo funciones técnico-administrativas), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026 el cual arrojó quebranto computable en los términos previstos en las Normas de la CNV. Autorización de pago de anticipos de honorarios a Directores durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2027. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026 por \$ 19.723.465 (total nominal de remuneraciones). Autorización de pago de anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2027. 7) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por el ejercicio concluido al 30 de junio de 2026. 8) Determinación del número de Directores, y designación para cubrir los mandatos a vencer. 9) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026. 10) Determinación de la retribución del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026. 11) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 12) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A. ("CVSA"), domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social de la Sociedad sita en Adolfo Alsina 756, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail secretaria. fiplasto@mhrlegal.com, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 7 de octubre de 2026 hasta las 18.00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de Accionistas de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 7 de octubre de 2026 hasta las 18.00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail secretaria.fiplasto@mhrlegal.com; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las

acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 14/10/2025.

RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 14/09/2026 N° 66157/26 v. 18/09/2026

FRESH LINK S.A.

CUIT 30689708338. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paraguay 577, piso 7, oficina "B", CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración del cambio de la composición accionaria de la sociedad e inscripción de las transferencias efectuadas. 3º) Consideración del cambio de denominación social (nombre) de la sociedad y consecuente reforma del artículo correspondiente del Estatuto Social. 4º) Consideración del cambio de la sede social. 5º) Consideración de las renunciaciones presentadas por los actuales miembros del Directorio (Presidente, y Director Suplente). 6º) Consideración y aprobación de la gestión y mandato de las autoridades renunciantes. 7º) Designación de las nuevas autoridades (Presidente y Director Suplente) por el plazo estatutario y distribución de cargos. 8º) Consideración y ratificación de suscripción de contrato de préstamo. Nicanor Mariano Aguilar. Presidente. S.A. inscrita ante la IGJ el 23/06/1997, bajo el Número 6476 del Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas; número correlativo 1635923.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 1/7/2025.

NICANOR MARIANO AGUILAR - Presidente

e. 14/09/2026 N° 66249/26 v. 18/09/2026

GICLIME S.A.

CUIT 30-70889531-4. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 01 de octubre de 2026 a las 11.30 horas, en primera convocatoria y 12.30 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social: AVENIDA CERVIÑO No 4407 piso 2 - C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Motivos de tratamiento de ejercicios fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31/8/2022, 31/8/2023, 31/8/2024, 31/8/2025. 4º) Consideración y tratamiento de los resultados de los ejercicios bajo análisis. 5º) Aprobación de la gestión del directorio. 6º) Elección de autoridades por vencimiento de mandatos.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/11/2022.

ELBA LILIANA CASTRO - Presidente

e. 14/09/2026 N° 65965/26 v. 18/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

Nro. Registro IGJ

1149/354044

CUIT 30-52592003-4

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Institución Administrativa de la Iglesia Armenia en su sesión de fecha 3 de septiembre de 2026, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2026.

El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 18 hs en primer convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.

2- Consideración del Balance General cerrado el 31/03/2025.

Art. 13. El quórum de las asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.

Leonardo Aram Karaguezian presidente.

Designados por Actas de Asambleas del 14 de marzo de 2023 y 25 de junio de 2025 y de Consejo Directivo de fecha 2 de julio de 2025.

Leonardo Aram Karaguezian Presidente

Designado según instrumento privado Acta del Consejo Directivo de fecha 2/7/2025.

LEONARDO ARAM KARAGUEZIAN - Presidente

e. 14/09/2026 N° 65677/26 v. 16/09/2026

INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A.

30546028182 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/09/2026, la cual tendrá lugar en el Estudio Jurídico Haissiner sito en Av. Santa Fe 1643, Piso 2°, CABA a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de Efectivo, Notas Complementarias y Planillas Anexas, Inventario, Informe del Auditor Independiente de los ejercicios económicos cerrados los 31 de Diciembre de los años 2024 y 2025; 4) Consideración de la gestión del Directorio y Honorarios; 5) Distribución de dividendo.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 20/03/2024.

NARCISO ROBERTO TABAJ - Presidente

e. 14/09/2026 N° 65960/26 v. 18/09/2026

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50474453-8. Convocase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos M. Della Paollera 265, piso 22, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de firmantes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la confirmación, en los términos del art. 393 y sgtes. del Código Civil y Comercial de la Nación ("CCCN") y del art. 45 de la Resolución General IGJ N° 16/2024, de la totalidad de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 5 de julio de 2023: a) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; b) Razones de la convocatoria fuera de término; c) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; d) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Constitución de reserva legal y facultativa, u otro destino que considere la asamblea; e) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022; f) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, en los términos del artículo 261 Ley 19.550; g) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante; h) Elección de los

miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un año; i) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un año; j) Elección del contador certificante para los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2023; k) Autorizaciones para inscribir lo resuelto en el Registro Público. 3) Consideración de la confirmación, en los términos del art. 393 y sgtes. del CCCN y del art. 45 de la Resolución General IGJ N° 16/2024, de la totalidad de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 13 de junio de 2024: a) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; b) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; c) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su destino; d) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; e) Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, en los términos del artículo 261 Ley 19.550; f) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante; g) Remoción del Sr. Gabriel Adrián Cordo Miranda como Director Titular del Directorio; h) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un año; i) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un año; j) Autorizaciones para inscribir lo resuelto en el Registro Público. 4) Consideración de la confirmación, en los términos del art. 393 y sgtes. del CCCN y del art. 45 de la Resolución General IGJ N° 16/2024, de la totalidad de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de agosto de 2024: a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; b) Ampliación del objeto social de la Sociedad. Reforma del artículo 4° del estatuto social. 5) Consideración de la confirmación, en los términos del art. 393 y sgtes. del CCCN y del art. 45 de la Resolución General IGJ N° 16/2024, de la totalidad de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 20 de noviembre de 2025: a) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; b) Razones de la convocatoria fuera de término; c) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; d) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino; e) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024; f) Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, en los términos del artículo 261 Ley 19.550; g) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante; h) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un año; i) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; j) Consideración de la modificación de los artículos sexto y séptimo del estatuto social, incluyendo lo previsto en el artículo 223 de la ley 19.550 para amortización de acciones, y de su nueva redacción; k) Consideración y ratificación de las resoluciones adoptadas por la asamblea de accionistas celebrada con fecha 13/06/2024 con relación a la totalidad de los puntos del orden del día de la mencionada asamblea: 1. Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su destino; 4. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; 5. Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, en los términos del artículo 261 ley 19.550; 6. Consideración de la remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora y del contador certificante; 7. Remoción del Sr. Gabriel Adrián Cordo Miranda como Director Titular del Directorio; 8. Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un año; 9. Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un año; y 10. Autorizaciones para inscribir lo resuelto en el Registro Público de Comercio; l) Autorizaciones para inscribir lo resuelto en el Registro Público. 6) Consideración de la confirmación, en los términos del art. 393 y sgtes. del CCCN y del art. 45 de la Resolución General IGJ N° 16/2024, de la totalidad de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 22 de mayo de 2026: a) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; b) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico regular finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; c) Tratamiento de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025; d) Consideración de la remuneración a los Sres. directores en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, en los términos del artículo 261 Ley 19.550; e) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante; f) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un año; g) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; h) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; i) Consideración de la amortización parcial de las acciones clase C; j) Consideración del Estado de Situación Patrimonial Especial.

Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos de los artículos 203 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550; k) Consideración de la continuación de la Sociedad como sociedad anónima unipersonal. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social; l) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social; m) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Convocar, a los efectos del art. 250 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, y de manera simultánea con la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada precedentemente, a una Asamblea Especial de Accionistas Clase C, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la confirmación, en los términos del art. 393 y sgtes. del CCCN y del art. 45 de la Resolución General IGJ N° 16/2024, de la totalidad de lo resuelto por la Asamblea Especial de Accionistas Clase C del 22 de mayo de 2026: a) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; b) Consideración de la amortización parcial de las acciones clase C; c) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se recuerda a los señores accionistas que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley N.º 19.550 hasta el 1 de octubre de 2026 inclusive en Carlos M. Della Paollera 265, piso 22, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 17:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 05/07/2023.

RODRIGO GUSTAVO PEREZ GRAZIANO - Presidente

e. 14/09/2026 N° 66215/26 v. 18/09/2026

PRODUCIENDO EL FUTURO S.A.

30-71767119-4. CONVÓCASE a los accionistas de PRODUCIENDO EL FUTURO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1783, piso 7, oficina B, CABA, ante imposibilidad material de acceder al inmueble de la sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Designación de miembros del Directorio por vencimiento de mandato; 4) Solicitud de rúbrica de libros; 5) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción y demás gestiones que correspondan. Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con al menos tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, por medio fehaciente a Lavalle 1783, piso 7, oficina B, CABA.

Designado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 24/6/2022 Reg. N° 106 MARIANO GABRIEL CHEDDAD - Presidente

e. 14/09/2026 N° 65892/26 v. 18/09/2026

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES -S.A.D.E. ASOCIACION CIVIL

Comunicamos por medio de la presente la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados de la SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES (SADE) CUIT 30-52770863-6, a celebrarse en su sede social sita en la calle Uruguay 1371 – Buenos Aires, el 24 de septiembre de 2026 a las 17:00 horas en 1ª convocatoria y a las 18:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio Económico N° 87 comprendido entre el 01/05/2025 y el 30/04/2026

2º) Lectura y consideración del Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos y Flujo de Efectivo del Ejercicio Económico N° 88 comprendido entre el 01/05/2025 y el 30/04/2026.

3º) Consideración de los Resultados de los Ejercicio Económico N° 88.

4º) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva durante los Ejercicio Económico bajo análisis.

5º) Designación de Socios Honorarios.

6º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.

La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible con 30 días de anticipación a la fecha citada, en la sede social de la SADE Central y en las respectivas sedes de las filiales. Guillermo Pílla -Secretario General/ Alejandro Vaccaro -Presidente

Designado según instrumento privado Acta de asunción de autoridades de fecha 5/10/2023 ALEJANDRO VACCARO - Presidente

e. 14/09/2026 N° 65946/26 v. 15/09/2026

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

VIEL AUTOMOTORES SACIFI - CUIT 30-54005907-8 CONVOCATORIA Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de octubre de 2026 a las 12.00hs en primera convocatoria y a las 13.00hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación que establece el Inc.1º) del artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2026.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, y determinación de sus honorarios, aun en exceso del tope fijado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades.
4. Destino del resultado del ejercicio.
5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6. Elección del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2026.

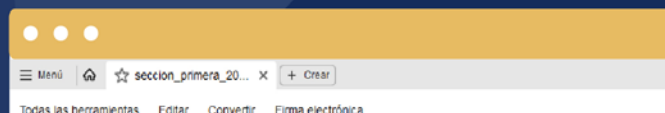
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 365 DEL 10/10/2023 RODRIGO TANOIRA - Presidente
e. 14/09/2026 N° 65930/26 v. 18/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA

Avisos N

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Claudio Arnaldo CASTRO, Cuit 23182534919 transfiere fondo de comercio Farmacia sito en Av Saenz 1071 Caba a FARMACIA INTEGRAL SAENZ SRL, Cuit 30715765493. Domicilios de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 14/09/2026 N° 65957/26 v. 18/09/2026

PABLO PALERMO, abogado, CPACF T° 38 F° 557, con domicilio en Lavalle 1290, piso 1° oficina 106, CABA, comunica por cinco (5) días que KAIZEN S.R.L., CUIT 30-65748239-7, domiciliado en Battle y Ordóñez 5757, CABA, transfiere a Fernando Gabriel Vallone, DNI 24836201, domiciliado en Evaristo Carriego 2692, Haedo, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio sito en Av. Francisco Beiró 5361, CABA, rubro casa de fotografía, según contrato del 11/9/2026. Oposiciones de ley en Lavalle 1290, piso 1° oficina 106, CABA.

e. 14/09/2026 N° 66287/26 v. 18/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AGROPECUARIA LA ESPERANZA S.A.

CUIT: 30-50856219-1.- Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 22/10/2025 se resolvió elegir autoridades por vencimiento de mandato: se designa como -Presidente: Roberto HELBLING; -Director Suplente: Juan Martin Oris de Roa; quienes expresamente aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Uruguay 16, piso 4º, of. 44, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/06/2026. Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - Tº: 125 Fº: 102 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66232/26 v. 14/09/2026

AMCOR RIGID PACKAGING DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68715340-1. Mediante la asamblea general unánime del 05/11/2021 se resolvió lo siguiente: (i) por capitalización de cuenta ajuste de capital aumentar el capital social de \$ 1.303.305.947 a \$ 2.266.862.590 y (ii) por capitalización de aportes recibidos aumentar el capital social de \$ 2.266.862.590 a \$ 3.766.862.590. En consecuencia, el capital social subió de \$ 1.303.305.947 a \$ 3.766.862.590 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/11/2021
Moira Inés Frehner - Tº: 53 Fº: 511 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66267/26 v. 14/09/2026

ARGENTINA FORTESCUE FUTURE INDUSTRIES S.A.

30-71734531-9. Comunica que por Asamblea del 19/08/2026, se designó el siguiente Directorio con un mandato por tres ejercicios: Presidente: Agustín Pichot, Vicepresidente: Fernando Hugo Rizzi, Director Titular: Enrique Claudio García y Director Suplente: Javier Adolfo Fernández Verstegen. Los Sres. Pichot, Rizzi y García constituyeron domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3220, piso 2, CABA, y el Sr. Fernández Verstegen, lo hizo en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea general ordinaria de fecha 19/08/2026.

BAUTISTA GUIRADO - Tº: 149 Fº: 951 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66218/26 v. 14/09/2026

ARGENTINA FORTESCUE S.A.U.

30-71598849-2. Comunica que por Asamblea del 19/08/2026, se designó el siguiente Directorio con un mandato por tres ejercicios: Presidente: Agustín Pichot, Vicepresidente: Fernando Hugo Rizzi, Director Titular: Enrique Claudio García y Director Suplente: Javier Adolfo Fernández Verstegen. Los Sres. Pichot, Rizzi y García constituyeron domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3220, piso 2, CABA, y el Sr. Fernández Verstegen, lo hizo en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA.. Autorizado según instrumento privado Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/08/2026.

BAUTISTA GUIRADO - Tº: 149 Fº: 951 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66216/26 v. 14/09/2026

ARGENTINA MINERA S.A.

30-70777087-9. Comunica que por Asamblea del 19/08/2026, se designó el siguiente Directorio con un mandato por tres ejercicios: Presidente: Agustín Pichot, Vicepresidente: Fernando Hugo Rizzi, Director Titular: Enrique Claudio García y Director Suplente: Javier Adolfo Fernández Verstegen. Los Sres. Pichot, Rizzi y García constituyeron domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3220, piso 2, CABA, y el Sr. Fernández Verstegen, lo hizo en Olga Cossetini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/08/2026.

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66217/26 v. 14/09/2026

ARSA CIA S.A.

CUIT 30-71870866-0 acta de directorio 18/12/2024 nueva sede social sin reforma de estatutos y domicilio especial de los administradores calle Alagon 71 departamento 1 CABA Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 18/12/2024.

Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66105/26 v. 14/09/2026

AUTENTIS INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-71029187-6. Comunica que por Acta de Asamblea del 15/05/2026 y Acta de Directorio N° 69 del 28/06/2025, se resolvió: (i) Cesan en sus cargos por vencimiento de mandato Cristina Graciela BERNASCONI en su cargo de Presidente y Guillermina VAN RAFELGHEM en su cargo de Director Suplente; (ii) el nuevo Directorio quedará integrado así: Presidente: Cristina Graciela BERNASCONI. Director Suplente: Guillermina VAN RAFELGHEM. Ambas con domicilio especial en Lavalle 381, piso 5, oficina "20", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (iii) Cambio de Sede Social. Anterior: Tucuman 1.427, Piso 1, Oficina 108, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Actual: Lavalle 381, piso 5, oficina "20", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 563

Luis Horacio Clementi - Matrícula: 2680 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 66090/26 v. 14/09/2026

BAC SCIENCES GROUP S.A.

30709767301 - Por asamblea del 7/9/26 se trasladó la sede social a Av Córdoba 679, piso 2, depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/09/2026.

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/09/2026 N° 66203/26 v. 14/09/2026

BCD CONCEPT S.A.

CUIT 30-71147426-5 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/12/2025 se resolvió por unanimidad: I) Designar: Director Titular y Presidente Sergio Victor BRUKMAN, y Directora Suplente a Patricia Sandra CHECHIK, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. II) Fijar nueva sede social en Costa Rica 4723, CABA. Autorizada Norma Beatriz Caceres Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 31/08/2026 Reg. N° 2196.

NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65970/26 v. 14/09/2026

BOXFISH S.A.U.

CUIT 30-71605162-1. Por Asamblea Especial Ordinaria del 29 de abril de 2024, se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Diego Gabriel Guebel, Vicepresidente: Javier Ignacio Recchini, Director Titular: Pablo Mazover, Director Suplente: Bianca Guebel. Los Directores designados constituyen domicilio especial en la calle Humboldt 1550 piso 5to oficina 509 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 22/04/2026 Reg. N° 2089 Matías Pablo Seoane - Matrícula: 4545 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 65886/26 v. 14/09/2026

CALERA EL OMBU S.A.

CUIT 30-70758784-5. Se hace saber que por Acta de Directorio del 20/07/2026 se estableció la nueva sede social de la compañía en la calle Cerrito 1070, piso 10, oficina 133, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/07/2026.

Maria Rosario Giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65976/26 v. 14/09/2026

CASA EL TUCUMANO S.A.

C.U.I.T. 30540920822 Por Asamblea del 7 de Mayo de 2026 se designa Presidente: Jose Esteban MALLMANN, Vicepresidente: Maria Eugenia MALLMANN y directora suplente: Maria Cristina CIOCCA. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Talcahuano 241 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/06/2026.

JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 14/09/2026 N° 65912/26 v. 14/09/2026

CASAL BAÑOS Y COCINAS S.A.

CUIT 30-71119583-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/09/2026 se designaron nuevas autoridades por tres ejercicios. PRESIDENTE: Noemí Norma CASAL; y, DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Ernesto WEINSETEL. Ambos fijan domicilio especial en la calle Pergamino 3559 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/09/2026

Esteban David Balian - T°: 68 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66234/26 v. 14/09/2026

CENTRO MAYORISTA FOTOGRAFIA S.A.

30574501004 Por Asamblea del 7/9/26 se designó Presidente a Darío A. Prilik y Suplente a Diana A. Pomeranietz, ambos con domicilio especial en Libertad 434, PB, Of. 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/09/2026

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65945/26 v. 14/09/2026

CERVIÑO 3799 S.C.

30707727469 Por Instrumento Privado de cesión de cuotas del 03/07/2026; Carlos Alberto DIAZ CEDIÓ a Manuel VALCARCEL 50 cuotas parte. Por Instrumento Privado de cesión de cuotas del 17/07/2026; Guillermo Néstor VAZQUEZ CEDIÓ a Manuel VALCARCEL 94 cuotas parte y Por Instrumento Privado de cesión de cuotas del 17/07/2026; Rodolfo Renato VAZQUEZ CEDIÓ a Manuel VALCARCEL 43 cuotas parte.- Capital Social \$ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de V/N \$ 1 c/u- Las cuotas sociales quedan suscriptas de la siguiente manera: Ricardo Mario SANCHEZ 130; Manuel VALCARCEL 287, María Laura FERNANDEZ 100 y Félix ALVAREZ 100; María Cristina MAZZITELLI 120, José Javier FERNANDEZ, 120; Nieve del Carmen RODRIGUEZ 43; Eduardo Juan Manuel PEÑA 80 y Luis María Juan José PEÑA 20.- Autorizado según instrumento privado de cesion de fecha 03/07/2026. Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 66214/26 v. 14/09/2026

CHEMICAL WATER TREATMENT INVESTMENTS S.R.L.

CUIT: 30-70944694-7. Se hace saber por un día que mediante Acta de Gerencia de fecha 12/08/2026 se resolvió trasladar la actual sede social de la Sociedad de la calle Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A. a la calle Andres Argibel 2860, Piso 1, Oficina 1.11 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 12/08/2026

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65942/26 v. 14/09/2026

COMBUSTIBLES LIBERTADOR S.A.

Cuit 30-64692216-6. Por Esc. 356 del 3/9/26. Registro 1711 CABA, se protocolizó: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 15/12/23 que resolvió: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Ariel Hernán Mozetic: Directores titulares: Raúl Gandini, José Luis Ángel Gandini, Eduardo Omar Mozetic, Director suplente: José Cesar Sánchez Villar, todos con domicilio especial en Paraná 562 piso 1 depto. B CABA; y b) Acta de Asamblea Ordinaria del 12/2/26 que resolvió: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Ariel Hernán Mozetic: Directores titulares: Raúl Gandini, José Luis Ángel Gandini, Eduardo Omar Mozetic, Director suplente: José Cesar Sánchez Villar, todos con domicilio especial en Paraná 562 piso 1 depto. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 1711.

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 65907/26 v. 14/09/2026

COMESSI S.R.L.

CUIT 30-71864572-3. Por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 04/08/2026, Sebastian Di Fabio RIVIERE, argentino, 29/04/1987, DNI 32.961.028, C.U.I.T. 20-32961028-5, con domicilio en Juan Manso 740, Torre 1, Piso 29, Dpto 1, CABA; y María de los Angeles RIVIERE, argentina, 07/10/1954, DNI 11.570.628, C.U.I.T. 23-11570628-4, con domicilio en Gobernador Udaondo 3445, Parque Leloir, Prov. Bs. As., vendieron, cedieron y transfirieron la totalidad de las cuotas sociales (800) de \$ 1.000 C/U con derecho a 1 voto C/U en la siguiente proporción: al señor Javier Hernan DURIGAN, DNI 27.948.830, C.U.I.T. 20-27948830-4, con domicilio en la calle Pasteur 736, Villa Luzuriaga, Prov. Bs. As. 728 CUOTAS, y la Sra. Sofia Melina GIMENEZ, D.N.I. 47.277.102, C.U.I.T. 27-47277102-2, con domicilio en la calle Buenos Aires 1042, Numancia, Prov. Bs. As. 72 CUOTAS. CUADRO DE SUSCRIPCIÓN: Capital Social de Pesos ochocientos mil (\$ 800.000.-), dividido en ochocientas cuotas de mil pesos (\$ 1.000.-) valor nominal cada una. Javier Hernan DURIGAN, suscribe 728 CUOTAS, V/N \$ 1.000 C/U, o sea la suma de \$ 728.000 y la Sra. Sofia Melina Gimenez, suscribe 72 CUOTAS, V/N \$ 1.000 C/U, o sea la suma de \$ 72.000.- Por Acta de Reunión de Socios del 10/08/2025: 2) se aceptó la renuncia del Gerente Titular Sebastian Di Fabio Riviere a su cargo y 3) Se designo como Gerente Titular a Sr. Javier Hernan Durigan, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 10/08/2026.

Maximo Gandara - T°: 120 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66224/26 v. 14/09/2026

COMITE EJECUTIVO S.R.L.

C.U.I.T. 30-70872795-0 Comunica que por Acta Reunion Socios N° 19 del 28/01/2026 se cambia la sede social a la calle Austria 1709 Piso 1 Dpto."D" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/01/2026.

Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 65952/26 v. 14/09/2026

**COMPañIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA
EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.**

CUIT: 30-66314877-6. Por Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial Ordinaria de Clase A de acciones, celebradas el 27/08/2026, se aceptaron las renunciaciones de los Sres. Tristán María Socas y Marcelo Alejandro Corda a sus cargos de Directores Titulares. En su reemplazo, se designaron como Directores Titulares a los Sres. César Pablo Rossi y Fernando Mariano Barreto. El Sr. Rossi aceptó el cargo en la reunión de Directorio celebrada el 27/08/2026, constituyendo domicilio especial en Av. Comodoro Rivadavia, Piso 4°, C.A.B.A. Por su parte, el Sr. Barreto aceptó el cargo mediante nota de igual fecha, en la cual constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 602, Piso 20°, C.A.B.A. Asimismo, se designaron como Directores Suplentes a los Sres. Francisco Cosme José Sersale di Cerisano y Jorge Juan Sandro Agnelli, quienes aceptaron sus cargos mediante nota y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador N° 602, Piso 20°, C.A.B.A. y Suipacha N° 1111, Piso 18°, C.A.B.A., respectivamente. Finalmente, encontrándose vacante el cargo de Vicepresidente debido a las renunciaciones tratadas, mediante la reunión de Directorio mencionada se resolvió designar al Sr. César Pablo Rossi como Vicepresidente de la Sociedad. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 775 de fecha 5/5/2026.

RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 14/09/2026 N° 66159/26 v. 14/09/2026

CONFIDENTIA PSICOLOGOS EMPRESARIALES S.A.

CUIT: 30-70915639-6. Por acta del 14/5/25 se designan Presidente: Martín Ignacio Martínez y Director Suplente: Agustín Seratti, ambos fijan domicilio especial en Esmeralda 634, piso 3, departamento A, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/05/2025.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66158/26 v. 14/09/2026

COSMETICA FACECOLOR S.A.

CUIT 30-61720909-4 / La Asamblea del 02/08/26, designo por vencimiento de mandatos: Presidente: Alejandra Beatriz L'EPISCOPO; Vicepresidente: Caterina Bianca PALACIOS, Directora Titular: Daniela Lujan SIMONE y Director Suplente: Luis Roberto L'EPISCOPO, todos con domicilio especial en Tronador 4579 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2026

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 14/09/2026 N° 65995/26 v. 14/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



CREDYMAND S.A.

CUIT 30-70751606-9. Por Asamblea Ordinaria del 18/05/2026 cesaron como Presidente Eduardo Fortunato Amirante, Vicepresidente Jorge Antonio Galitis, Directores Titulares Abril Carla Gallo y Jorge Alejandro Triantafilu, y como Directora Suplente María Francesca Gallo. Se designo como Presidente Eduardo Fortunato Amirante, como Vicepresidente Jorge Antonio Galitis, como Directores Titulares María Francesca Gallo y Jorge Alejandro Triantafilu, y como Director Suplente Abril Carla Gallo, todos con domicilio especial en Reconquista 458, Piso 11, CABA. Autorizado por Esc. Nº 248 del 02/09/2026. Reg Nº 1036, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 248 de fecha 02/09/2026 Reg. Nº 1036
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 Nº 66087/26 v. 14/09/2026

CRISTACOL S.A.

CRISTACOL S.A. CUIT nº 30-64258045-7 Por Acta de Directorio del 06/07/2026 pasada al Libro de Actas respectivo, se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle Echeverría 1515 Piso 13º depto. "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmas de los directores certificadas por el Escribano Gabriela P.Kirzner, titular del Registro Nº 748 de CABA, en Actuación Notarial Nº V 000869216 de fecha 23/07/26. Autorizado por el Directorio en la citada acta. M. Valeria de la Llosa, Tomo 43 Folio 87 CPACF. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/07/2026
MARIA VALERIA DE LA LLOSA - Tº: 43 Fº: 87 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 Nº 66309/26 v. 14/09/2026

DATA GOVERNANCE LATAM S.A.

CUIT 30-71875910-9. Por acta de directorio del 31/7/26 se aceptó la renuncia de Pablo Mlynkiewicz a su cargo de director titular, permaneciendo vigentes los cargos de los demás directores: dos titulares y un suplente: Presidente: Facundo Malaureille, Vicepresidente: Daniel Monastersky, Suplente: Martin Malaureille.- Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 31/07/2026
SONIA ELIZABETH MEDINA - Tº: 145 Fº: 728 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 Nº 66318/26 v. 14/09/2026

DYP SERVICIOS S.A.S.

CUIT 30-71603398-4.Reunion socios 09/09/2026 renuncio administrador titular Fernando Jorge Di Rado.se designo administrador titular German Matias Casanova y administradora suplente Diana Raff ambos domicilio especial en nueva sede: Virrey Cevallos 341, piso 8 departamento H Caba Autorizado según instrumento privado Reunion socios de fecha 09/09/2026.
Paola Tomasso - Tº: 101 Fº: 979 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 Nº 66226/26 v. 14/09/2026

EIRE AMBIENTAL S.R.L.

CUIT 30-70877137-2. Se hace saber que por escritura pública nº 61 del 04/09/2026, pasada ante la Esc. Mariana M. Marsicano, al Fº 175 del Registro 2080 de CABA: 1.- Fernando Nicolás AFFIF, DNI 27.498.318, VENDE a Néstor Raúl PASCANER, DNI 11.121.251, 6.000 CUOTAS SOCIALES de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una.- 2. Composición societaria queda así: SUSANA ROSA HEAVY, SEIS MIL CUOTAS SOCIALES de Pesos 1 valor nominal cada una con derecho a Un Voto por cuota y NESTOR RAUL PASCANER, SEIS MIL CUOTAS SOCIALES de Pesos 1 valor nominal cada una con derecho a Un Voto por cuota; siendo el CAPITAL SOCIAL de DOCE MIL PESOS (\$ 12.000). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 04/09/2026 Reg. Nº 2080.
Mariana de los Milagros Marsicano - Matrícula: 4352 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 Nº 66100/26 v. 14/09/2026

EL TOBIANO S.A.

30712228330 - Por asamblea del 7/9/26 se trasladó la sede social a Av Cordoba 679, piso 2, depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/09/2026.
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/09/2026 N° 66204/26 v. 14/09/2026

EM ALLOY S.R.L.

CUIT 30-71527946-7. Comunica que por contratos de cesión de cuotas sociales de fecha 7 de septiembre de 2026, la Sra. Cindy Moira Glass, el Sr. Martín Thomas Glass y el Sr. Lucas Mateo Glass, en su carácter de únicos y universales herederos del Sr. Alan Martín Glass, cedieron: (i) al Sr. Patricio Luciano Hiriart, DNI 16.974.388, 49.000 (cuarenta y nueve mil) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, representativas del 49% del capital social; y (ii) al Sr. Eduardo Alfredo Maqueda, DNI 16.894.891, 21.000 (veintiún mil) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, representativas del 21% del capital social. Capital social: \$ 100.000 (pesos cien mil), representado por 100.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una. Cuadro de suscripción de cuotas sociales posterior a la cesión: Eduardo Alfredo Maqueda, 51.000 cuotas sociales (51% del capital social); Patricio Luciano Hiriart, 49.000 cuotas sociales (49% del capital social). Publíquese por un (1) día. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 07/09/2026.
SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65953/26 v. 14/09/2026

EMPORIO DE LUZ S.R.L.

CUIT: 30-71836753-7.- Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 27/08/2026 se acepta la renuncia de la Gerente: Jesica Yael BERMAN y se designa como nueva Gerente a: Shirly Magali PRAIGROT COHEN, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Sarmiento 4271, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 10/09/2026 Reg. N° 590.
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65964/26 v. 14/09/2026

ESTANCIA AÑA CUA S.A.

CUIT 30-70903215-8. Por Asamblea General Ordinaria del 29/05/2026 se resolvió, por unanimidad, designar el siguiente Directorio por un ejercicio: Presidente: Lorenzo Etchegaray Barrán; Vicepresidente: Lorenzo Etchegaray Zorrilla de San Martín y Director Titular: Marcelo Maccio Sánchez. En Reunión de Directorio de igual fecha, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Fontana N° 212, ciudad de Formosa, provincia de Formosa. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/05/2026.
SOFIA ANDREA SOBRERO - T°: 125 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66269/26 v. 14/09/2026

EXPERTIDEA S.R.L.

CUIT 30718260228. Instrumento privado 15/05/2026 Horacio César Hidalgo, DNI 20754885, cedió y transfirió a LUCIANO FERRANTE, DNI 14321471, 400 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, es decir, el 40% del capital social, el cual asciende a \$ 100.000 y se encuentra dividido en 1000 cuotas de \$ 100 cada una. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/05/2026.
Esteban Andres Scarnati - T°: 80 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65963/26 v. 14/09/2026

F RESINS S.R.L.

30-70848288-5. Por reunión de socios del 04/08/2026 se removió al gerente titular Francisco Alberto Guglielmo y se designó gerente titular a Mauro Gastón Guglielmo, quien fijó domicilio especial en José Cubas 4068, C.A.B.A. Por acta de gerencia del 04/08/2026, se fijó la sede social en Ladines 3819, departamento 4, C.A.B.A. Autorizado por acta de gerencia del 04/08/2026.

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66284/26 v. 14/09/2026

FLOR DE MAYO S.A.

C.U.I.T. 30512068916 Por Asamblea del 04/07/2026 se designa Presidente: Maria Bernarda Teresa CRESPI, Vicepresidente: Germaine Teresita JOAQUIN CRESPI, y directoras suplente: Delfina JOAQUIN CRESPI y Victoria Elizabeth JOAQUIN CRESPI. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en La Pampa 1730 15A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/07/2026

JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 14/09/2026 N° 66236/26 v. 14/09/2026

FOCCA BRAVA S.R.L.

30-71878626-2 Por Acta del 04-09-2026: a) Renuncia el Gerente Fernando Esteban Macia. b) Se designa Gerente a Leonardo Marcelo MOSCIARO DNI 30.083.446, con domicilio especial en Av. San Martin 2945, décimo piso, departamento B, CABA; y a Pablo Andrés PEREZ ROMERO, DNI 29.277.878, con domicilio especial en Viamonte 1375, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 04/09/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/09/2026 N° 66044/26 v. 14/09/2026

FORCOM S.R.L.

CUIT. 30-71073456-5.- La reunión de socios del 02/07/26 resolvió trasladar la sede social sin reforma de contrato, a la Avenida Juan Bautista Alberdi 4860, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 10/09/2026 Reg. N° 1703.

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 14/09/2026 N° 66227/26 v. 14/09/2026

FRIGORIFICO ANGELANI S.A.

CUIT: 30-70496518-0. Comunica que por: A) Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas de fecha 30/09/2025 se resolvió: (i) fijar en cuatro el número de los directores titulares y en uno el de los directores suplentes; (ii) designar a José María Angelani como Presidente y Director Titular, a Carlos Gabriel Umberto Trellini como Vicepresidente y Director Titular, a Jorge Fernando Angelani y a Adrián Angelani como Directores Titulares y a Laura María Angelani como Director Suplente. B) Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas de fecha 25/08/2026 se resolvió: (i) fijar en tres el número de los directores titulares y en dos el de los directores suplentes; (ii) designar a Jorge Fernando Angelani como Presidente y Director Titular, a Adrián Angelani como Vicepresidente y Director Titular, a Andrés Angelani como Director Titular y a Jesús Emanuel Angelani y Carlos Gabriel Umberto Trellini como Directores Suplentes. Todos los directores fueron designados por el término de tres ejercicios, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en: el Sr. Jorge Fernando Angelani en Cabral 5205, Saladillo, Provincia de Buenos Aires; el Sr. Adrián Angelani en Saveedra 5574, Saladillo, Provincia de Buenos Aires; el Sr. Andrés Angelani en Alem 2434, Saladillo, Provincia de Buenos Aires; el Sr. Jesús Emanuel Angelani en Pereyra 2917, Saladillo, Provincia de Buenos Aires y el Sr. Carlos Gabriel Umberto Trellini en Alisal 2945, Saladillo, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/09/2026.

GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - T°: 151 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66077/26 v. 14/09/2026

G4S SERVICIOS DE SEGURIDAD S.A.

CUIT 30-61036619-4.- Por escritura N° 208 del 03/09/2026 folio 1076 del Registro Notarial 1592 C.A.B.A., quedaron protocolizadas el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 51 y el Acta de Directorio N° 281 ambas del 18/06/2026, por las que el Directorio quedó constituido por: Presidente: Gastón Enrique LUPI VILARDEBO. Vicepresidente: Beatriz Elda CALDAS. Directores Titulares: Carol Andrea VENTUREIRA. Bernardo GERAGHTY FLEMING. Gabriel Jorge MOCÍAS; habiendo cesado en sus mandatos por vencimiento los Directores: Gastón Enrique LUPI VILARDEBO. Vicepresidente: Beatriz Elda CALDAS. Directores Titulares: Humberto Luis De GENNARO. Bernardo GERAGHTY FLEMING. Gabriel Jorge MOCÍAS. Los nuevos directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Timoteo Gordillo 5697 de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 1592.
JUAN JOSE BARCELO - Matrícula: 3786 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 66220/26 v. 14/09/2026

G4S SOLUCIONES GLOBALES S.A.

CUIT 33-70924855-9.- Por escritura N° 205 de fecha 03/09/2026 folio 1063 del Registro Notarial 1592 C.A.B.A., quedaron protocolizadas el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 26 y el Acta de Directorio N° 138 ambas del 19/06/2026, por las que el Directorio quedó constituido por: Presidente: Gastón Enrique LUPI VILARDEBO. Vicepresidente: Beatriz Elda CALDAS. Director Titular: Bernardo GERAGHTY FLEMING. Directores Suplentes: Carol Andrea VENTUREIRA. Marcelo Fabian PEREIRA GOMES y Gabriel Jorge MOCÍAS. Cesaron en sus mandatos, por vencimiento, los directores Presidente: Gastón Enrique LUPI VILARDEBO. Vicepresidente: Beatriz Elda CALDAS. Director Titular: Bernardo Geraghty Fleming. Directores Suplentes: Humberto Luis De GENNARO; Rubén Ricardo LOPEZ y Gabriel Jorge MOCÍAS.- Los nuevos Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Timoteo Gordillo 5697 de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 1592.
JUAN JOSE BARCELO - Matrícula: 3786 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 66221/26 v. 14/09/2026

GC SEGURIDAD S.A.

CUIT 30-71126639-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/07/2026 renunciaron los Sres. Mónica Susana Alvarez, Leonardo Daniel Alvarez y Roberto Ramón Correa a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente, y se designó nuevo Directorio así: Presidente: Ignacio Javier Barrios y Director Suplente: Mónica Susana Alvarez, todos constituyen domicilio especial en Gándara 3312, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 21/07/2026.
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66078/26 v. 14/09/2026

GF COMERCIALIZADORA S.A.

CUIT 30-71590030-7 acta de directorio 18/12/24 nueva sede social sin reforma de estatuto y domicilio especial de los administradores en la calle Alagon 71 departamento 1 CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 18/12/2024.
Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66104/26 v. 14/09/2026

GLOSS S.R.L.

30708440805 Inscripción Oficio Declaratoria de Herederos del 21/08/2026 autos "SOTO MARIA ALDANA s/ sucesión ab intestato expte 158637", Juzgado Civil y Comercial nro. 5, La Plata, a cargo de la Dra. Fernanda Marciel Coradi. adjudicándose 500 cuotas de \$ 1 valor nominal, pertenecientes a la causante a sus herederos: Santiago Gioffreda y Soto 250 cuotas y Francesca Gioffreda y Soto 250 cuotas. Capital Social: \$ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 10.- Suscripción de Cuotas después de la Declaratoria: Carlos Alberto Soto 9500 cuotas, Santiago Gioffreda y Soto 250 cuotas y Francesca Gioffreda y Soto 250 cuotas.

Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 21/08/2026.

Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66173/26 v. 14/09/2026

GOLDHAUS S.R.L.

30719134196 Reunión de socios del 10/9/2026 Alberto GOLDVEIS renunció como gerente, se designaron gerentes a Claudio Marcelo CAMPANELLA y Federico Damián GOLDVEIS ambos domicilio constituido Albariño 485 planta baja depto. 1 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 10/09/2026

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65888/26 v. 14/09/2026

GRILON S.R.L.

30718348923 Reunión de socios del 31/8/2026 Diego Adrián GRIGLIO renunció como gerente, se designó gerente a Balthazar GRIGLIO domicilio constituido Av. Córdoba 499 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 31/08/2026

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66302/26 v. 14/09/2026

GZM SOLUCIONES S.A.

CUIT 30718479688. Por decisión del Directorio del 2/7/26 se traslado la sede social a Av. Corrientes 222 Piso 10 CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 02/07/2026

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66023/26 v. 14/09/2026

HAEDO TAPAS S.R.L.

CUIT 30716346117. Cambio de Sede Social. Por Acta de Reunión de Gerencia del 11/05/2026 se aprobó el cambio de sede social fijándose la misma en Av. Córdoba N° 1309, piso 2°, Of. "B", C.A.B.A. No se reforma estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 11/05/2026.

DIEGO ALBERTO KAPOBEL - T°: 112 F°: 741 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66184/26 v. 14/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

HESURMET S.A.

CUIT 33708713029 Se hace saber que la Sociedad resolvió: por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 01/09/2026 se resolvió: 1- DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO por vencimiento de mandato quedando integrado de la siguiente manera - PRESIDENTE: Fabian Angel VAZQUEZ, DNI N° 16.762.886, Argentino, Casado, nacido el 20 de enero de 1964, CUIT N° 23-16762886-9, Empresario, Maximo Paz 1281, Lanús, Provincia de Buenos Aires.- VICEPRESIDENTE: Aldana Graciela VALVERDE, DNI N°: 25.591.300, Argentina, Soltera, nacida el 19 de octubre de 1976, CUIT N° 27-25591300-5, Empresaria, con domicilio en Ramón Santamarina 1097 Torre 5 Piso 2 Dpto 11, El Jagüel, Provincia de Buenos Aires.- DIRECTORA SUPLENTE: Analía Verónica SCOTTI, argentina, soltera, DNI N° 29.674.552, nacida el 31 de octubre de 1982, empresaria, CUIT 27-29674552-4, domiciliada en Villegas 1038, Localidad Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires.- Todos aceptan los cargos y Constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 777, piso 6, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 10/09/2026 Reg. N° 2192 Vivian Yanina Strega - Matrícula: 4697 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 65896/26 v. 14/09/2026

HT CONSTRUCCIONES S.A.

30710116454.PoR Asamblea del 27/8/26 Se designaron autoridades, Presidente: Carlos Roberto Herrera, Director suplente: Cesar Augusto Trivilino.Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Lavalle 1438 Cuerpo B Piso 5 Oficina "27" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/08/2026

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66325/26 v. 14/09/2026

IDESA INDUSTRIA DE ENVASES CORRUGADOS S.A.

IDESA INDUSTRIA DE ENVASES CORRUGADOS S.A. - CUIT 30-63950072-8. Por Asamblea del 7/9/2026 se designó directorio: Presidente Guido Balbis; Vicepresidente Luciano Balbis; Director Titular Mariano Danilo Balbis; Director suplente Juan Martín Balbis. Todos con domicilio especial en Pedro Lujan 3142 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/09/2026

Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 66316/26 v. 14/09/2026

IMEXTRADE S.A.

CUIT: 30-63891874-5. Por reunión de directorio del 16/02/2026 se resolvió confirmar el cambio de sede social a Av. Corrientes 420, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 16/02/2026

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66230/26 v. 14/09/2026

INCAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-71547156-2. Por asamblea del 09/05/2026, renovaron sus cargos: Presidente: Jorge Antonio Fernández Couso, y D. Suplente: Natalia Belén Fernández, quienes constituyen domicilio especial en Av. Juan B. Justo 5096, 1° Unidad "3" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/05/2026.

Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 65962/26 v. 14/09/2026

INPROSUD S.A.

Nº correlativo 1616094 C.U.I.T. 30684103136. Conforme los dispone el Art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2026 se designó Directorio por tres ejercicios: Presidente Jaime Francisco Mante; Vicepresidente Eduardo Néstor Salazar Gauna; Director suplente Adrián Osvaldo Prodanov, quienes fijan domicilio especial en Conesa 1096, CABA. Autorizados para realizar gestiones administrativas, contestar vistas, firmar documentación y registrarlo ante IGJ: Ricardo Oscar Gonzalez, DNI 11.224.339. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2026.

RICARDO OSCAR GONZALEZ - Tº: 119 Fº: 196 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2026 N° 66223/26 v. 14/09/2026

INTEGRA CAPITAL S.A.

CUIT 30-71536323-9. Por asamblea general ordinaria del 14/04/2026 se designa: Presidente y Director Titular: Ricardo Nicolás Mallo Huergo; Vicepresidente y Director Titular: Claudio Fernando Martinelli; Director Titular: José Luis Manzano; y Director Suplente: Germán Federico Ranftl Moreno. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Maipú 1252, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/04/2026

LUCIA LABROUSSE - Tº: 129 Fº: 19 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66315/26 v. 14/09/2026

INVERLAT INVESTMENTS S.A.

CUIT: 30-71220521-7. Por acta de asamblea ordinaria unánime del 3/5/2024 se designaron autoridades: Directores Titulares: Carlos Alberto Giovanelli (Presidente), Nelson Damián Pozzoli, (Vicepresidente). Ambos aceptaron sus cargos en dicha asamblea y constituyeron domicilio especial en Paroissien 1930, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/05/2024.

JOSEFINA MARIA RYBERG - Tº: 131 Fº: 110 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65906/26 v. 14/09/2026

ITECO S.R.L.

CUIT 30-51722193-3. Conforme Resolución IGJ 10/21, por oficio judicial del 31/08/2026, Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 57, "DEFAIN RODOLFO ANTONIO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte 48118/2025. Causante: DEFAIN RODOLFO ANTONIO poseía 4.500 cuotas sociales; se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos. Herederos: sus hijas María Victoria DEFAIN TESORIERO y María Mercedes DEFAIN TESORIERO y su cónyuge Juana María Gerónima Tesoriero. Capital Social \$ 75.000 dividido en 75.000 cuotas sociales de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota; como resultado de la sucesión el capital social queda conformado de la siguiente manera: Juan Pablo BRUSCO, 51.000 cuotas sociales; Carlos Pablo TROVERO, 9.000 cuotas sociales; Sergio CROUSET, 9.000 cuotas sociales; Juana María Gerónima TESORIERO, 1.125 cuotas sociales; María Victoria DEFAIN TESORIERO, 1.125 cuotas sociales y María Mercedes DEFAIN TESORIERO, 1.125 cuotas sociales.- Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 31/08/2026.

Andres Malvichini - Tº: 75 Fº: 195 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65913/26 v. 14/09/2026

JAROKOT S.R.L.

30-71497699-7. Por Reunión de Socios del 01/12/2025 se aceptó la renuncia de Rodrigo Julián KOTIK, DNI 26.191.612, al cargo de gerente, y se designó como único gerente, por todo el plazo de duración de la sociedad, a Javier Sergio KOTIK, DNI 17.804.393 con domicilio especial en la calle Uruguay 546 piso 5 oficina 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 01/12/2025.

Alejandro Mauricio Belieres - Tº: 35 Fº: 648 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65867/26 v. 14/09/2026

JOSE Y ROSARIO S.R.L.

CUIT 33715124039. Por instrumento privado del 29/8/25. Cesión de cuotas Oscar Joaquin Perez Nuñez cedió a; a) Eulogio Perez Ogando 100000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una; b) Fernando Perez 100000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una; y c) Gabriel Perez 100000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una Autorizado según instrumento privado 1 de fecha 29/08/2025.

ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 66185/26 v. 14/09/2026

KML CONCEPT S.R.L.

30-71894530-1. Se comunica que por reunión de gerentes del 07/09/2026 se resolvió trasladar la sede social a la calle San Martín 299, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta N° 6 de Reunión de Gerentes de fecha 07/09/2026

JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65927/26 v. 14/09/2026

LABORATORIO VALAR S.A.

CUIT 30717710890. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/05/26, se resolvió: designar directorio: Presidente: Gustavo Fabián ARREBOLA, constituyendo domicilio especial en Calle 47 N° 6767, Guillermo E. Hudson, Prov. de Bs.As. y Director Suplente: Alicia Beatriz LAURO, constituyendo domicilio especial en Calle 31 N° 5250, Manuel B. Gonnet, Prov. de Bs.As., aceptando todos sus cargos, por el término de tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/05/2026

Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66290/26 v. 14/09/2026

LABORATORIOS ARGENPACK S.A.

CUIT 30-69102545-0 por reunión de directorio del 05/08/2026 traslado la sede social a Rómulo Naon 3561, piso 6 Of. "D", Caba. Autorizado según instrumento privado transcripcion de acta de fecha 10/09/2026

Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 65921/26 v. 14/09/2026

LABORATORIOS PRETTY S.A.

CUIT 30700567695 En Asamblea General Ordinaria del 30/03/2026, se renovaron los mandatos de Nora Beatriz Horat como Directora Titular y Presidenta, y de Isaac Fernando Slobinsky como Director Suplente, ambos constituyendo domicilio en Cochabamba 2939, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2026.

VERONICA LAURA ANDREANI - T°: 117 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66271/26 v. 14/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



LAP MERCHANDISING S.R.L.

30719132134. Por cesión de cuotas, instrumento privado de fecha 04/09/2026, Flavia Alejandra MEZA transfiere a Martín FONTANILLE 3.000 cuotas sociales. En consecuencia, el capital de \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una de ellas compuesto de la siguiente manera: María Florencia Gamaldi cuenta con 7.000 cuotas sociales, Martín FONTANILLE cuenta con 3.000 cuotas sociales. Comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 04 de septiembre de 2026 se decidió aceptar la renuncia, con la presencia de los socios que representan el cien por ciento (100%) del capital social, de Flavia Alejandra MEZA, DNI. 31.060.937, al cargo de Socio Gerente Suplente, y se designa como Socio Gerente Suplente a Martín FONTANILLE, DNI. 31.060.937, el cual acepta el cargo y fija domicilio especial en Lope de Vega 123 piso 5, dto. 16, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 04/09/2026. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 04/09/2026.

Adrián Aliano - T°: 138 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65910/26 v. 14/09/2026

LAS MARGARITAS S.A.

30-65193664-7. Por Asamblea del 05/05/26 se designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: José Pablo Elverdin, Vicepresidente: Alberto Francisco Nistal, Titular: Carlos Valentini, Suplente: Jorge Norberto Cervio. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial: Jose Pablo Elverdin, Alberto Francisco Nistal y Carlos Valentini en Carlos Pellegrini 1363, Piso 2 CABA y Jorge Norberto Cervio en Sarmiento 378 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2026

Santiago Cornu Labat - T°: 53 F°: 207 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66235/26 v. 14/09/2026

LIBROS EN VENTA S.A.

C.U.I.T.: 30-71752904-5. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio de fecha 23/04/2025: se resuelve designar Directorio y distribuir cargos: Ian WALDHUTER como director titular único y presidente, y Roxana Berta ROIZMAN como directora suplente, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Avenida Córdoba 1432, piso 1°, dpto. "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23/04/2025.

Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 65911/26 v. 14/09/2026

LUONGO & ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-70952986-9 Por acta del 06/08/26 Reelige Presidente: Lucas LUONGO, Director Titular: Maria Del Pilar FUNES BIGÉ y Suplente: Nélide Eloisa GUGLIOTO. La sociedad cambia la sede social a Avenida Roque Sáenz Peña 1219 Piso 7 Oficina 706 C.A.B.A. y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/08/2026.

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66285/26 v. 14/09/2026

MACHADO AND SILVETTI ASSOCIATES S.A.

CUIT 30-71077831-7. Por acta de asamblea de fecha 12/12/2025 se resolvió la disolución y se designo como Liquidador a Nicolás VITERBO, con domicilio especial en Nicasio Oroño 1409 PB – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 507 de fecha 31/07/2026 Reg. N° 892

Rosella Andrea Pasqua - T°: 130 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65993/26 v. 14/09/2026

MAQUIGOD S.R.L.

CUIT 30710724241 Por Acta de Reunión de Socios del 10/05/2026 se aprueba la disolución de la Sociedad y el nombramiento de liquidador: Santiago Canel, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Rivadavia 2069 piso 11 depto. F CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 10/05/2026

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66082/26 v. 14/09/2026

MARU S.A.

“Maru S.A.” “30-67969816-4”

Por acta del 4/09/2026 se DESIGNA DIRECTORIO Presidente y Director titular: Gustavo Osvaldo Aversa, argentino, nacido el 20-01-1962, casado, empresario, DNI 14.728.091, C.U.I.T 20-14728091-3 Director suplente: Armando Rodolfo Hernandez, argentino, nacido el 23-11-1952, casado, empresario, DNI 10.691.556, C.U.I.T 20-10691556-4, domicilios especiales Julieta Lanteri 1241, Torre II, piso 24, departamento A, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 10/09/2026 Reg. N° 764

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 66289/26 v. 14/09/2026

MED LIVING SL

Sociedad constituida conforme a las leyes de España, inscripta ante el Registro Mercantil de España el 6/8/2025, folio electrónico: IRUS 1000455766890, hace saber que por resolución del órgano de Administración de fecha 13 de Agosto de 2026 resolvió establecer una representación permanente en la República Argentina, en los términos del artículo 118, tercer párrafo, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, con sede en Lavalle 1528, Piso 1° departamento “B”, CABA. Se designó representante a Luis Alberto ALBERTI, argentino, nacido el 22 /5/ 69, casado, abogado, DNI 20860567, CUIT 20208605675, con domicilio real y especial en la sede social designada: Lavalle 1528, 1° Piso, departamento “B” CABA, quien aceptó el cargo. La representación tendrá por objeto la compraventa, arrendamiento no financiero y explotación de toda clase de bienes inmuebles, tanto como solares, terrenos, edificios construidos o no en régimen de propiedad horizontal, locales y viviendas, fincas rústicas y urbanas; y demás análogos. La mediación e intermediación en toda clase de contratos relacionados con el tráfico inmobiliario, especialmente arrendamientos, compras, ventas y permutas, de fincas rústicas y urbanas, así como en el traspaso de toda clase de locales de negocio, y prestación de servicios inmobiliarios. Fecha de cierre de ejercicio: 30/7. Capital asignado: DOLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS CINCO MIL (U\$ 305.000). Esc. Gabriela Ines Bombardieri autorizada por Esc. 82, F° 320 del 10/9/26. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 10/09/2026 Reg. N° 2106.

Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 66283/26 v. 14/09/2026

MEDLOG ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71092887-4. Se hace saber que por asamblea y reunión de Directorio de fecha 30/04/2026, se designaron y distribuyeron los cargos de directores, por el término de un ejercicio, como sigue: Alonso Ignacio Sopeña Guillén (Presidente), Leandro Martínez Olivera (Vicepresidente), Pedro Emanuel Robledo, Salvatore Prudente y Gregory Gottlieb (Directores Titulares) y Luis Godoi (Director Suplente). Se deja constancia que todos los Directores designados aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Chile 801, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 20/03/2021.

Juan Miguel Noetinger - T°: 41 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65958/26 v. 14/09/2026

MOLEDET S.A.

C.U.I.T. 30-69763485-8. Comunica que: 1) Asamblea Ordinaria del 28/06/1985 eligió: presidente: Carlos Daniel Komarovsky, vicepresidente: Liliana Alicia Yanco y director titular: Leonardo Javier Komarovsky. 2) Asamblea Ordinaria del 02/01/1998 eligió: presidente: Liliana Alicia Yanco, vicepresidente: Beatriz Ester Estrin y director suplente: Carlos Daniel Komarovsky. 3) Asamblea Ordinaria del 10/04/2002 aceptó renuncia directora titular y presidenta del directorio, Liliana Alicia Yanco y eligió: presidente: Carlos Daniel Komarovsky y directora suplente: Lea Rosa Szewkies. 4) Asamblea Ordinaria del 22/12/2003 eligió presidente: Carlos Daniel Komarovsky, vicepresidente: Miriam Elisabet Melgarejo y director titular: Alejandro Martín Bosoms. 5) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/05/2004 reformó artículos 9° (administración y representación), 10° (garantía directores titulares) y 12° (prescinde sindicatura), decidió que el domicilio legal se traslade a Av. Julio Argentino Roca 586, piso 9°, CABA y eligió presidente: Carlos Daniel Komarovsky y vicepresidente: Miriam Elisabet Melgarejo. 6) Asamblea Ordinaria del 15/06/2007 eligió presidente: Miriam Elisabet Melgarejo y vicepresidente: Alejandro Martín Bosoms. 7) Asamblea Ordinaria del 22/04/2022 reeligió: presidente: Miriam Elisabet Melgarejo y vicepresidente: Alejandro Martín Bosoms. 8) Asamblea Ordinaria del 27/06/2025 reeligió: presidente: Miriam Elisabet Melgarejo y vicepresidente: Alejandro Martín Bosoms, ambos constituyeron domicilio especial en Avenida Julio Argentino Roca 586, piso 9° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 02/09/2026 Reg. N° 1501. Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 65974/26 v. 14/09/2026

MP DESARROLLOS Y NEGOCIOS S.R.L.

CUIT 30-71681758-6 Por Acta del 25/8/26 cambió la sede social a la Avenida de los Incas 4233 Departamento 100 CABA Autorizado acta 25/08/2026.
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2026 N° 66229/26 v. 14/09/2026

NAJA DISTRIBUIDORA S.R.L.

CUIT 30-71896406-3. Por Reunión de Socios Unánime del 10/09/26, se resolvió: a) aceptar la renuncia del Gerente Ezequiel Matías Cano, aprobando su gestión; b) se designa al Gerente: Marcelo Bientenez Miró Filho por el término de vigencia de la sociedad, constituyendo domicilio especial en Pola 3249 departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/09/2026
Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66288/26 v. 14/09/2026

NEOEN ARGENTINA S.A.

30-71549529-1. Por Asamblea de Accionistas del 09/09/2026 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar a los Sres. Romain Desrousseaux, Laureano Rus Bavio y Dante Geronimo como Directores Titulares de la Sociedad y al Sr. Ariel Magnetto como Director Suplente de la Sociedad. El directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Romain Desrousseaux, Directores Titulares: Laureano Rus Bavio y Dante Geronimo, y Director Suplente: Ariel Magnetto. Los directores designados fijan domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/09/2026
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65922/26 v. 14/09/2026

OL COMBUSTIBLES S.A.

CUIT 30-71735572-1. Edicto Rectificadorio. En virtud del edicto publicado el 26/08/2026 bajo el N° 60227/26 se rectifica el mismo conforme lo siguiente: por un error involuntario se omitió consignar que la designación de autoridades resuelta por Asamblea Ordinaria de fecha 02/03/2026 fue con motivo de las renunciaciones presentadas y aceptadas por el Directorio, de los Sres. Juan Cruz Marini y José Ignacio Acuña Quelas a sus cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2026
GUADALUPE FERNANDEZ - T°: 147 F°: 919 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65936/26 v. 14/09/2026

PACKMIL S.R.L.

CUIT 30708006757. Capital social: 10.000 cuotas de \$ 1 V/N cada una, representativas de \$ 10.000. Oficio judicial 11/09/2024 ordena inscribir declaratoria de herederos del 21/09/2020 de Graciela Silvia Fernandez: las 1000 cuotas que poseía se dividen entre sus herederos: Carlos Alberto Iriarte adquiere 500 cuotas por ser gananciales, María Fernanda Iriarte adquiere 250 cuotas y María José Iriarte adquiere 250 cuotas. Quedan las participaciones: Carlos Alberto Iriarte: 500 cuotas, María Fernanda Iriarte: 250 cuotas, María José Iriarte 250 cuotas. Autorizado según instrumento privado de fecha 21/09/2024 Autorizado según instrumento privado ORDEN JUDICIAL de fecha 21/09/2024 Autorizado según instrumento privado ORDEN JUDICIAL de fecha 21/09/2024.
MARIA VICTORIA DE RISO - T°: 100 F°: 900 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66094/26 v. 14/09/2026

PATAGONIA VIAL S.A.

CUIT 30-71066318-8. Asamblea General Ordinaria 16/04/2026 se designaron directores: Presidente: Juan Marcelo GARCIA DIAZ y Director suplente: Daniel Juan SOSA quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio en la sede social de Sarmiento 1469, Piso 5, oficina E, CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 16/04/2026.
Analia Carmen Spatola - T°: 103 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65951/26 v. 14/09/2026

PGG S.A.

CUIT 30711196559. Por Asamblea del 09/01/2026 y reunión de Directorio del 23/07/2026 se aprobó el cese y designación del directorio: Presidente: Norberto Omar Poggio y Director Suplente: Rubén Dario Gimeno Leguizamón. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Tandil 6637, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/07/2026
jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66086/26 v. 14/09/2026

PRONTOMAR S.R.L.

30-71127144-5. Por Acta del 09-09-2026: Se traslada la sede social a Av. Alicia Moreau de Justo 1150 piso 3 oficina 306, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 09/09/2026.
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/09/2026 N° 66045/26 v. 14/09/2026

PROTECCION E INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71028319-9. Por escritura 207 del 03/09/2026 folio 1071 del Registro Notarial 1592 C.A.B.A., quedaron protocolizadas el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 25 y Acta de Directorio N° 129 ambas del 19/06/2026, por las que el nuevo Directorio quedó constituido por: Presidente: Gastón Enrique LUPI VILARDEBÓ. Vicepresidente: Beatriz Elda CALDAS. Director Titular: Bernardo GERAGHTY FLEMING. Directores Suplentes: Carol Andrea VENTUREIRA. Marcelo Fabián PEREIRA GOMES. Gabriel Jorge MOCÍAS; habiendo cesado en sus mandatos por vencimiento los Directores: Presidente: Gastón Enrique LUPI VILARDEBO. Vicepresidente: Beatriz Elda CALDAS. Director Titular: Bernardo GERAGHTY FLEMING. Directores Suplentes Humberto Luis De GENNARO. Rubén Ricardo LÓPEZ. Gabriel Jorge MOCÍAS. Los nuevos directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Timoteo Gordillo 5697 de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 1592.
JUAN JOSE BARCELO - Matrícula: 3786 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 66219/26 v. 14/09/2026

REPETTO 1338 S.R.L.

CUIT 30-71085273-8. Escritura 08/03/2023 Adjudicación cuotas por disolución sociedad conyugal. Capital social \$ 12000. Jorge Ignacio Iacaruso se adjudica 11.400 cuotas \$ 1. Y Juan Ignacio Iacaruso 600 cuotas. Autorizado según instrumento privado reunión socios de fecha 03/07/2026
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66088/26 v. 14/09/2026

ROTALDO S.A.

30-68645872-1 Por Acta de Asamblea N° 31 de fecha 04/05/2026, se resolvió la designación de: Presidente: Federico Guillermo Leonhardt y Director Suplente: Martin Sebastián Dietl. Ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2026.
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66071/26 v. 14/09/2026

SAINFI S.A.

SAINFI SA CUIT 30714457140 En el aviso del 3/9/26 T.I. 62838/26 se consignó erróneamente el domicilio especial fijado por los directores designados, siendo el correcto domicilio especial en Av Maipú 942 16° B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 01/09/2026 Reg. N° 2185
maria agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 66092/26 v. 14/09/2026

SARMIENTO ORGANIZACION DE SEGUROS S.A.

Sociedad sin CUIT. Aviso para regularizar situación fiscal de la Empresa ante ARCA. Asamblea Ordinaria del 06/07/1998 por renuncia del Presidente Elías Perelman se designa como tal a Carlos Alberto Perelman y por renuncia del Director Suplente Juan Carlos Moreno se designa como tal a Carlos Javier Perelman. Los designados fijan sus domicilios especiales en Río de Janeiro 565, Piso 1°, Departamento "E", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/07/1998.
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65977/26 v. 14/09/2026

SARMIENTO ORGANIZACION DE SEGUROS S.A.

Sociedad sin CUIT. Aviso para regularizar situación fiscal de la Empresa ante ARCA. Asamblea Ordinaria del 07/07/2010 por vencimiento de mandatos reeligió como Presidente a Carlos Alberto Perelman y como Director Suplente a Carlos Javier Perelman ambos con domicilios especiales en Las Heras 1154, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/07/2010.
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65973/26 v. 14/09/2026

SARMIENTO ORGANIZACION DE SEGUROS S.A.

Sociedad sin CUIT. Aviso para regularizar situación fiscal de la Empresa ante ARCA. Asamblea Ordinaria del 5/07/2016 por vencimiento de mandatos designó como Presidente a Carlos Javier Perelman y como Directora Suplente a Marianela Verónica Placente. Cesan Carlos Alberto Perelman y Carlos Javier Perelman como Presidente y Director Suplente, respectivamente. Los designados fijan sus domicilios especiales en Las Heras 1154, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/07/2016.
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65947/26 v. 14/09/2026

SARMIENTO ORGANIZACION DE SEGUROS S.A.

Sociedad sin CUIT. Aviso para regularizar situación fiscal de la Empresa ante ARCA. Asamblea Ordinaria del 03/07/2025 por vencimiento de mandatos reeligió como Presidente a Carlos Javier Perelman y como Directora Suplente a Marianela Verónica Placente ambos con domicilios especiales en Las Heras 1154, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03/07/2025
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65941/26 v. 14/09/2026

SAUCE GRANDE CUBANO S.A.

CUIT 30-71695729-9 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 09-03-2026, se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Directora Titular y Presidente a la Sra. María Palmira Marino, argentina, nacida el 13 de julio de 1951, viuda de Ernesto Adolfo Neme, empresaria, con Documento Nacional de Identidad 6.733.627 (CUIT 27-06733627-0); y como Director Suplente a Ernesto María Neme, argentino, nacido el 9 de marzo de 1988, soltero, licenciado en Administración de Empresas, con Documento Nacional de Identidad 33.605.680 (CUIT 20-33605680-3), ambos con domicilio real en Arenales 1661, piso 10° departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Arenales 1661 Piso 10°, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/03/2026
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65938/26 v. 14/09/2026

SEIQ GROUP S.A.

cuit 30712065725 por asamblea del 19/06/2026 se designo presidente: rodrigo Abete y director suplente Silvia Alejandra Ximena ambos con domicilio especial en olleros 4125 pb de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/06/2026
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66085/26 v. 14/09/2026

SGS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-54711042-7. Por Actas de Directorio de fecha 01/09/26 y 02/09/2026 y por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/09/2026, por vencimiento de mandato, se designó un nuevo Directorio conformado por: Presidente: Federico Schroer; Vicepresidente: Daniel Andrés Moreno López; Director Titular: Ignacio Tomás Ormaechea; Director Suplente: Héctor Luján Oporto, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la calle Tronador 4890, Piso 9°, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/09/2026.

Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65967/26 v. 14/09/2026

SIMPHONY FM S.A.

CUIT 33-69733109-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/26 se decide la reelección del directorio siendo Director Titular y Presidente Jorge Ignacio Noguer Araujo y como Director Suplente Tomas Noguer. Ambos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/2026.

SEBASTIAN ANGEL APARICIO - T°: 147 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65955/26 v. 14/09/2026

SODIRA S.A.

Informa que la empresa CUIT 30712383778 por acta de asamblea de fecha 27/08/2026 se renovaron autoridades por vencimiento del mandato y se designó a los Sres. Leandro Enrique Di Giunta como director titular y presidente y al Sr. Edgardo Ariel Di Giunta como director suplente. Ambos directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la sede social sita en Tucumán 834, quinto piso, oficina "51", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/08/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/08/2026.

SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66268/26 v. 14/09/2026

SOFT OFFICE S.A.

CUIT N° 30-70126060-7. A los fines de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19550 y sus modificatorias y complementarias, comunica que: SOFT OFFICE S.A. una sociedad anónima con domicilio legal en Avenida de Mayo 769, Planta Baja, Oficina 10, CABA; constituida con fecha 12/08/1998 e inscripta en la IGJ el 20/08/1998, bajo el N° 7900, del libro 2, tomo:- de Sociedades por acciones; ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria de 18/06/2026 distribuir el saldo total de \$ 2.097.764.572 correspondiente al cuenta de "Prima de Emisión" del patrimonio neto de la Sociedad, que surge de los Estados Contables finalizados el 31/12/2025, a favor del accionista Dailor S.A.S., dejándose constancia que el accionista Luis Dario Pettina Goobar brindo su conformidad al acto. Importe de la distribución: \$ 2.097.764.572. Valuación Activo anterior: \$ 4.389.388.619 y Pasivo anterior: \$ 1.151.219.911; Patrimonio Neto anterior: \$ 3.238.168.708. Valuación Activo posterior: \$ 4.389.388.619 y Pasivo posterior: \$ 3.248.984.483; Patrimonio Neto posterior: \$ 1.140.404.136. Fecha del Acta de Asamblea General Extraordinaria que aprobo la distribución: 18/06/2026. Oposiciones de Ley: Se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de la publicación en Avenida de Mayo 769, Planta Baja, Oficina 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas. Autorizado por SOFT OFFICE S.A. según Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/06/2026.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/06/2026.

MELISA ANAHI PONCE DE LEÓN - T°: 147 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66160/26 v. 16/09/2026

SWEET & SALAD CATERING S.A.

CUIT 30-70741576-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria 28/08/2026 aprueba: 1) cambio de sede a la Av. Carabobo 360 piso 2 CABA; 2) DIRECTORIO: PRESIDENTE: VALERIA FERNANDA GONZALEZ y DIRECTOR SUPLENTE: DAMIAN FERNANDO GONZALEZ ambos directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Av. Carabobo 360 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASABLEA de fecha 28/08/2026

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66081/26 v. 14/09/2026

TAO INNOVA S.A.

CUIT 30718270746. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/26 renunciaron Jorge Emiliano Dadone (Presidente) y Jorge Francisco Dadone (Director Suplente) quienes cesaron en sus cargos. En reemplazo fueron designados como Director Titular y Presidente Jorge Andrés Giordano y como Director Suplente Gabriel Pedro Bica. Ambos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2026.

SEBASTIAN ANGEL APARICIO - T°: 147 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65956/26 v. 14/09/2026

TEFI S.A.

CUIT.30709268178.Acta de Asamblea del 4/8/26 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Julio Enrique INSUA. DIRECTOR SUPLENTE: Javier Adolfo MOYANO.Designa: PRESIDENTE: Sebastián TODINO.DIRECTOR SUPLENTE: Germán TODINO, ambos domicilio especial en Acasusso 5874, CABA.Monica Lilian Angeli, Autorizada en Acta de Asamblea del 4/8/26. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2026 MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 14/09/2026 N° 66336/26 v. 14/09/2026

TODO TRANSPORTE S.A.

30-66098081-0. 1. Por acta de directorio del 20/07/26 se resolvió trasladar la sede social a la calle Ercilla 6249 CABA. 2. Por Acta de Asamblea del 24/07/2026 se designó por unanimidad como Presidente a Mariano Javier Serpero y como Directora Suplente a Sandra Marcela Serpero, por el período de 3 años, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado en Asamblea de fecha 24/07/2026

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 66313/26 v. 14/09/2026

TRANS NATURE S.R.L.

CUIT 33-71862453-9 Por Acta de Reunión de Socios del 4/9/26 y renuncia del gerente Cristian Nazareno Leguizamón designa gerente a Nicolás Esteban Bottini con domicilio especial en Avenida Rivadavia 5476 Piso 12° Oficina "A" CABA Autorizado acta 04/09/2026.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2026 N° 66228/26 v. 14/09/2026

TREBECA S.A.

30715578839 Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/03/2025 Designa Presidente Olga Irene CHAPARRO Directora Suplente María Isabel LEZCANO mismas autoridades a elegidas en Asamblea General Ordinaria unánime del 15/03/2022, aceptaron cargos domicilio especial Sinclair 3244 Piso 1 Oficina B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/03/2025.

Claudia Beatriz García Cortínez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 66270/26 v. 14/09/2026

VECINDA VA S.R.L.

CUIT 30-71758043-1. Por Acta de Decisión Unánime de Socios de fecha 03/09/2026 se aceptó la renuncia del gerente Leandro Jacobo CHAMMA y se designó en su reemplazo a Martín Daniel PELACH, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Castillo 1502 -CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Decisión Unánime de Socios de fecha 03/09/2026

PABLO PORTELA - T°: 87 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65925/26 v. 14/09/2026

VIRIDI S.A.

30-71703669-3. Comunica que por Asamblea del 19/08/2026, se resolvió aprobar la disolución de la sociedad, nombrando como Liquidador al Sr. Fernando Hugo Rizzi, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3220, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/08/2026

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 66303/26 v. 14/09/2026

W HARBOUR S.A.

CUIT 30715212214. Por Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria, ambas del 07/09/2026: se resolvió (i) trasladar la sede social sin reforma de estatuto a la calle Lola Mora 421, piso 18, oficina 2 de C.A.B.A.- (ii) aceptar la renuncia de la Sra. Ana Spinazzola a su cargo de Directora Suplente, designando un nuevo director suplente en su reemplazo. Director Suplente: Esteban Martín RUIZ DIAZ.". Los directores constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 07/09/2026 Reg. N° 297.

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2026 N° 66076/26 v. 14/09/2026

WATER & PROCESS TECHNOLOGIES INVESTMENTS S.R.L.

CUIT: 30-70944692-0. Se hace saber por un día que mediante Acta de Gerencia de fecha 12/08/2026 se resolvió trasladar la actual sede social de la Sociedad de la calle Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A. a la calle Andres Argibel 2860, Piso 1, Oficina 1.11 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 12/08/2026

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65943/26 v. 14/09/2026

WATER TECHNOLOGIES & SOLUTIONS ARGENTINA S.C.

CUIT: 30-70792576-7. Se hace saber por un día que mediante Acta de Gerencia de fecha 12/08/2026 se resolvió trasladar la actual sede social de la Sociedad de la calle Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A. a la calle Andres Argibel 2860, Piso 1, Oficina 1.11 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 12/08/2026

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2026 N° 65944/26 v. 14/09/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERÍA NRO. 1 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - NEUQUÉN

Maria Eliana Elizabet Reynals, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Neuquén, con asiento de funciones en calle Almirante Brown N° 155 de la Ciudad de Neuquén, en autos “M.A.RACEHORCE S.A. C/ BADAGNANI CARLOS JAVIER S/INTERDICTO” Expte. JNQC11-563638/2025, ha ordenado citar al demandado Sr. BADAGNANI CARLOS JAVIER, DNI N° 27.805.151, por edictos en el Boletín Oficial de República Argentina y en uno de los diarios de mayor circulación de la zona, por dos (2) días, en la forma prescripta por los arts. 145 y 146 CPCyC, a fin de que en el término de 10 (DIEZ) días comparezca en autos a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes (Art. 343 del CPCyC). Neuquén, 3 de agosto de 2026.

Ana Soledad Rodriguez - Funcionaria Responsable del Despacho Especializado N° 4

e. 14/09/2026 N° 65763/26 v. 15/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2026 se decretó la quiebra de DENIRO HAMBURGUESAS S.A.S. CUIT 30716119447, en la cual se ha designado síndico Ana Ximena Ausa con domicilio constituido en Robertson 1139, Capital Federal (tel. 4811-2269), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 23 de noviembre de 2026 (art. 32 LCQ) optando por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico, o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico estudioyaryurarivello@gmail.com. El pago del arancel art. 32 LCQ deberá efectuarse en la cuenta bancaria N° 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10 de febrero de 2027 y el general el día 17 de marzo de 2027 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273 inc. 8 LCQ) en los autos: “DENIRO HAMBURGUESAS S.A.S. s/QUIEBRA”, expte. COM 6081/2026. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2026.

fdo: DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 14/09/2026 N° 66178/26 v. 18/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 10 de septiembre de 2026, en el marco de la causa Nro 37577/2026 caratulada "GUTIERREZ, Gonzalo Gabriel s/ hurto", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 10 de septiembre de 2026. I. Por recibido, agréguese y téngase presente el resultado negativo de las tareas de investigación, oportunamente encomendadas. II. Toda vez que de los informes remitidos por los diferentes organismos, no surgen otros domicilios o teléfonos de contacto de Gonzalo Gabriel Gutiérrez (DNI 33.528.222), y teniendo en cuenta el resultado negativo de las medidas llevadas a cabo por esta judicatura para dar con su paradero y notificarlo del llamado a indagatoria ordenado en autos, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a esto cabe destacar tras la denuncia radicada por Lucas Federico Delgado, y luego del pedido de indagatoria solicitado por la Fiscalía, nunca pudo notificarse al encartado de la existencia de la presente causa ni de la convocatoria ordenada en autos. En este sentido, corresponde citar a Gonzalo Gabriel Gutiérrez, mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la policía Federal Argentina, al Director del Registro Nacional de Reiniciencia y notifíquese a las partes mediante cédula electrónica. III. Cumplido ello, archívense las presentes actuaciones hasta que el nombrado sea habido. Fdo.: P.R.S. Fabiana Palmaghini - Jueza-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario." Fabiana Palmaghini Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 14/09/2026 N° 66028/26 v. 18/09/2026

3ER. JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - PROVINCIA DE MENDOZA

Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza Autos CUIJ: 13-08141112-8((011903-1023652)) caratulados "MÁCHENA S.R.L. P/ CONCURSO GRANDE". Fecha de presentación en concurso de MÁCHENA S.R.L., C.U.I.T. N° 30-54318984-3: 08/07/2026. Fecha de apertura de concurso: 12/08/2026. Cronograma: hasta 21/09/2026 para que la Sindicatura emita el informe requerido por el art. 14 inc. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ; el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el 05/10/2026, dictándose resolución de los créditos laborales con derecho de pronto pago y el modo de efectivización el 22/10/2026. Hasta 10/11/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 26/11/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Sindicatura Cdores. MONGE ROFFARELLO ADRIANA ELISABETH y SILVIA NÉLIDA NUÑEZ, con domicilio legal en ERLICH 351 GODOY CRUZ-MENDOZA, números de teléfono 2613968738-2614301241-, números de celulares 2615083392-26165042216, correos electrónicos: adrianamonge.am. 94@gmail.com; silvianune01@gmail.com. Atención: Lunes, Martes y Jueves. Horario: 16 a 20 hs. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas. Acceso al expediente: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurixonline/public/ingresoPublico.xhtml>.

Fdo.: Dr. Pablo González Masanés-Juez. Dra. María Candelaria Pulenta, Secretaria. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación a nivel nacional

e. 14/09/2026 N° 66190/26 v. 18/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 55, de fecha 22 de junio de 2026, en la causa Nº FCT 3325/2022/TO1 caratulada: “MACIEL, SAUL FABIAN Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737 SOLICITANTE: POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES y OTROS”, respecto de: SAÚL FABIÁN MACIEL -alias “Vintu”-, argentino, DNI 30.141.573, nacido el 15 de marzo de 1983 en la ciudad de Corrientes, sabe leer y escribir, con secundario completo, de ocupación anterior marino y comerciante, hijo de Carlos Alberto Maciel y de María Nélica Villalba (f), domiciliado anteriormente en el Barrio 536 Viviendas Monoblock 38 planta baja 2 de la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, actualmente detenido Prisión Regional del Norte U7 del SPF, la que dispone: “SENTENCIA Nº 55. Corrientes, 22 de junio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: (...) 2º) CONDENAR a SAUL FABIAN MACIEL DNI 30.141.573 a la pena de SEIS (6) AÑOS de prisión; y MULTA equivalente a 45 UF, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- como autor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de estupefacientes, en la modalidad de comercio en concurso real con el delito de tenencia ilegítima de arma de fuego de uso civil (arts. 5 inc “c” de la ley 23737, 189 bis, aparatado “2”, párrafo “2” y 45 del C P), más accesorias legales y costas(art. 522, 523, y 531 y cc. C.P.P.N.) DECLARANDOSELO REINCIDENTE. 3º) ...4º) ...5º) ...6º) 7º) ...8º) ...9º) ...10º) ... 11º) ...12º) ...13º) ...14º) ...15º) ...16º) ...17º) ...18º) DAR la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la publicación de resoluciones judiciales. 19º) COMUNICAR la presente Sentencia al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, en atención a la prórroga de prisión preventiva dispuesta oportunamente a los causantes (Cfr. Resolución de fecha 13/04/2026 y de fecha 12/02/2026). 20º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach.- secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/09/2026 Nº 66198/26 v. 18/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº19 de fecha 20 de marzo de 2.026, en la causa Nº FCT 5166/2023/TO1 caratulada: “AGUIRRE, CÉSAR LEONARDO - ALEGRE, JUAN HORTENCIO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5º INC. C) “, respecto de: CÉSAR LEONARDO AGUIRRE DNI 32.979.308, que dispone: “SENTENCIA Nº19. CORRIENTES, 20 de marzo de 2.026.- (...) Por todo ello, RESUELVO: I) ADMITIR el procedimiento de juicio abreviado en la presente causa. II) CONDENAR a CESAR LEONARDO AGUIRRE DNI 32.979.308 (...) de los demás datos personales obrantes al inicio, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN de cumplimiento efectivo, multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, accesorias legales y costas, a cada uno de ellos, por hallarlos COAUTORES penalmente responsables del delito previsto y reprimido en el art. 5 inc. C de la ley 23.737, en la modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (arts. 12; 19, 29 y 45 del Código Penal y 530, 531 y 533 del CPPN). III)...; IV)...; VI)...; Oportunamente ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. EDUARDO ARIEL BELFORTE -JUEZ DE CÁMARA- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dr. JOSÉ ALFREDO RACH - secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/09/2026 Nº 66193/26 v. 18/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°19 de fecha 20 de marzo de 2.026, en la causa N° FCT 5166/2023/TO1 caratulada: "AGUIRRE, CÉSAR LEONARDO - ALEGRE, JUAN HORTENCIO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5° INC. C) ", respecto de: JUAN HORTENCIO ALEGRE DNI 23.158.678, que dispone: "SENTENCIA N°19. CORRIENTES, 20 de marzo de 2.026.- (...) Por todo ello, RESUELVO: I) ADMITIR el procedimiento de juicio abreviado en la presente causa. II) CONDENAR a (...) JUAN HORTENCIO ALEGRE DNI 23.158.678, de los demás datos personales obrantes al inicio, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN de cumplimiento efectivo, multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, accesorias legales y costas, a cada uno de ellos, por hallarlos COAUTORES penalmente responsables del delito previsto y reprimido en el art. 5 inc. C de la ley 23.737, en la modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (arts. 12; 19, 29 y 45 del Código Penal y 530, 531 y 533 del CPPN). III) ...; IV) ...; VI) ...; Oportunamente ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. EDUARDO ARIEL BELFORTE -JUEZ DE CÁMARA- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dr. JOSÉ ALFREDO RACH - secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". -

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/09/2026 N° 66207/26 v. 18/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 62, de fecha 5 de agosto de 2026, en la causa N° FCT 5841/2025/TO1 caratulada: "ALMIRON NOGUERA MARIA EPIFANIA s/infracción ley 23.737", respecto de: ALMIRON NOGUERA MARIA EPIFANIA, CI paraguaya N.º 7.533.694, sabe leer y escribir, nacida el de nacionalidad paraguaya, de ocupación guardia de seguridad y vendedora de ropa, con domicilio en Barrio San Jorge s/n Cambyretá d Encarnación República del Paraguay, hija de Claudelina Noguera y Narciso Almirón, Provincia de Corrientes, la que dispone: "SENTENCIA N° 62. Corrientes, 5 de agosto de 2026.- (...) Por todo ello, RESUELVO: (...) 2°) CONDENAR a ALMIRON NOGUERA MARIA EPIFANIA CI paraguaya 7.533.694, de los demás datos personales obrantes al inicio, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de cuarenta y cinco unidades fijas, accesorias legales y costas, como autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes Arts. 5 inc. C de la ley 23.737, 12; 19, 29 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN. 3°). ...4°) ... 5°) ... Regístrese. Notifíquese. Cúmplase con la Acordada 10/2025 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y ccs., sobre la publicación de resoluciones judiciales. Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, al juzgado que instruyó, a la fuerza que previno y donde más pudiera corresponder. Firme que sea comuníquese lo resuelto en el presente decisorio a la Dirección Nacional de Migraciones y al consulado de la República del Paraguay, practíquese por secretaría el computo de pena y remítanse las actuaciones que correspondan al conocimiento del juez de ejecución penal a los fines de su competencia. Oportunamente ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. Eduardo Ariel Belforte - Juez de Cámara Subrogante - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - Ante mí: Dra. Maryan Figuerero. - secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/09/2026 N° 66192/26 v. 18/09/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 55, de fecha 22 de junio de 2026, en la causa Nº FCT 3325/2022/TO1 caratulada: “MACIEL, SAUL FABIAN Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737 SOLICITANTE: POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES y OTROS”, respecto de: MARCOS MANUEL LUQUE, DNI 39.564.409 de nacionalidad argentina, nacido el 20 de abril de 1996, hijo de Hulpiano José Luque y Matilde Medina, sabe leer y escribir, cursó hasta octavo año de polimodal, trabaja en construcción, hacía Durlock, domiciliado en Berazategui Nº 3455 de la ciudad de Corrientes, actualmente detenido en la Prisión Regional del Norte, U7 del SPF, la que dispone: “SENTENCIA Nº 55. Corrientes, 22 de junio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: (...) 5º) CONDENAR a MARCOS MANUEL LUQUE DNI 39.564.409, a la pena de CINCO (5) AÑOS de prisión; MULTA equivalente a 45 UF, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- como autor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de estupefacientes, en la modalidad de comercio en concurso real con el delito de tenencia ilegítima de arma de fuego de uso civil (arts. 5 inc “c” de la ley 23737, 189 bis, apartado “2”, párrafo “2” y 45 del C P); más accesorias legales y costas (art. 522, 523, y 531 y cc. C.P.P.N.). 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ...12º) ...13º) ...14º) ...15º) ...16º) ...17º) ...18º) DAR la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la publicación de resoluciones judiciales. 19º) COMUNICAR la presente Sentencia al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, en atención a la prórroga de prisión preventiva dispuesta oportunamente a los causantes (Cfr. Resolución de fecha 13/04/2026 y de fecha 12/02/2026). 20º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/09/2026 Nº 66195/26 v. 18/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 55, de fecha 22 de junio de 2026, en la causa Nº FCT 3325/2022/TO1 caratulada: “MACIEL, SAUL FABIAN Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737 SOLICITANTE: POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES y OTROS”, respecto de: JORGE MAXIMILIANO MACIEL -alias “Koki”-, DNI 36.674.182, de nacionalidad argentino, nacido el 2 de septiembre de 1992 en la ciudad de Corrientes, provincia homónima, hijo de Jorge Antonio Maciel y de Norma Itatí Benítez, sabe leer y escribir con secundaria completa y de ocupación anterior comerciante, domiciliado anteriormente en San Gerónimo, Manzana 12, Monoblock 8, piso 2, departamento 5 de la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, actualmente detenido en la Unidad Penitenciaria Federal N.º 7, Prisión Regional del Norte, Resistencia Chaco, la que dispone: “SENTENCIA Nº 55. Corrientes, 22 de junio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: (...) 6º) CONDENAR a JORGE MAXIMILIANO MACIEL DNI 36.674.182 ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, MULTA de 45 UF, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de estupefacientes, en la modalidad de comercio previsto y reprimido por el artículo 5 inciso “C”, de la Ley 23.737 (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal). más accesorias legales y costas(art. 522, 523, y 531 y cc. C.P.P.N.). 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ...12º) ...13º) ...14º) ...15º) ...16º) ...17º) ...18º) DAR la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la publicación de resoluciones judiciales. 19º) COMUNICAR la presente Sentencia al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, en atención a la prórroga de prisión preventiva dispuesta oportunamente a los causantes (Cfr. Resolución de fecha 13/04/2026 y de fecha 12/02/2026). 20º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/09/2026 Nº 66196/26 v. 18/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 55, de fecha 22 de junio de 2026, en la causa Nº FCT 3325/2022/TO1 caratulada: “MACIEL, SAUL FABIAN Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737 SOLICITANTE: POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES y OTROS”, respecto de: UBALDO MARTÍN VALDEZ, argentino, DNI 29.413.464, nacido el 31 de agosto de 1982 en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco, hijo de Isidoro Valdez Torres y Rosa de Bordón, sabe leer y escribir con secundario completo, ocupación anterior comerciante, con domicilio en la calle Uruguay 812 de la ciudad de Corrientes, provincia homónima, actualmente detenido en la Prisión Regional del Norte, U7 del SPF, la que dispone: “SENTENCIA Nº 55. Corrientes, 22 de junio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: (...) 4º) CONDENAR a UBALDO MARTÍN VALDEZ DNI 29.413.464, a la pena de CINCO (5) AÑOS de prisión, y MULTA de 45 UF, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- como autor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de estupefacientes, en la modalidad de comercio previsto y reprimido por el artículo 5 inciso “C”, de la Ley 23.737 (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal); más accesorias legales y costas (art. 522, 523, y 531 y cc. C.P.P.N.) DECLARÁNDOSELO REINCIDENTE. 5º) ...6º) ...7º) ...8º) ...9º) ...10º) ...11º) ...12º) ...13º) ...14º) ...15º) ...16º) ...17º) ...18º) DAR la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la publicación de resoluciones judiciales. 19º) COMUNICAR la presente Sentencia al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, en atención a la prórroga de prisión preventiva dispuesta oportunamente a los causantes (Cfr. Resolución de fecha 13/04/2026 y de fecha 12/02/2026). 20º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/09/2026 Nº 66200/26 v. 18/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 170, de fecha 11 de noviembre de 2025, en la causa Nº FCT 3/2024/TO1 caratulada: “VALDOVINO JULIA ESTHER s/infracción ley 23.737”, respecto de: Julia Esther Valdovinos DNI Nº 34.448.799, de nacionalidad argentina, nacida el 25 de agosto de 1990, con instrucción secundaria completa, de profesión cocinera y comerciante, domiciliada en calle Beethoven Nº 1764 de Posadas provincia de Misiones; hija de Luis María Valdovinos Villagra y de Isabel Miryan Barrios, la que dispone: “SENTENCIA Nº 170. Corrientes, 11 de noviembre de 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JULIA ESTHER VALDOVINO DNI Nº 34.448.799, de nacionalidad argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberla hallado autora penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 14/09/2026 Nº 66191/26 v. 18/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°4 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, Secretaria N°8 a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, primer piso, C.A.B.A., comunica por dos días en autos: "GIMO'S S.A. s/QUIEBRA" (Expediente N° 1939/2014) que el 04/09/26 se ha presentado proyecto de distribución de fondos y el 10/09/2026 se han regulado honorarios. Transcurrido el plazo de diez días desde la última publicación sin que medie oposición el proyecto será aprobado (LCQ: 218).

Juan Pedro Giudici Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 14/09/2026 N° 66096/26 v. 15/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria N° 9, a mi cargo, sito en Diag. R.S. Peña 1211, planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que en los autos caratulados: "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO s/ QUIEBRA" - Expte. N° 3226/1999- se ha presentado proyecto de distribución complementario n° 17, poniéndose a disposición de los interesados a sus efectos, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (cf. providencia de fecha 03.09.26- fs. 32233). Buenos Aires, 10 de septiembre de 2023. Fdo. Pablo Omar Almide. Secretario. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 14/09/2026 N° 66009/26 v. 14/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a cargo de Dra. María Carolina Troiani, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CONSULTORES ASOCIADOS ECOTRANS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2305/2015) comunica por un día que en fecha 10/09/2026 declaró cumplido el acuerdo preventivo y como consecuencia de ello se tuvo por concluido el concurso de CONSULTORES ASOCIADOS ECOTRANS S.A. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Clarín. Buenos Aires, de septiembre de 2026, firmado: Valeria Perez Casado, Juez. Conste.-

VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA TROIANI SECRETARIO

e. 14/09/2026 N° 65874/26 v. 14/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso de CABA en el expediente N° 16631/2026 "SOSA, BENJAMIN TAHIEL Y OTROS s/ GUARDA" cita y emplaza a ROMINA GISELA SOSA DNI N° 31.693.222 a fin que en el plazo de 5 días tome intervención en las actuaciones respecto a los niños Benjamín Tahiel Sosa (DNI N° 54.790.489), Tiffany Eluney Sosa (DNI N° 56.285.392) y Alexia Luz Sosa (DNI N° 59.126.304). La documentación se encuentra a su disposición en el expediente. Publíquese por el plazo de dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2026. Santos Enrique Cifuentes Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 14/09/2026 N° 65997/26 v. 15/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 29 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, a cargo del Dr. Alejandro Pastorino, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Constanza Dompe Bac, sito en Talcahuano 490, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publica el presente a fin de hacerle saber que se ha entablado demanda por escrituración contra MARIANO ANDRÉS GONZALEZ ALTAMURA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados " CORONEL PAREDES, JUAN BUENAVENTURA C/ GONZALEZ ALTAMURA, MARIA CECILIA Y OTROS S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (EXPEDIENTE N° 70819/2020/1),, debiendo contestar la demanda, ofrecer prueba y oponer las excepciones que tuviere; todo dentro del plazo de QUINCE (15) DÍAS de notificado, según lo establecido por los arts. 319, 338 y 339 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 41, 59 y 356 del mismo código, y de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio según art. 343 del Código Procesal. Se deja constancia que las actuaciones antes mencionadas tramitan con Beneficio de Litigar sin gastos, por ello se encuentra exento del sellado correspondiente, en virtud de lo prescripto por el art. 83 CPCCN. Alejandro L. Pastorino Juez - María Constanza Dompé Bac Secretaria

e. 14/09/2026 N° 66015/26 v. 15/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo interinamente del Dr. Hernán Horacio Pagés, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, PISO 4° CABA, en los autos caratulados COMPAGNUCCI ENRIQUE Y OTRO s/ SUCESION AB-INTESTATO (Expte. N° 42934/2013), cita y emplaza por el término de 5 días a los sucesores de María Isabel Gioia DNI 10.399.973, para que comparezcan a tomar intervención en estos autos y constituyan domicilio electrónico, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en caso de silencio (art. 145 del CPCCN y art. 10 Ley 27.423). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. A sus efectos, se transcriben las resoluciones pertinentes: "Buenos Aires, 24 de junio de 2026...III.- Todo ello, previa citación por el término de cinco días de los herederos/as de la Dra. María Isabel Gioia (cf. art. 10 de la Ley 27.423). Notifíquese." Fdo: Dr. Pagés, Hernán Horacio Juez Subrogante. "Buenos Aires, 25 de agosto de 2026. I.- En atención a lo oportunamente solicitado, a lo dictaminado por el Sr. Defensor Oficial y habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Cód. Procesal; publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, a fin de notificar a los/as sucesores/as de María Isabel Gioia (DNI: 10.399.973) la citación en los términos del art. 10 de la Ley 27.423, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar intervención en estos autos y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en caso de silencio.- Hágase constar en el edicto que las constancias de autos podrán ser chequeadas por el/la interesado/a en forma virtual en la página de consulta web de causas del portal del PJN. Asimismo, deberá transcribirse el sexto párrafo del auto de fecha 24/6/26 que ordena la citación y la presente providencia...Fdo. Dr. Pagés, Hernán Horacio Juez Subrogante. Se hace constar que las constancias de autos podrán ser chequeadas por el/la interesado/a en forma virtual en la página de consulta web de causas del portal del Poder Judicial de la Nación. Buenos Aires, de Septiembre de 2026.-

AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 14/09/2026 N° 65243/26 v. 15/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra instancia en lo Civil N° 77 a cargo de la Jueza Dra. Paula Diana Marinkovic, Secretaria Única, a cargo del Dr. Sebastián Mohr, sito en Lavalle 1212, Piso 4° CABA, notifica que el Sr. Néstor Edgardo Simone Moro, DNI 22.448.186 ha iniciado las actuaciones "SIMONE MORO, NESTOR EDGARDO s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte. 43359/2025 solicitando adicionarse el prenombre "Gabriel". Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes durante 2 meses.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2026. FDO: Sebastian A. Mohr, Secretario Paula Marinkovic Juez - Sebastian A. Mohr Secretario

e. 14/09/2026 N° 56783/26 v. 14/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga a la supresión del apellido paterno "JARKOSWKY" respecto de Nicolás Joaquín Jarkoswky Fantacone (D.N.I. 42.643.782), quien se llamará en adelante "Nicolás Joaquín Fantacone", en los autos "JARKOSWKY FANTACONE, NICOLAS JOAQUIN s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. Nro. 86655/2025. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 14/09/2026 N° 56582/26 v. 14/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/08/2026	SCRAVAGLIERI ADRIANA SILVIA	54615/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	10/09/2026	MONDOLO ELVIRA SARA Y CALI ALEJANDRO OSVALDO	65767/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	10/09/2026	BURGOS ERNESTO BASILIO	65509/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	10/09/2026	ARTEMISI RICARDO MARCELO	65511/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	10/09/2026	FIGUEROA GUIADANES PILAR	65512/26
14	UNICA	PABLO GUELF	08/09/2026	FERREIRA FERNANDO JORGE	64738/26
14	UNICA	PABLO GUELF	15/08/2026	BORRAJO JUAN CARLOS	57737/26
14	UNICA	PABLO GUELF	11/09/2026	DE BARY PEREDA SUSANA MARIA TERESA	66003/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	08/09/2026	MARIA LUISA PIRO Y NORBERTO MOLAS	64887/26
17	UNICA	MARCELO LUIS GALLO TAGLE (JUEZ)	09/09/2026	VALENTINO FERNANDO DONATELLI	65248/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	09/09/2026	LUIS NÉSTOR RAMÓN MAURITANIO	65292/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/09/2026	MARGARITA ESTHER FURON Y ARTURO DE LOJO	65122/26
21	UNICA	LUIS RONDINA	10/09/2026	DECKER LUISA TERESA CONCEPCION	65518/26
21	UNICA	LUIS RONDINA	10/09/2026	GALLARDO PASCUAL NORBERTO	65519/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	09/09/2026	NISSIM ALBERTO ANTONIO	65081/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/09/2026	GUERRERO AVILA VICENTE RICARDO	65158/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/09/2026	ALICIA LEONOR VELTRI	65190/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	10/09/2026	DANIEL EDUARDO VILLA	65538/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	08/09/2026	RICARDO PEDRO FRETES	64573/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/09/2026	CARLOTA ULLA	64559/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	03/07/2026	ATILIO ROBERTO MEOQUI	47123/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	27/08/2026	RUBEN OMAR NATOLI	61028/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	31/08/2026	HORCHE JORGE GABRIEL Y MORETTI PAULA MARIA	61845/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	25/08/2026	BAUTAZZO LADIS MABEL	60126/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	08/09/2026	PUEYREDON CARLOS ALBERTO	64624/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/09/2026	MIRTA COTRUPI	65270/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	08/09/2026	EMMA LUISA BEATRIZ KRAUSE	64547/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	20/08/2026	NESTOR RUBEN RUIZ , MARIA ANGELICA FANTUZZI Y OSVALDO RUIZ	58589/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/09/2026	JUAN FERRARO	64552/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/09/2026	MARIA DEL CARMEN VIDAL Y BENITO Y EDUARDO SILVESTRI	64603/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	10/09/2026	TORCIVIA MONICA GEORGINA	65543/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	07/09/2026	SUSANA OLGA GOSSN	64098/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/09/2026	MENZELA LUCRECIA	65702/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/09/2026	GALINDO MIGUEL ANGEL	65812/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	07/09/2026	POLANCO NIDIA ELENA	64525/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	07/09/2026	BATALLA NORMA DIANA	64527/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	10/09/2026	MARIÑO JORGE, PIZZO PALMIRA TERESA Y JORGE JOSE MARIÑO	65762/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	08/09/2026	NAZAR NOEMI GRACIELA	64736/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	08/09/2026	RUBSTEIN GILDA Y OSCAR GREGORIO TERK	64775/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	09/09/2026	SUSANA CARMEN SANCHEZ	65240/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	10/09/2026	CATALINA RAQUEL INDA	65592/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	27/08/2026	OMAR AMILCAR ROLERI Y ROSA SALGADO	60924/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	27/08/2026	NADZIEJA HUDNY Y FRANCISCO JAVIER IGNACIO LOPEZ	60891/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	31/08/2026	ALICIA ESTER MORENO	61932/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	10/09/2026	ALICIA NOEMI POLOLA	65609/26
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	09/09/2026	MARCOS PETRYCHOWICZ	65156/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	11/09/2026	JUAN ANGEL IGNACIO MAGARIÑOS VELILLA DE MORENTIN	66189/26
62	UNICA	MATIAS N.NUÑEZ OSTIZ	08/09/2026	TERESA FAUSTINA IANNELLO	64830/26
62	UNICA	MATIAS N.NUÑEZ OSTIZ	01/09/2026	NORMA DE LAS MERCEDES CASTRO	62604/26
62	UNICA	MATIAS N.NUÑEZ OSTIZ	03/09/2026	JULIO CÉSAR FERNANDEZ	63462/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	07/09/2026	JUAN ANGEL CERDAN HONORIO	64070/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/09/2026	MARÍA CRISTINA HERNANDEZ	65062/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	04/09/2026	JULIAN RICARDO PASSOW	63705/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/09/2026	ALBERTO ANTONIO PARADA LAMEIRO	65720/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	10/09/2026	ELSA BEATRIZ VILLAGRA	65558/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	09/09/2026	ADELIA JUANA MUOLLO	65264/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	09/09/2026	ALDO OSCAR BUONAMICO	65268/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	11/09/2026	OSCAR PESCH	66039/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	24/08/2026	JUAN MARÍA HAAG	59501/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	08/09/2026	MARÍA ELENA BATTISTONI	64608/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/09/2026	MARIA DELCARMEN KOHN	65541/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/09/2026	GERMAN OSVALDO AGOSTI	64594/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	17/06/2026	ORLANDO LUIS	41860/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	20/08/2026	SALEME CARAM	59036/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	19/08/2026	MITOLO SEBASTIAN	58565/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	09/09/2026	GUTIERREZ IRMA MARIA	65100/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	09/09/2026	PILLADO MATHEU LIA	65123/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/08/2026	ALONSO DAMIAN JORGE CARLOS	58620/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	03/09/2026	JOSÉ LUIS DA SILVA	63366/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	07/09/2026	SUSANA GONZALEZ	64407/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI (JUEZ)	08/09/2026	BRAZ FRANCISCO	64678/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	04/09/2026	SUSANA MABEL MARTINEZ Y CARLOS ALBERTO RUBINI	63928/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	08/09/2026	DIAZ TERESA AGUEDA	64760/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	10/09/2026	ITURBIDE EDUARDO BLAS	65532/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	10/09/2026	ELVIRA SANTIAGO	65764/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	10/09/2026	MARY LUIS ANDRES	65871/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/09/2026	NIEVA LISANDRO	65775/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/09/2026	INSUA OSVALDO Y HERRERA DELICIA	65782/26
98	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	10/09/2026	TALLONE NELIDA LUISA	65722/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/08/2026	BELLANI SUSANA ROSA	56401/26

e. 14/09/2026 N° 6758 v. 14/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACEROS YA S.A.S.

30-71639725-0.El Órgano de Administración de ACEROS YA S.A.S. convoca a los señores socios a la Reunión de Socios que se celebrará el 25 de septiembre de 2026, a las 10 Hs en Primera Convocatoria y a las 11 hs en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en la calle Tucumán 335, Piso 2, Departamento C, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión de los administradores. 3) Elección de Nuevas Autoridades. 4) Cambio de sede social.

Designado según instrumento privado estatuto constitutivo por instrumento privado de fecha 19/3/2019 SOLEDAD ALEJANDRA TERNI - Administrador

e. 08/09/2026 N° 64116/26 v. 14/09/2026

ARGENBINGO S.A.

CONVOCATORIA. CUIT: 33-64758910-9

El Directorio de ARGENBINGO S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de Septiembre de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Avda. de Mayo 1370-1er piso Oficina B, CABA para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta
2. Necesidad de convertir los préstamos otorgados por la sociedad a Quebrada Honda S.A. hasta el 31 de agosto de 2026 en aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital
3. Autorizar al directorio de la sociedad para que realice los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital que resulten necesarios para solventar el negocio de la sociedad hasta su venta.

Designado según instrumento PUBLICO ESC. 41 DEL 28/2/2025 REG. 1816.

NAZARENO ANTONIO LACQUANITI - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65681/26 v. 17/09/2026

ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA. CUIT 30-70127452-7.

Convócase a los señores accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida de Mayo 1370 1° B, de la CABA a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Necesidad de convertir los préstamos otorgados por la sociedad al 31 de agosto de 2026 a Verolio S.A. en aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital.
- 3º) Necesidad de continuar realizando aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital, de acuerdo a las necesidades de giro de Verolio S.A. hasta la venta de la sociedad.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2026. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento PUBLICO ESC. 280 DE FECHA 29/11/2024 REG. 1816.

NAZARENO ANTONIO LACQUANITI - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65682/26 v. 17/09/2026

ARGOS PATAGONIA S.A.

CUIT 33712191479. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de septiembre de 2026 a las 18 horas en primera convocatoria en forma virtual (plataforma digital MEET <https://meet.google.com/wnb-kqgr-zqq>) a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2026. 3- Consideración del resultado negativo del ejercicio. 4- Consideración de la gestión y de honorarios al directorio. 5- Incremento del capital social como consecuencia de las necesidades financieras y de inversiones de la empresa. Aumento de capital social con prima de emisión. 6- Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones. Correo electrónico de contacto: marcelojannes@cotecal.com.ar

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/09/2025
Marcelo Armando Jannes - Presidente

e. 10/09/2026 N° 64192/26 v. 16/09/2026

ASOCIACION MUTUALISTA DEL BAÑADO

CUIT 30-60544245-1. Se convoca a los Sres. Asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria N°129, que se celebrará en primera Convocatoria el día viernes 09 de octubre de 2026 a las 20 hr. en nuestra Galería Monumental, sita en Av. Sáenz 956 - C.A.B.A. a tratar el siguiente orden del día: 1° Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 2° Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General e Inventario, Informe del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios de los años 2022, 2023 y 2024. 3° Designación de tres Asociados para constituir la Junta Electoral. 4° Elección de: Presidente, Secretario, Tesorero, (4) Vocales Titulares, (2) Vocales Suplentes del Consejo Directivo y (2) Vocales Titulares y (1) Vocal Suplente de la Junta Fiscalizadora. 5° Exposición de balances correspondientes a los ejercicios de los años 2022, 2023 y 2024. 6° Consideración y tratamiento de la reforma del Estatuto: incorporación de mujeres y reducción de la cantidad de integrantes del Consejo Directivo. 7° Consideración y tratamiento de la reforma del Reglamento.

8° Presentación Proyecto Edificio Trafal: reforma de oficinas por viviendas. 9° Cambio USD caja seguridad BBVA Sucursales Centro y Nueva Pompeya. 10° Actualización valor cuota social. 11° Autorización para la compra de inmueble. 12° Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites de inscripción correspondientes. Transcurrida media hora de la fijada en la Convocatoria, es decir a las 20.30 hs., la Asamblea sesionará con el número de Asociados presentes cumpliendo con las disposiciones del Art. 21 de la Ley N°20321.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2023 ALDO NASER - Presidente

e. 10/09/2026 N° 65234/26 v. 14/09/2026

BARRIO CERRADO DICIEMBRE S.A.

30710869754 Se convoca a los Señores accionistas de Barrio Cerrado Diciembre S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2026 en primera convocatoria a las 10:00 hs y en segunda convocatoria a las 11:00 hs del mismo día, en calle Cabildo N° 2040 piso 1, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley general de sociedades – estados contables al 31/03/2026. 4) Consideración de los resultados del ejercicio, obras realizadas y plan de trabajo. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la gestión de la sindicatura y designación. 7) Ampliación paleta de colores propuestos por arquitectura. 8) Uso de fondos de reserva con posterior reintegro del mismo; 9) Modificación sobre el uso de espacios Living House y Bar Hoyo 9. 10) Actualización del tarifario de infracciones. 11) Modificación procedimientos de hormigonado de obras. Para participar de la asamblea los accionistas deberán notificar su asistencia con 3 días de anticipación, podrán hacerse representar por terceros mediante otorgamiento de poder con firma certificada por banco o notarialmente, designado instrumento privado. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art. 67 de la LGS, en el plazo allí indicado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/08/2024 LUCIANO FERRARI - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64788/26 v. 15/09/2026

BELLAMAR ESTANCIAS S.A.

CUIT 30-65719789-7. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 1° de octubre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 1068, piso 10°, Unidad Funcional 35 y 37, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de julio de 2026. 3°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes para el período 2026/2027. 4°) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el período 2026/2027. 5°) Consideración de conveniencia de iniciar un proceso de reorganización societaria y en su caso de los eventuales pasos a seguir. 6°) Autorizaciones. Se efectúa la presente convocatoria en los términos del artículo 294, inciso 7°) de la Ley General de Sociedades N°19.550. Nota: Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. Alicia Liliana Neudert. Síndica Titular. Designado según instrumento privado acta asamblea general ordinaria de fecha 10/12/2020 ALICIA LILIANA NEUDERT - Síndico

e. 09/09/2026 N° 64785/26 v. 15/09/2026

CATEMU S.A.

CUIT 30-70812028-2. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas fijándose para su realización el 2 de octubre de 2026 a las 10.30 hs y 11:30 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Thames 2332 piso 13 departamento D de CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración de la gestión del Directorio y 4. Distribución de utilidades.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/5/2024.

CARLOS MARTIN CRUPI - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64756/26 v. 15/09/2026

COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DEL COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. (cuit 30-65303539-6). El 30 de septiembre del 2026 a las 18hs., se realizará la Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al periodo 2025/2026 en la sede del Colegio sita en Uruguay 467 6° "D" de la ciudad autónoma de Buenos Aires, conforme lo normado por los arts. 14 (incs. b); d); e) y f)), y 15 de la ley 20.243, el orden del día será el siguiente: 1. Elección del colega que presidirá la Asamblea y dos miembros para la suscripción del acta 2. Consideración de Memoria y Balance del ejercicio 25/26. 3. Elección de Presidente, 2 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente para el Consejo Directivo y de 1 Presidente, 4 miembros titulares y 2 suplentes para el Tribunal de Conducta. 4. Fijación de la cuota anual correspondiente al periodo 26/27. De acuerdo con lo normado por los arts. 16 y 20 de la ley 20.243, se informa que "...Para ser miembro del Consejo Directivo se requerirá un mínimo de cinco (5) años de ejercicio de la profesión en la Capital Federal...", y que los miembros del Tribunal de Conducta deberán "...estar inscriptos en la matrícula con más de diez (10) años de ejercicio de la profesión...". Le recordamos lo dispuesto por el art. 15 "in fine" de la ley 20.243... "...Para que la Asamblea se constituya válidamente se requerirá la presencia de más de la mitad de sus integrantes, pero podrá hacerlo con cualquier número, media hora después de la fijada para la convocatoria." Para participar de la Asamblea, el matriculado deberá acreditar su cuota anual paga del periodo 25/26 inclusive. El plazo para la presentación de las listas de candidatos a los cargos electivos y el cierre del padrón electoral vence el 28/9/26 a las 13y30hs. en esta sede. En dicho horario queda citado un representante de cada lista para firmar el acta respectiva y retirar copia del padrón electoral que solamente podrá incluir asociados que hayan abonado la cuota anual 25/26. La votación será el día 30/9/26 en la sede del Colegio desde las 8 hasta las 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/8/2022.

FEDERICO RUBEN RINDLISBACHER - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65679/26 v. 15/09/2026

COMPañIA ASEGURADORA DEL SUR S.A.

30712178147 Señores Accionistas: Se los convoca a los Señores Accionistas de Compañía Aseguradora del Sur S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 29 de Septiembre de 2026 a las 11:30 horas 1º llamado y 13.30 horas 2º llamado respectivamente en la sede social sita en la calle Bouchard 680, Piso 16º, CABA, a fin de tratar los siguientes puntos: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550. correspondientes al ejercicio económico Nº 15 finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso el límite establecido por el artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. Nº 273 de la Ley Nº 19.550.

Designado según instrumento privado Sesión de Directorio de fecha 31/10/2024.

JORGE EDUARDO SEIGNEUR - Presidente

e. 08/09/2026 Nº 64199/26 v. 14/09/2026

COMPañIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Compañía Introdutora de Buenos Aires S.A. C.U.I.T. Nro. 30-50129032-3, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de octubre de 2026, a las 10.00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), la cual se celebrará con la modalidad a distancia, conforme lo previsto por el Artículo 23 del Estatuto, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1º. Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia. 2º. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3º. Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. 4º. Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2025 (\$ 740.305.836) y el destino de estos. Consideración del incremento de la Reserva Facultativa de libre disponibilidad. 5º. Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea. 6º. Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026 por \$ 75.000.000 (total remuneraciones), en exceso de \$ 37.984.708,20 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 7º. Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital. 8º. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio. 9º. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia. 10º. Designación del Contador certificante y auditor externo y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 2026. 11º. Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio. NOTAS: a) A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: (i) adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.; (ii) Los accionistas deberán, hasta el 13 de octubre de 2026 a las 16 horas, enviar las constancias referidas mediante correo electrónico a la dirección e-mail infosocietaria@dosanclas.com.ar o presentarlas en la Sede Social, sita en calle Chile 778, Capital Federal en el horario de 12 a 16 horas, a elección del Accionista. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad, ya sea al correo electrónico antes indicado o mediante su presentación en la Sede Social, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. A fin de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como a los directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, un

instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Microsoft Teams, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. La plataforma Microsoft Teams, permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. b) Para la consideración del punto 4° del Orden del Día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria. c) Los accionistas tendrán derecho a participar de la Asamblea a distancia desde la sede social, en cuyo caso solicitamos a aquellos que deseen hacer ejercicio de esta opción, que lo comuniquen por escrito al correo electrónico infosocietaria@dosanclas.com.ar, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de coordinar lo que resulte pertinente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2353 de fecha 23/10/2025 MIGUEL VIEGENER - Presidente

e. 10/09/2026 N° 65363/26 v. 16/09/2026

DOWANA S.A.

DOWANA S.A. CUIT 30-70713305-4. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por lo dispuesto en el Estatuto Social y la legislación vigente, el Directorio convoca a los señores accionistas de DOWANA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 01 de octubre de 2026 a las 14:00 horas en la calle Cerrito 1266, piso 7, Oficina 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 15:00 horas, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos del tratamiento fuera del término legal de los ejercicios económicos finalizados el 31 de octubre de 2024 y el 31 de octubre de 2025; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de octubre de 2024 y el 31 de octubre de 2025; 4) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de octubre de 2024 y el 31 de octubre de 2025, y su destino; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por dichos ejercicios; 6) Consideración del aumento del capital social y su integración; 7) En su caso, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social como consecuencia del aumento de capital; 8) Consideración de la determinación del número de directores y su designación; 9) Autorizaciones. La comunicación de asistencia deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 28 de septiembre de 2026 en la sede social, todos los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 horas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/11/2024 PEDRO LUIS LOPEZ - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65458/26 v. 17/09/2026

EVERGREEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69685004-2 IGJ 1641572. Convócase a los Accionistas de EVERGREEN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Carabelas 344, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de firmantes del acta. 2º) Consideración y aprobación de la venta y condiciones de pago del inmueble sito en la calle Pasaje Carabelas N° 344, CABA a favor de la firma Evergreen Shipping Agency (Argentina) S.A.U. 3º) Autorización y delegación de facultades al Presidente para negociar, suscribir el boleto de compraventa, escritura traslativa de dominio y toda otra documentación complementaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA de Asamblea N° 43 de fecha 30/4/2026.

CHING-YI LIN - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65578/26 v. 17/09/2026

FARLOC ARGENTINA S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50360620-4. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28.09.2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la que se realizará a través del sistema de videoconferencia, por medio de la plataforma "Teams", a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Hemerson Fernando de Souza al cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad. Consideración de su gestión y de sus honorarios; 3) Reorganización del Directorio de la Sociedad; 4) Reforma del artículo 24° del estatuto social. Modificación de la fecha de cierre de ejercicio; 5) Autorizaciones. La comunicación de asistencia deberá efectuarse conforme el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 9 a 18 horas. Correo electrónico: tlonigro@beccarvarela.com

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/6/2024 PAULO IVAN BARBOSA GOMES - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65816/26 v. 17/09/2026

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia ("la "Sociedad"), C.U.I.T. Nro. 30-52534126-3, a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2026 (en adelante la "Asamblea"), a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria; la cual tendrá lugar con la modalidad a distancia, que se encuentra prevista en los Estatutos Sociales, mediante la plataforma virtual "Microsoft Teams", a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia"; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026; 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026 y de los resultados no asignados a la misma fecha y su destino; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por un total de \$ 1.511.533.307 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.2026, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013); 7) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán los cargos de Directores titulares y suplentes; 8) Determinación del número y designación de los miembros del Consejo de Vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° del Estatuto Social; 9) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio; 10) Designación del Auditor Externo y Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026 y determinación de sus honorarios. NOTA 1: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas de la CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: i) Adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 14 de octubre de 2026 a las 17 horas, inclusive, al correo electrónico: infosocietaria@ferrum.com. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad al correo electrónico antes mencionado, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que participará de la Asamblea) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. ii) Suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. NOTA 2: Al celebrarse la Asamblea con la modalidad a distancia por videoconferencia y a fines de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como la de los directores y consejeros, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, con un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Microsoft Teams, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el

libre acceso y participación en el acto asambleario. Con la supervisión de los miembros del Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. La plataforma Microsoft Teams permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, así como la accesibilidad y participación de todos los accionistas debidamente registrados para participar de la asamblea, con voz y voto. Asimismo, la Asamblea celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social. NOTA 3: Los accionistas tendrán derecho a participar de la Asamblea a distancia desde la sede social, en cuyo caso solicitamos a aquellos que deseen hacer ejercicio de esta opción, que lo comuniquen por escrito al correo electrónico: infosocietaria@ferrum.com, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de coordinar lo pertinente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2018 de fecha 22/10/2025 GUILLERMO VIEGENER - Presidente

e. 10/09/2026 N° 65326/26 v. 16/09/2026

FIANZAS Y CREDITO S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

30500055053 Señores Accionistas: Se convoca a los señores accionistas de Fianzas y Crédito S.A. Cía. de Seguros a la Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 29 de Septiembre de 2026 a las 10:30 y 12.30, horas respectivamente en la sede social sita en la calle Bouchard 680, Piso 16°, CABA, a fin de tratar los siguientes puntos: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550. correspondientes al ejercicio económico N° 76 finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso el límite establecido por el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550. Por último, se pone a consideración, el siguiente punto: Revisión de las Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversiones. Designado según instrumento privado sesión directorio de distribución de cargos de fecha 31/10/2024.

JORGE EDUARDO SEIGNEUR - Presidente

e. 08/09/2026 N° 64162/26 v. 14/09/2026

FINAGRES S.A.

CUIT N° 30-68838287-0. FINAGRES S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 2 de octubre de 2026, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en Corrientes 753 PB CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc.1° del art.234, de la Ley N° 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en caso de corresponder. 4) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año. 5) Reforma de los estatutos. 6) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 28 de septiembre de 2026, inclusive.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 153 DEL 9/10/2025 Manuel Brunet - Presidente

e. 10/09/2026 N° 65204/26 v. 16/09/2026

HUTCH S.A.

CUIT N° 30-71015307-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, sita en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la convocatoria fuera del término legal. 3°) Consideración de los documentos prescriptos: art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y disposiciones complementarias del Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y su actuación durante el Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5°) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio. 6°) Fijación del número y designación de los Directores Titulares y Suplentes. 7°) Otorgamiento de las autorizaciones para inscripción de lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 9/10/2025 HORACIO SERGIO ROZANSKI - Presidente

e. 10/09/2026 N° 65400/26 v. 16/09/2026

IP-TEL S.A.

CUIT 33 70782765-9 Convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Av. Leandro N. Alem 530 3° piso CABA el día 29 de Septiembre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Destino del resultado del ejercicio. 6. Honorarios del Directorio. 7. Modificación del estatuto social. Para el tratamiento del 7° punto el Orden del Día la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

Nota Se hace saber que los estados contables a considerar se encuentran a disposición de los accionistas para su retiro de la sede de Av. Leandro N. Alem 530 3° piso CABA de lunes a jueves en el horario de 11 a 16 horas

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 04/09/2025 JORGE WAPÑARSKY - Presidente

e. 08/09/2026 N° 64183/26 v. 14/09/2026

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

30-51541976-0 - CONVOCATORIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1ro de octubre de 2026 a las 15 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4° piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea. 2°) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 128° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026 Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio. 3°) Consideración de los resultados del ejercicio. 4°) Dividendos. 5°) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan. 6°) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijación de su remuneración. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2025.

CARLOS ENRIQUE GRANDJEAN - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65789/26 v. 17/09/2026

LA SUBLIME S.A.

CUIT 30-70868659-6. Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en Av. Entre Ríos 752, CABA, el 28/09/2026, a las 9.00 y 10.00 hs, en 1° y 2° convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Consideración de los motivos de la celebración de la asamblea fuera del término legal. 2° Consideración de los asuntos previstos en el art. 234 inc. 1, 2 y 3 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/01/2023, 31/01/2024; 31/01/2025 y 31/01/2026. 3° Designación de directores. 4° Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 10/02/2023.

Oscar Daniel GARCIA - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64765/26 v. 15/09/2026

**LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA,
AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

C.U.I.T. 30-53745826-3 LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA El directorio convoca a los Señores Accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 2026 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Vicente Lopez 1955, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los firmantes del Acta; 2) Ratificación del Compromiso Previo de Escisión Parcial; 3) Consideración del Balance Especial de Escisión y el Estado de Situación Patrimonial de Escisión cerrados al 30.06.2026. 4) Consideración de la reducción del capital social de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. conforme estado de situación patrimonial de escisión y reforma del artículo cuarto del estatuto. 5) Consideración del inmueble que será transferido a la nueva sociedad. 6) Delegación en el Directorio de las anotaciones a realizar en el Registro de Acciones de la Sociedad. 7) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes. Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad —conforme art. 238 de la Ley 19.550— sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 562 de fecha 4/11/2025.

PEDRO LOITEGUI - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64766/26 v. 15/09/2026

**LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA,
AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

C.U.I.T. 30-53745826-3 LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. El directorio convoca a los Señores Accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2026 a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Vicente Lopez 1955, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los firmantes del Acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art.234, inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio en consideración y fijación de sus honorarios; 5) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un ejercicio económico; 6) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo. Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad —conforme art. 238 de la Ley 19.550— sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 562 de fecha 4/11/2025 PEDRO LOITEGUI - Presidente

e. 10/09/2026 N° 65255/26 v. 16/09/2026

LOS TRES TAMARISCOS S.A.

LOS TRES TAMARISCOS S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. CUIT 30-61593451-4. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2026 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Cerviño 3707, 7º piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considera el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) "Designación de dos accionistas para refrendar el acta"; 2º) "Consideración de la realización de la asamblea en otro domicilio y no en el domicilio social"; 3º) "Consideración de la realización de la Asamblea fuera de término"; 4º) "Consideración de la documentación del Artículo 234 de la LGS Nº 19.550, la Memoria y Estados Contables por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2017 hasta el 30 de junio del 2026"; 5º) "Aprobación de la gestión del directorio"; 6º) Elección de los miembros del directorio y fijación de su número; 7º) "Tratamiento de los Resultados de cada uno de los ejercicios. Consideración de las remuneraciones al directorio"; 8º) Consideración de la venta de los inmuebles de la sociedad; 9º) "Cambio de Domicilio Social; 10) "Cancelación y emisión de nuevos títulos accionarios" y 11) Facultar al Directorio y/o a las personas que este designe para realizar, sin carácter limitativo, todos los actos, presentaciones, gestiones y trámites necesarios para la ejecución de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 Ley General de Sociedades en el domicilio de la calle Cerviño 3707, 7º piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas o a la dirección de correo electrónico info@adminesteves.com.ar. El Directorio. Designación de Autoridades otorgada por escritura pública Nº 76 del 2/8/2018, pasada al folio 210 del Registro 164 de CABA e inscrita en IGJ el 12/08/2019 bajo el Nº 15282, Libro 96, Tomo de S.A. MARIANO ESTEVES - Presidente Designado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 02/08/2018 Reg. Nº 164 MARIANO ESTEVES - Presidente

e. 08/09/2026 Nº 63993/26 v. 14/09/2026

LYN S.A.C. E I.

(CUIT 30-50597307-7) Se convoca a los Señores Accionistas de LYN S.A.C. E I., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria en la Av. Rivadavia 1115 piso 4to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: "PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; SEGUNDO: Consideración acerca de las causas que provocaron el llamado a esta Asamblea fuera del término legal; TERCERO: Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 Inciso 1ro. de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; CUARTO: Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; QUINTO: Consideración de la gestión del Interventor Judicial a cargo de la Administración de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025". Designado según instrumento público Mandamiento de posesión del cargo, expedido con fecha 16/07/2026, en los autos Baccino, Cecilia Laura y Otros c/LYN S.A.C.E.I y Otros s/Ordinario s/Incidente de Medida Cautelar, expediente Nº 9935/2021, Juzgado Nacional de 1 Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaria Nº 20. Jorge Cesar Resqui Pizarro - Interventor Judicial

e. 09/09/2026 Nº 64704/26 v. 15/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

OKAL ARGENTINA S.A.I. Y C.

CUIT 30-68251309-4. CONVOCASE a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 06 de Octubre de 2026 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en la Avenida Alvear 1891, Piso 2° Oficina "224" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30/06/2025. 4°) Consideración de la dispensa prevista en el artículo 2° de la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia. 5°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico al 30/06/2025. 6°) Consideración sobre la intervención del Dr. Luis Moreno Ocampo Founding International Criminal Court Prosecutor, CEO Moreno Ocampo LLC, para poner en conocimiento y dar a conocer las incongruencias sufridas en el plano judicial argentino relacionado con el desalojo de Justef SA. Se establece que para poder participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico estudiogecik@gmail.com, en el horario de 10 horas a 17 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. Se deja constancia que la documentación contable a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición en formato digital y podrá ser remitida a los accionistas para su envío al correo electrónico informado.

Designado según instrumentos privados de fecha 20/9/2024 y 22/10/2024 SUSANA RAQUEL VAINSHTEIN - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64784/26 v. 15/09/2026

PANINO S.A.

33-68747318-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de PANINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse 28 de septiembre de 2026 a las 12 horas en la sede social sita en la calle Manuela Pedraza 1633 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Aprobación de la transferencia del saldo de "otras reservas" a "resultados acumulados" que surge del Balance general cerrado al 31 de diciembre de 2025 por no haberse cumplido el fin de la reserva ante un cambio de planes de inversión 3) Aprobación de un dividendo en efectivo por el saldo que se disponga de las utilidades líquidas y realizadas a la fecha. ROBERTO SANTIAGO GRECO Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 4/23 de fecha 21/05/2023 ROBERTO SANTIAGO GRECO - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64879/26 v. 15/09/2026

PB DISTRIBUCION S.A.

C.U.I.T. 30-71366350-2. Convócase a los señores accionistas de PB DISTRIBUCION S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Septiembre de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8°) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Designado según instrumento privado ACTAS de ASAMBLEA GRAL ORD. Y EXTRAORD. N° 17 Y de DIRECTORIO N° 81 de fecha 13/11/2025 GONZALO ALEJANDRO PERES MOORE - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64859/26 v. 15/09/2026

PEROZZI DOMINGO Y PEROZZI OSVALDO S.A.

CUIT 30-58885297-7. Por Resolución N° RESOL-2026-684-APN-IGJ#MJ de fecha 2 de septiembre de 2026, dictada por la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA en el Trámite N° 10.013.791, Correlativo N° 1.853.036, se convoca a los accionistas de PEROZZI DOMINGO Y PEROZZI OSVALDO S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, sita en Av. Paseo Colón 285, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que será presidida por un funcionario público, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; b) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y origen y aplicación de los fondos, Estado de Flujo de Efectivo, notas complementarias y anexos y memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2025. Consideración y destino de los resultados y distribución de utilidades a los socios; c) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2025. Remoción del director y/o el síndico. Acciones de Responsabilidad; d) Consideración del informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2025; e) Determinación del número de directores para integrar el Directorio. Elección de miembros del Directorio y del Órgano de Fiscalización. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón 285, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al siguiente correo electrónico: fiscaldid@jus.gov.ar.

Autorizada. Inspección General de Justicia.

e. 10/09/2026 N° 65315/26 v. 16/09/2026

PEUMALAL S.A.

(CUIT N° 30-70985001-2) Se Convoca a los señores accionistas de PEUMALAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de septiembre de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 en segunda convocatoria, en su sede social sita en la calle Tucumán 834, 2° cuerpo, piso 2°, oficina M, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
- 2º) Razones del tratamiento tardío del presente ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025.
- 3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1, de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 30 de septiembre de 2025.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y gestión del Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas o sus representantes deberán cursar comunicación por escrito al domicilio de la sede social con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para ser inscriptos en el Libro de Asistencia (2º párrafo del art. 238 de la LSC).

Claudio Miguel Coloschi, Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/01/2025.

CLAUDIO MIGUEL COLOSCHI - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65680/26 v. 17/09/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



PMX S.A.

CUIT 33-71685094-9. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 01 de Octubre de 2026 a las 9:00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 767, piso 1°, of. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y, en su caso, en segunda convocatoria a las 15:00 horas, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Sergio Nahuel Peluffo a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y de su gestión; 3.Designación de un Director Titular y Presidente en reemplazo del director renunciante por lo que resta del mandato en curso; 4.Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10:30 a 16:00 horas en la sede social.

Designado según instrumento Privado Acta de Asamblea N° 7 de fecha 15/11/2023.

SERGIO NAHUEL PELUFFO - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65678/26 v. 17/09/2026

POWER VT S.A.

CUIT 30 70730721-4 Convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Av. Leandro N. Alem 530 3° piso CABA el día 29 de septiembre de 2026 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día. 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Modificación del estatuto social. Para el tratamiento del 5° punto el Orden del Día la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

Nota Se hace saber que los estados contables a considerar se encuentran a disposición de los accionistas para su retiro de la sede de Av. Leandro N. Alem 530 3° piso CABA de lunes a jueves en el horario de 11 a 16 horas

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 04/09/2025 JORGE WAPÑARSKY - Presidente

e. 08/09/2026 N° 64184/26 v. 14/09/2026

PRADAR S.A.

CUIT: 30-68407498-5 - Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30/09/2026 a las 14.00hs en Av. Francisco Beiró 3440, CABA, en primera convocatoria y a las 15.00hs en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Presidente de Asamblea; 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc 1 de la Ley 19950 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2025; 4) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio; 5) Aprobación de lo actuado por el directorio anterior y nombramiento del nuevo Directorio por los próximos dos ejercicios; 6) Consideración de la venta de inmuebles de la firma.- Se cita a los accionistas que quieran participar de la Asamblea a depositar sus acciones atento a lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19550 en la Avenida Francisco Beiro 3440-CABA los días 25, 28 y 29 de septiembre de 2026 de 13 a 16 horas.-

Designado según instrumento público Esc. 13 de fecha 19/02/2025 Reg. N° 2088.

ANDREA FABIANA GIOVINAZZO - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64933/26 v. 15/09/2026

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

Cuit: 30-50241471-9. CONVOCATORIA: Convocase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 2026 a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar en la sede social sita en Av. Argentina 6784 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. Propuesta del destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 5.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6.- Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7.- Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir/ participar de la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Ciudad de Buenos Aires o vía mail a la dirección asamblea.ar@prysmian.com en la cual deberán informar sus datos de contacto a efectos de su registración y posterior participación, hasta el día 23 de Septiembre de 2026 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/07/2024.

HUMBERTO DUPLAT PAIVA - Presidente

e. 10/09/2026 N° 64966/26 v. 16/09/2026

REVISTA DE DERECHO PRIVADO Y COMUNITARIO S.A.

Revista de Derecho Privado y Comunitario S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (N° Correlativo: 1567568) CUIT: 30659685325. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Uruguay 750, piso 8°, depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente a la presente asamblea; 2) Consideración de la disolución de la Sociedad en los términos del artículo 94 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 3) Nombramiento de Liquidador; 4) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en el domicilio sito en Uruguay 750, piso 8°, depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 hs a 17 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/11/2025 HORACIO ROITMAN - Presidente

e. 10/09/2026 N° 65233/26 v. 16/09/2026

RURAL QUEQUEN S.A.

CUIT 30-71222445-9. POR CINCO (5) DÍAS. El Directorio de RURAL QUEQUEN S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Callao 1158, piso 10°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para firmar el acta juntamente con el Presidente; 2) Consideración del vencimiento de los mandatos de los actuales integrantes del Directorio y de su cesación a partir de la efectiva asunción de sus reemplazantes; 3) Fijación en uno (1) del número de Directores Titulares y en uno (1) del número de Directores Suplentes, y elección de los mismos por tres (3) ejercicios; 4) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las publicaciones, trámites e inscripciones correspondientes. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 34 de fecha 21/10/2024 RAUL ERNESTO MORALES - Presidente

e. 08/09/2026 N° 64187/26 v. 14/09/2026

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

30-50897568-2. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de septiembre de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Paraná 224, piso 8, oficina 29, San Nicolás, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración e informe de lo tratado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15/11/2025 de la conveniencia de proceder a su ratificación y confirmación. Decisión a adoptarse al respecto.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/11/2025.

CARLOS ALBERTO FORTI - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65842/26 v. 17/09/2026

SAN JORGE MARITIMA S.A.

Nº I.G.J. 1.634.132 CUIT 30-69159633-4 CONVOCATORIA.

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 08/10/2026, a las 11 hs, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1150 Oficina 201 A, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración y ratificación de la actuación del Directorio desde el 5 de junio de 2025 hasta la fecha. 3. Consideración y aprobación de lo actuado hasta la fecha por el Presidente del Directorio, señor Juan Manuel Medina. 4.Fijación del número de directores titulares en tres miembros. Ratificación de los actuales directores y designación del director titular faltante para completar la integración del Directorio. 5.Consideración del reclamo formulado por ZAPOR S.A. por la suma de USD 3.200.000.6.Consideración y autorización de la venta y transferencia a favor de ZAPOR S.A. del buque remolcador "ALBACORA", Matrícula MAY 01815, y de la compensación total o parcial de su precio con el crédito reclamado por dicha sociedad. 7. Ratificación del contrato de charteo del buque "ALBACORA" y aprobación de lo actuado. 8. Ratificación del contrato de alquiler de los camiones de la sociedad y aprobación de lo actuado. 9.Autorización al Presidente para determinar las condiciones de la operación, otorgar y suscribir la escritura de venta y transferencia del buque "ALBACORA" y firmar los contratos, formularios, declaraciones y demás documentación necesaria para su inscripción ante el Registro Nacional de Buques y los organismos correspondientes. 10.Consideración y autorización para revisar, reparar, poner en condiciones, vender y transferir los camiones de titularidad de la sociedad, incluidos los dominios OTQ169, PFS756 y JBQ081. Autorización al Presidente para suscribir los Formularios 08 y toda otra documentación necesaria. 11. Comparación y revisión del inventario de bienes sociales del año 2012 con el inventario actual y con los bienes individualizados en la Escritura Pública N° 599 del 25 de septiembre de 2025. Determinación de su ubicación, estado, utilización, transferencia o faltante. 12.Investigación de la administración desarrollada durante la intervención judicial, de las diferencias de inventario y de los eventuales actos de mala administración. Determinación de responsabilidades y adopción de medidas destinadas a individualizar, preservar y recuperar los bienes sociales o reclamar su valor y los daños ocasionados. 13. Autorización al Presidente para designar abogados, contadores, escribanos, peritos y demás profesionales y para promover auditorías, intimaciones, denuncias, mediaciones, reclamos y acciones judiciales o extrajudiciales contra quienes resulten responsables. 14. Autorización al Presidente para realizar los actos de administración y disposición específicamente necesarios para ejecutar las resoluciones adoptadas por la Asamblea. 15.Consideración y ratificación del traslado y fijación de la sede social en Avenida Alicia Moreau de Justo 1120, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización al Presidente para realizar las inscripciones y comunicaciones correspondientes. 16.Temas varios. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Esc. N° 117 COMPLEMENTARIA REG. 1951 DEL 05/04/2023.

JUAN MANUEL MEDINA - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65840/26 v. 17/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(CUIT 30-50673003-8) Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 1134, Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta a labrase de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1° y 294, inc. 5° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026, y del resultado del ejercicio. 3) Aprobación de la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 4) Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 7) Determinación del número de Directores para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026. 8) Elección de las personas que integrarán el Directorio durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026. 9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 11) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026. 12) Determinación de la remuneración del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026. 13) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar hasta el día 2 de octubre de 2026 inclusive, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. También podrán presentar dicha constancia de modo digital mediante correo electrónico a la siguiente casilla: inversores@laanonima.com.ar. En los términos de la Resolución General N° 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. Cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas y Acta de directorio ambas 09/10/2025 FEDERICO BRAUN - Presidente

e. 08/09/2026 N° 64294/26 v. 14/09/2026

ST. MARY'S INTERNATIONAL COLLEGE S.A.

CUIT 30-69312588-6. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas de ST. MARY'S INTERNATIONAL COLLEGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2026 en la calle Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2°, Oficina 232, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para la firma del Acta, 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término, 3) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente a los siguientes ejercicios económicos: N° 21 (finalizado con fecha 31 de diciembre de 2019); N° 22 (finalizado con fecha 31 de diciembre de 2020); N° 23 (finalizado con fecha 31 de diciembre de 2021); N° 24 (finalizado con fecha 31 de diciembre de 2022); N° 25 (finalizado con fecha 31 de diciembre de 2023); N° 26 (finalizado con fecha 31 de diciembre de 2024) y N° 27 (finalizado con fecha 31 de diciembre de 2025), 4) Consideración de la remuneración del directorio, 5) Destino de los resultados. Las comunicaciones de asistencia pueden ser remitidas a la sede social y/o dirección de e-mail: mramayon@tedesco.com.ar. La documentación a considerarse estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2°, Oficina 232, CABA, en el horario de 10 a 16.30 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 25/10/2024.

PAMELA AMELIA AGUIRRE - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65843/26 v. 17/09/2026

TRABADELO S.A.

CUIT: 30-63957028-9 ACTA DE DIRECTORIO N° 132

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2026, siendo las 17 horas, se reúnen los miembros del Directorio de Trabadelo S.A. Toma la palabra la Sra. Presidente, quien manifiesta que la presente reunión tiene por objeto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de acuerdo con lo establecido por el art. 237 de la Ley N° 19.550 (T.O.1984) para el día 30 de septiembre del 2026 a las 18 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria.

Luego de un breve intercambio de ideas se resuelve el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

- 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Causas de la convocatoria fuera de termino.
- 3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio Económico N° 46 cerrado el 30 de Diciembre de 2025.-
- 4º) Resultados: Su tratamiento.
- 5º) Aprobación de la gestión del directorio.
- 6º) Determinación de número de directores y designación de los mismos por el periodo establecido en el Estatuto Social.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- 1º) Consideración de la modificación del Art 8º del Estatuto Social. Se propone modificar el texto actual del artículo 8.º, que establece: "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos a un máximo de nueve, con un mandato por un año..." proponiéndose que dicho artículo quede redactado de la siguiente manera: "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno a un máximo de tres, con un mandato por tres años..."

Asimismo, se autoriza a la Cdor. Ricardo Oscar González, DNI 11.224.339, a efectuar las gestiones necesarias para la publicación del aviso de convocatoria en el Boletín Oficial y demás diligencias relacionadas con dicha publicación." Sin más temas que tratar luego de leída y ratificada la presente se da por finalizada la reunión, siendo las 18.30 hs.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 2/10/2025 DIANA ATCHABAHIAN - Presidente
e. 09/09/2026 N° 64378/26 v. 15/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BIAIN ATUCHA S.C.A.

CUIT 30-62938204-2. BIAIN ATUCHA SCA, inscrita en Juz. Nac. De 1° Inst. en lo Com. de Reg. el 26/05/1969 N° 957 F° 207 L° 249 de Contratos Públicos, con sede social en O'Higgins 2029 1° 5 CABA, resolvió por acta de asamblea extraordinaria del 28/08/2026 su escisión disolviéndose sin liquidarse Art. 88 inc III LGS, y destinó su patrimonio a constituir las siguientes sociedades: "LA MILAGROSA AGRO S.R.L."; "LA CAROLINA DEL SUR S.R.L."; "LA TAPERA AGRO S.R.L."; "LIBERTAD PINTADA S.R.L."; "ESTABLECIMIENTO SAN JUAN ATUCHA S.R.L."; y "LAS TRES HUELLAS S.R.L.". Valuación Activo y Pasivo de la sociedad escidente "BIAIN ATUCHA S.C.A." al 31/05/2026: Activo antes de la escisión: \$ 2.360.478.384,81 Pasivo: \$ 294.798.632,35.- Total Patrimonio neto: \$ 2.065.679.752,46.- Valuación Activo y Pasivo destinado a cada una de las sociedades escisionarias: "LA MILAGROSA AGRO S.R.L.": Activo \$ 400.160.952,32.= Pasivo \$ 49.133.105,39.= Total patrimonio neto \$ 351.027.845,93. "LA CAROLINA DEL SUR S.R.L.": Activo \$ 400.160.952,32.= Pasivo \$ 49.133.105,39.= Total patrimonio neto \$ 351.027.845,93. "LA TAPERA AGRO S.R.L.": Activo \$ 400.160.952,32.= Pasivo \$ 49.133.105,39.= Total patrimonio neto \$ 351.027.845,93. "LIBERTAD PINTADA S.R.L.": Activo 393.275.352,15.= Pasivo \$ 49.133.105,39.= Total patrimonio neto \$ 344.142.246,76. "ESTABLECIMIENTO SAN JUAN ATUCHA S.R.L.": Activo 393.275.352,15.= Pasivo \$ 49.133.105,39.= Total patrimonio neto \$ 344.142.246,76. "LAS TRES HUELLAS S.R.L.": Activo 373.444.826,53.= Pasivo \$ 49.133.105,39.= Total patrimonio neto \$ 324.311.721,13.- Oposiciones de ley en av. Córdoba 1345 11A CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/08/2026 María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65210/26 v. 14/09/2026

PRIMARY ARGENTINA S.A.U. - LUMINA AMERICAS S.A.U.

PRIMARY ARGENTINA S.A.U CUIT 33-64667409-9 - LUMINA AMERICAS S.A.U., CUIT 30-70752383-9. AVISO CONFORME ARTÍCULO 83 LEY GENERAL DE SOCIEDADES Nro. 19.550 S/FUSIÓN. A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades No. 19.550, se informa que LUMINA AMERICAS S.A.U., CUIT 30-70752383-9, con domicilio legal en Maipú 1300 Piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita el 27/10/2022 ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 19837 L° 110 de Sociedades por acciones, ("Sociedad Absorbida") y PRIMARY ARGENTINA S.A.U., CUIT 33-64667409-9, con domicilio legal en Maipú 1300, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("C.A.B.A."), inscrita en la Inspección General de Justicia el 9/02/2026, bajo el Nro. 2530, L° 25 de Sociedades por Acciones ("Sociedad Absorbente") y junto con LUMINA AMERICAS S.A.U., las "Sociedades Participantes", han resuelto llevar a cabo una reorganización societaria (la "Reorganización") mediante la fusión por absorción a partir de la cual el patrimonio de LUMINA AMERICAS S.A.U. (el "Patrimonio LUMINA AMERICAS S.A.U."), será absorbido por PRIMARY ARGENTINA S.A.U.

B) CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: Como consecuencia de la Reorganización: PRIMARY ARGENTINA S.A.U., en su carácter de Sociedad Absorbente, aumentará su capital social de \$ 65.000.000 en \$ 1.200.000 mediante la emisión de 1.200.000 de acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción para ser entregadas a los accionistas de LUMINA AMERICAS S.A.U.

C) DESCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO DE LUMINA AMERICAS S.A.U. VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES AL 30 DE JUNIO DE 2026. VALUACIÓN DEL ACTIVO Y PASIVO QUE COMPONEN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO DE FUSIÓN:

Para la instrumentación de la Reorganización se utilizaron los Estados de Situación Financiera Especial de Fusión individuales de LUMINA AMERICAS S.A.U y de PRIMARY ARGENTINA S.A.U. al 30/06/2026 que fijaron a esa fecha (a) para LUMINA AMERICAS S.A.U.: un Activo de \$ 1.357.148.580 y un Pasivo de \$ 711.672.071, quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 645.476.509; y (b) para PRIMARY ARGENTINA S.A.U.: un Activo de \$ 16.002.717.284 y un Pasivo de \$ 5.788.490.748, quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 10.214.225.536.

A los efectos de la fusión se preparó el correspondiente Estado de Situación Financiera Especial Consolidado de Fusión al 30/06/2026 que determinó a esa fecha los siguientes valores para la Sociedad Absorbente después de la fusión: Activo de \$ 17.359.865.864, Pasivo de \$ 6.500.162.819, Patrimonio Neto de \$ 10.859.703.045.

Todos los valores están expresados en pesos argentinos.

D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: Como consecuencia de la Reorganización PRIMARY ARGENTINA S.A.U. mantendrá su denominación social como PRIMARY ARGENTINA S.A.U.

E) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 07/09/2026 y aprobado por las reuniones de directorio de LUMINA AMERICAS S.A.U. del 07/09/2026 y de PRIMARY ARGENTINA S.A.U. del 07/09/2026 y por (a) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LUMINA AMERICAS S.A.U. de fecha 08/09/2026 y por (b) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PRIMARY ARGENTINA S.A.U. de fecha 08/09/2026.

F) FECHA EFECTIVA DE REORGANIZACIÓN: La Fecha Efectiva de Reorganización será el 01/10/2026, o en la fecha anterior o posterior que determinen los directorios de las Sociedades Participantes.

G) INFORMACIÓN ADICIONAL: Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse de la siguiente manera:

(i) los acreedores de LUMINA AMERICAS S.A.U. podrán enviarlos a legales@luminaamericas.com o bien en el domicilio de calle Maipú 1300 Piso 17°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) los acreedores de PRIMARY ARGENTINA S.A.U. podrán enviarlos a fusion@primary.com.ar o bien en el domicilio de calle Maipú 1300 Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto y tal como lo dispone el artículo 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.

Las Sociedades Participantes constituyen domicilio electrónico en las direcciones de correo electrónico arriba mencionadas, en las que se considerarán válidas todas las notificaciones que se realicen a los efectos del artículo 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. El plazo legal antes indicado es un plazo de caducidad. Publicación por tres (3) días.

Autorizada según instrumento privado Asamblea de PRIMARY ARGENTINA S.A.U de fecha 08/09/2026 y Asamblea de LUMINA AMERICAS S.A.U. de fecha 08/09/2026 GABRIELA CELESTE VOLPE – T° 135 F° 216 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado asambleas de fecha 08/09/2026.

Gabriela Celeste Volpe - T°: 135 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65603/26 v. 15/09/2026

TAYLA S.A. - MAEFA S.A. - AGROFALMA S.A. - EPEVI S.A. - FASAVI S.A. - ÑATA GAUCHA S.A.

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por los artículos 88 inc. 4° y concordantes de la Ley 19.550, MAEFA S.A., CUIT 30-70925586-6 (Sociedad Escidente), inscrita en la Inspección General de Justicia el 29/06/2005 bajo el N° 7559 del Libro 28 de Sociedades por Acciones, con sede social en Esmeralda 1319, Planta Baja "B", CABA; FASAVI S.A., CUIT 30-71934780-7 (Sociedad Escisionaria), inscrita en la Inspección General de Justicia el 18/03/2026 bajo el N° 4876 del Libro 126 de Sociedades por Acciones, con sede social en Paraguay 1606, Piso 4° "A", CABA; ÑATA GAUCHA S.A., CUIT 30-71935659-8 (Sociedad Escisionaria), inscrita en la Inspección General de Justicia el 19/03/2026 bajo el N° 5025 del Libro 126 de Sociedades por Acciones, con sede social en Paraguay 1606, Piso 4° "A", CABA; EPEVI S.A., CUIT 30-71934787-4 (Sociedad Escisionaria), inscrita en la Inspección General de Justicia el 18/03/2026 bajo el N° 4898 del Libro 126 de Sociedades por Acciones, con sede social en Paraguay 1606, Piso 4° "A", CABA; AGROFALMA S.A., CUIT 30-71934971-0 (Sociedad Escisionaria), inscrita en la Inspección General de Justicia el 19/03/2026 bajo el N° 5026 del Libro 126 de Sociedades por Acciones, con sede social en Paraguay 1606, Piso 4° "A", CABA; y TAYLA S.A., CUIT 30-71098463-4 (Sociedad Escisionaria), inscrita en la Inspección General de Justicia el 12/05/2009 bajo el N° 7948 del Libro 44 de Sociedades por Acciones, con sede social en Paraguay 1606, Piso 4° "A", CABA.

COMUNICAN:

(1) Que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias celebradas el día 30/07/2026 se aprobó la Escisión de MAEFA S.A., mediante la cual la sociedad escinde parte de su patrimonio para destinarlo a FASAVI S.A., ÑATA GAUCHA S.A., EPEVI S.A., AGROFALMA S.A. y TAYLA S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Escisión suscripto el día 30/07/2026, aprobado por los respectivos directorios en idéntica fecha y con efectos retroactivos al 01/05/2026.

(2) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes al 30/04/2026, conforme surge de los respectivos balances generales:

(i) MAEFA S.A.: Activo: \$ 36.633.911.975; Pasivo: \$ 16.259.942.657.

(ii) FASAVI S.A.: Activo: \$ 30.193.664; Pasivo: \$ 0.

(iii) ÑATA GAUCHA S.A.: Activo: \$ 30.193.664; Pasivo: \$ 0.

(iv) EPEVI S.A.: Activo: \$ 30.193.664; Pasivo: \$ 0.

(v) AGROFALMA S.A.: Activo: \$ 30.193.664; Pasivo: \$ 0.

(vi) TAYLA S.A.: Activo: \$ 863.309.717; Pasivo: \$ 350.709.270.

(3) Valuación del patrimonio escindido de MAEFA S.A. con destino a las sociedades escisionarias al 30/04/2026:

(i) A FASAVI S.A.: Activo: \$ -3.664.275.037; Pasivo: \$ -737.929.822.

(ii) A ÑATA GAUCHA S.A.: Activo: \$ -3.681.428.762; Pasivo: \$ -755.083.547.

(iii) A EPEVI S.A.: Activo: \$ -3.689.426.864; Pasivo: \$ -763.081.649.

(iv) A AGROFALMA S.A.: Activo: \$ -3.137.861.647; Pasivo: \$ 2.580.310.849.

(v) A TAYLA S.A.: Activo: \$ -3.678.959.837; Pasivo: \$ -752.614.622.

(4) Como consecuencia de la escisión, los capitales sociales de las sociedades intervinientes quedaron modificados de la siguiente manera:

(i) MAEFA S.A. resolvió reducir su capital social de \$ 6.515.000 a \$ 1.075.232, es decir, en la suma de \$ 5.439.768, reformando el artículo 4 de su estatuto

(ii) FASAVI S.A. aumentó su capital social de \$ 30.000.000 a \$ 30.912.000, reformando el artículo cuatro de su estatuto.

(iii) ÑATA GAUCHA S.A. aumentó su capital social de \$ 30.000.000 a \$ 30.912.000, reformando el artículo cuatro de su estatuto.

(iv) EPEVI S.A. aumentó su capital social de \$ 30.000.000 a \$ 30.912.000, reformando el artículo correspondiente de su estatuto.

(v) AGROFALMA S.A. aumentó su capital social de \$ 30.000.000 a \$ 31.792.000, reformando el artículo cuatro de su estatuto.

(vi) TAYLA S.A. aumentó su capital social de \$ 1.000.000 a \$ 1.912.000, reformando el artículo cuatro de su estatuto.

Se deja expresa constancia de que MAEFA S.A. continúa existiendo como sociedad escidente, no produciéndose su disolución ni extinción como consecuencia de la presente escisión.

(5) Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Paraguay 1606 Piso 4º "A" CABA, en el horario de 9 a 17 hs.

Autorizado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE TAYLA S.A., MAEFA S.A., AGROFALMA S.A., EPEVI S.A., ÑATA GAUCHA S.A. Y FASAVI S.A. de fecha 30/07/2026.

SANTIAGO JORGE VIDELA - Tº: 136 Fº: 122 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65635/26 v. 15/09/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, notifica a Adolfo Daniel Abadi (DNI 16.171.475) de lo dispuesto mediante el decreto del 4 de septiembre de 2026: "Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Por cuestiones inherentes al funcionamiento del tribunal, trasládense las audiencias indagatorias (art. 294 del CPPN) de Julieta Magalí Melanie Cristaldo, Fernando Cristaldo y Adolfo Daniel Abadi para el 22 de febrero de 2027 a las 10, 11, 12 horas; respectivamente, Sergio Antonio Díaz, José Gustavo Meza y Norberto Fabián Gómez para el día 25 de febrero de 2027 a las 10, 11 y 12 horas, respectivamente; Agustín Nicolas Ruggero, Miguel Alexis Genebrieres Pereyra y Ricardo Miguel Genebrieres para el día 1 de marzo de 2027, a las 10,11 y 12 horas; respectivamente. A tal fin, notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), según corresponda. Oportunamente, comuníquese los datos de conexión a la salade videoconferencia. Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: Federico Eisenberg, secretario"

Javier López Biscayart Juez - Federico Eisenberg Secretario JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 10/09/2026 N° 65222/26 v. 16/09/2026

UNIDAD JURISDICCIONAL NRO. 1 DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to de esta ciudad, en autos caratulados: "BOHM, MARTIN GUILLERMO C/ DURAN, AMERICO S/ USUCAPIÓN" BA-02656-C-2023 cita a Americo Duran C.I.P.F.1.174.756 y todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble NC 19-1P-471-03 (art. 694 "in fine" CPCC) para que en el plazo de 31 (treinta y un) días comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta en su contra en los términos ordenados en fecha 24/04/2024, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (conf. Arts. 315 y 694 del CPCC). A fin que la parte demandada pueda acceder a la consulta de la documentación que hace a esta demanda, podrá ingresar en el siguiente link: <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda> (código para contestar demanda: JZVX-WSRG).- Publíquese por 10 (diez) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el sistema de Publicación y consulta de edictos judiciales en la Web del Poder Judicial de Río Negro. San Carlos de Bariloche, 18 de agosto de 2026. Fdo. Dr. Mariano A. Castro, Juez. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

e. 02/09/2026 N° 62075/26 v. 15/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de 1° Instancia. Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 03/09/2026 en el expte. BUMBER SA s/QUIEBRA (COM 10914/2025) se decretó la quiebra de BUMBER SA (CUIT 30-71713270-6), con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2318, piso 4°, depto “A”, CABA. Síndico: contadora Daniela Castro, email estudioyaryurarivello@gmail.com, Paraná 970 Piso 6 Depto. 12, CABA, TEL: 4811-2269. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 13/11/2026 (LCQ 32 y 200) de 12:00 a 18:00 hs y plazo para impugnar y/o observar hasta el 30/11/2026. Informe individual y recálculos (LCQ 35 y 202): 02/02/2027. Resolución verificatoria (LCQ 36): hasta el 19/02/2027. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la fallida a entregar a la sindicatura libros de comercio y documentación contable en el plazo de 24 hs y a los administradores de la sociedad a constituir domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 07 de septiembre de 2026. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 09/09/2026 N° 64823/26 v. 15/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo interinamente del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7° CABA, comunica por cinco días en los autos “CASTIGLIONE, CARLOS GASTON s/QUIEBRA” (Expte. COM 15005/2026), que con fecha 20/8/2026 se decretó la quiebra de CARLOS GASTON CASTIGLIONE (DNI. 21.476.398 CUIT 20214763983), con domicilio en RODRIGUEZ PEÑA 110 5° PISO “D” CABA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle Jose Ortega y Gasset 1827 piso 20 “B” CABA (Tel 1144008845), hasta el día 5/11/2026 (art. 32 LCQ) y constituirán domicilio e indicarán sus datos de identificación completos (DNI, domicilio, CUIL o CUIT, etc.). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 19/11/2026. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 23/12/2026. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art.36 LCQ) será dictada –a más tardar- el día 9/2/2027. El informe general será presentado por el síndico el día 9/3/2027. (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art.41 CPCC). Buenos Aires, de septiembre de 2026. Publíquense edictos por cinco días en el “BOLETÍN OFICIAL”. Sebastián Sánchez Cannavó Juez - AIMARA DI NARDO Secretaria

e. 08/09/2026 N° 64068/26 v. 14/09/2026

**JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro dela Secretaría 18, notifica a Sergio Antonio Díaz (DNI 24.349.806) de lo dispuesto mediante el decreto del 4 de septiembre de 2026: “Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Por cuestiones inherentes al funcionamiento del tribunal, trasládense las audiencias indagatorias (art. 294 del CPPN) de Julieta Magalí Melanie Cristaldo, Fernando Cristaldo y Adolfo Daniel Abadi para el 22 de febrero de 2027 a las 10, 11, 12 horas; respectivamente, Sergio Antonio Díaz, José Gustavo Meza y Norberto Fabián Gómez para el día 25 de febrero de 2027 a las 10, 11 y 12 horas, respectivamente; Agustín Nicolas Ruggero, Miguel Alexis Genezbrieres Pereyra y Ricardo Miguel Genezbrieres para el día 1 de marzo de 2027, a las 10, 11 y 12 horas; respectivamente. A tal fin, notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), según corresponda. Oportunamente, comuníquese los datos de conexión a la sala de videoconferencia. Fdo.Javier López Biscayart, juez; ante mí: Federico Eisenberg, secretario “.

JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 10/09/2026 N° 65226/26 v. 16/09/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, notifica a a Ricardo Miguel Genebrieres (DNI 11.934.872) de lo dispuesto mediante el decreto del 4 de septiembre de 2026: "Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Por cuestiones inherentes al funcionamiento del tribunal, trasládense las audiencias indagatorias (art. 294 del CPPN) de Julieta Magalí Melanie Cristaldo, Fernando Cristaldo y Adolfo Daniel Abadi para el 22 de febrero de 2027 a las 10, 11, 12 horas; respectivamente, Sergio Antonio Díaz, José Gustavo Meza y Norberto Fabián Gómez para el día 25 de febrero de 2027 a las 10, 11 y 12 horas, respectivamente; Agustín Nicolas Ruggero, Miguel Alexis Genebrieres Pereyra y Ricardo Miguel Genebrieres para el día 1 de marzo de 2027, a las 10, 11 y 12 horas; respectivamente. A tal fin, notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), según corresponda. Oportunamente, comuníquese los datos de conexión a la sala de videoconferencia. Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: Federico Eisenberg, secretario".

Javier López Biscayart Juez - Federico Eisenberg Secretario

JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 10/09/2026 N° 65218/26 v. 16/09/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, notifica a Norberto Fabián Gómez (DNI 25.540.340) de lo dispuesto mediante el decreto del 4 de septiembre de 2026: "Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Por cuestiones inherentes al funcionamiento del tribunal, trasládense las audiencias indagatorias (art. 294 del CPPN) de Julieta Magalí Melanie Cristaldo, Fernando Cristaldo y Adolfo Daniel Abadi para el 22 de febrero de 2027 a las 10, 11, 12 horas; respectivamente, Sergio Antonio Díaz, José Gustavo Meza y Norberto Fabián Gómez para el día 25 de febrero de 2027 a las 10, 11 y 12 horas, respectivamente; Agustín Nicolas Ruggero, Miguel Alexis Genebrieres Pereyra y Ricardo Miguel Genebrieres para el día 1 de marzo de 2027, a las 10, 11 y 12 horas; respectivamente. A tal fin, notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), según corresponda. Oportunamente, comuníquese los datos de conexión a la sala de videoconferencia. Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: Federico Eisenberg, secretario". Javier López Biscayart Juez - Federico Eisenberg Secretario JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 10/09/2026 N° 65221/26 v. 16/09/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

Dr. Ezequiel Humberto Andreani - Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la calle E. Zeballos 104 de la ciudad de Zapala, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: FGR 4998/2024 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GUZMAN, WALTER ENRIQUE s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" CITA Y EMPLAZA a GUZMAN WALTER ENRIQUE DNI 40.615.912 CUIT 20-40615912-5 para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación).

ZAPALA, de Julio de 2026.-

Eric Ariel Walter Secretario Federal Ezequiel Humberto Andreani Juez - Eric Ariel Walter Secretario

e. 11/09/2026 N° 65710/26 v. 14/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, Secretaría N° 56, que desempeña el Dr. Fernando Wetzel, sito en calle Montevideo 546 de CABA, comunica que con fecha 10/8/2026 se decretó la quiebra de Isolplas S.R.L. (CUIT 30-71807004-6), en el proceso caratulado: "ISOLPLAS S.R.L. S/ QUIEBRA" (N° 3167/2026). El síndico designado en la causa es Braulio Espinola con domicilio constituido en la calle 24 de Noviembre 1226, CABA, y teléfono (11) -44383758, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15/10/2026. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico del patrocinante del síndico: b_espinola@hotmail.com. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 29/10/2026, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 27/11/2026 y 17/2/2027, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 7 de septiembre de 2026. PEDRO MANUEL CRESPO Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 08/09/2026 N° 64045/26 v. 14/09/2026

**JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpnaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, notifica a José Gustavo Meza (DNI 39.597.054) de lo dispuesto mediante el decreto del 4 de septiembre de 2026: "Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Por cuestiones inherentes al funcionamiento del tribunal, trasládense las audiencias indagatorias (art. 294 del CPPN) de Julieta Magalí Melanie Cristaldo, Fernando Cristaldo y Adolfo Daniel Abadi para el 22 de febrero de 2027 a las 10, 11, 12 horas; respectivamente, Sergio Antonio Díaz, José Gustavo Meza y Norberto Fabián Gómez para el día 25 de febrero de 2027 a las 10, 11 y 12 horas, respectivamente; Agustín Nicolás Ruggero, Miguel Alexis Genebrieres Pereyra y Ricardo Miguel Genebrieres para el día 1 de marzo de 2027, a las 10, 11 y 12 horas; respectivamente. A tal fin, notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), según corresponda. Oportunamente, comuníquese los datos de conexión a la sala de videoconferencia. Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: Federico Eisenberg, secretario".

Javier López Biscayart Juez - Federico Eisenberg Secretario JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 10/09/2026 N° 65242/26 v. 16/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, notifica a Miguel Alexis Genebrieres Pereyra (DNI 30.895.296) de lo dispuesto mediante el decreto del 4 de septiembre de 2026: "Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Por cuestiones inherentes al funcionamiento del tribunal, trasládese las audiencias indagatorias (art. 294 del CPPN) de Julieta Magalí Melanie Cristaldo, Fernando Cristaldo y Adolfo Daniel Abadi para el 22 de febrero de 2027 a las 10, 11, 12 horas; respectivamente, Sergio Antonio Díaz, José Gustavo Meza y Norberto Fabián Gómez para el día 25 de febrero de 2027 a las 10, 11 y 12 horas, respectivamente; Agustín Nicolas Ruggero, Miguel Alexis Genebrieres Pereyra y Ricardo Miguel Genebrieres para el día 1 de marzo de 2027, a las 10, 11 y 12 horas; respectivamente. A tal fin, notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), según corresponda. Oportunamente, comuníquese los datos de conexión a la sala de videoconferencia. Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: Federico Eisenberg, secretario". Javier López Biscayart Juez - Federico Eisenberg Secretario
JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 10/09/2026 N° 65212/26 v. 16/09/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124- 7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pj n.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, notifica a Agustín Nicolas Ruggero (DNI 36.719.644) de lo dispuesto en el decreto del 4 de septiembre de 2026: "Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Por cuestiones inherentes al funcionamiento del tribunal, trasládese las audiencias indagatorias (art. 294 del CPPN) de Julieta Magalí Melanie Cristaldo, Fernando Cristaldo y Adolfo Daniel Abadi para el 22 de febrero de 2027 a las 10, 11, 12 horas; respectivamente, Sergio Antonio Díaz, José Gustavo Meza y Norberto Fabián Gómez para el día 25 de febrero de 2027 a las 10, 11 y 12 horas, respectivamente; Agustín Nicolas Ruggero, Miguel Alexis Genebrieres Pereyra y Ricardo Miguel Genebrieres para el día 1 de marzo de 2027, a las 10, 11 y 12 horas; respectivamente. A tal fin, notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), según corresponda. Oportunamente, comuníquese los datos de conexión a la sala de videoconferencia Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: Federico Eisenberg, secretario".
JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 10/09/2026 N° 65200/26 v. 16/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de 1° Instancia. Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 03/09/2026 en el expte. SCLAVUNO, ANDREA VERONICA s/QUIEBRA (COM 17083/2025) se decretó la quiebra de VERÓNICA ANDREA SCLAVUNO (DNI 29.158.577), con domicilio en calle 56 N° 690, ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y con sede de la administración de su negocio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2318, piso 4°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico: contadora Daniela Castro, email estudioyaryuravivello@gmail.com, Paraná 970 Piso 6 Depto. 12, CABA, TEL: 4811-2269. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 13/11/2026 (LCQ 32 y 200) de 12:00 a 18:00 hs y plazo para impugnar y/o observar hasta el 30/11/2026. Informe individual y recálculos (LCQ 35 y 202): 02/02/2027. Resolución verifcatoria (LCQ 36): hasta el 19/02/2027. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 07 de septiembre de 2026. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 09/09/2026 N° 64813/26 v. 15/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 31, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ, Juez subrogante, Secretaría a cargo del suscripto, con asiento en la calle Montevideo 546, Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados “SUCESION DE AVILA HORACIO GABRIEL S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte 26230/2024), con fecha 21 de agosto de 2026, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Sucesión de Horacio Gabriel Avila (DNI 21.983.259), bajo el régimen de pequeño concurso (arts. 288 y 289 LCQ). Por sorteo público realizado el 26 de agosto de 2026, ha sido designado como síndico interviniente el Contador Gustavo Javier Manini, con domicilio en la calle Baradero 5, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono Tel 4811-2269, CUIT N° 20-26353329-2. Se ha fijado como fecha límite para la presentación de los títulos justificativos de los créditos ante la sindicatura el día 19 de noviembre de 2026, en el horario de 12:00 a 18:00 hs. (art. 32 LCQ). Las insinuaciones deberán ser enviadas de forma electrónica a la casilla de correo estudioyaryurarivello@gmail.com y el CBU para el depósito del arancel del art. 32 LCQ es 0340100808100758529009. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el 4 de diciembre de 2026 (art. 34 LCQ). La sindicatura deberá presentar el informe individual el 10 de febrero de 2027 (art. 35 LCQ), y el informe general el 25 de marzo de 2027 (art. 39 LCQ). La resolución verificatoria será dictada a más tardar el 24 de febrero de 2027 (art. 36 LCQ). La concursada podrá presentar propuesta de categorización hasta el 10 de marzo de 2027 (art. 41 LCQ). La resolución de categorización será dictada antes del 5 de mayo de 2027 (art. 42 LCQ). El plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo vence el 6 de agosto de 2027 y el período de exclusividad el 30 de agosto de 2027 (art. 43 LCQ). Se ha fijado audiencia informativa para el día 23 de agosto de 2027 a las 10:00 hs. Buenos Aires, 31 de agosto de 2026. Sebastian Ignacio Sanchez Cannavo Juez - Gustavo Daniel Fernandez Secretario

e. 08/09/2026 N° 63004/26 v. 14/09/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Nicolás Ignacio Manríquez Ibarra (cédula de identidad chilena 21797327-9), a fin de comparezca ante los estrados del Tribunal, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar al jefe de la PFA su inmediata detención, en el marco del expediente 5080/24/TO1, caratulado “Manriquez Ibarra, Nicolás Ignacio s/encubrimiento...”. Secretaría nro. 4, 8 de septiembre de 2026.

Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez

e. 09/09/2026 N° 64596/26 v. 15/09/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que en el día de 2 de septiembre de 2026 se dispuso en el marco de la causa N° 72711/2018, caratulada “Tecnovias SRL S/ Inf. ley 24769”, notificar en los términos del art. 150 del CPPN a María del Carmen Cáceres -DNI N° 10.034.403-, de que en la causa de referencia con fecha 1 de septiembre del 2026 se resolvió el archivo de la causa en los términos del art. 195 segundo párrafo del CPPN. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Josefina Hornos, Secretaria.

Marcelo Martínez De Giorgi Juez – Josefina Hornos Secretaria.

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 11/09/2026 N° 65442/26 v. 17/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Jesús Antonio Pardave Sánchez –titular del DNI N° 94.537.893, de nacionalidad peruana-, Jenner Alid Campos Montaña –titular del DNI N° 94.002.174, de nacionalidad peruana, nacido el 3/10/1986, de estado civil soltero, hijo de Eduardo Campos y Gladys Montaña- y de Cristian Edison Yenque Chung –titular del DNI N° 93.170.079, de nacionalidad peruana- que en el marco de la causa CFP 16157/2016, caratulada “Yenque Chung William Alfonso y otros s/ infracción ley 25.891” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 28 de agosto de 2026 se resolvió declarar extinguida la acción penal por prescripción respecto de los episodios atribuidos a los nombrados y, en consecuencia, se dispusieron sus sobreseimientos por haberse extinguido la acción penal (arts. 334, 336 inc. 1° y ccdtes. del C.P.P.N.) Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 09/09/2026 N° 64849/26 v. 15/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos “VIEDEP S.A. s/QUIEBRA” (Exp. Nro.12518/2026) se decretó la quiebra de VIEDEP S.A. (CUIT: 30-71512071 -9) con domicilio en Ceretti 2160, 1° “A”, CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 05.11.2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 12518/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto a fs. 54/69 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i.- 1° ”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720749788000035223768 de titularidad del síndico Cdor. Héctor Carlos Fridman (CUIT 20-14867615-2). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico -con domicilio Av. Cabildo 157/159, 3° “A”, CABA y tel. 1141922157, mediante email a hector@estudiofridman.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el decisorio de fs. 54/69 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i.- 1° ”). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.12.2026 y 11.03.2027 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 11.02.2027. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 02.03.2027 a las 08 hs. Intimar al quebrado para que dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86 LCQ; entregue al síndico -dentro de las 24 hs.- los bienes que tuviere en su poder -o informe el lugar de su ubicación-, los libros de comercio y demás documentación y constituya domicilio en el radio de jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 07 de septiembre de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 08/09/2026 N° 64217/26 v. 14/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de ASTILLEROS NEPTUNO S.A. (CUIT 30-50706682-4) decretada el 07/09/26 en el exp. 37185/2014. Se ha fijado hasta el 17/11/26 para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso -que data del 20/11/14- presenten ante la síndica Marianela Pramparo, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1427 Piso 3 Depto. “D” CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 11/09/2026 N° 65646/26 v. 17/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de JN TIENDA ELÉCTRICA S.A. (CUIT 30-71557690-9) decretada el 31/8/26 en el exp. 1026/2026. Se ha fijado hasta el 17/11/26 para que los acreedores presenten ante la síndica María Cecilia Mori con domicilio constituido en la calle Joaquín V. González 3156 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 10/09/2026 Nº 65065/26 v. 16/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo interinamente del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Rodrigo Jaime, sito en Callao 635, piso 3º, CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SP PRODUCTOS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE 16168/2026) con fecha 25/08/26 se ha declarado abierto el concurso preventivo de SP PRODUCTOS S.A., CUIT 30-66113832-3, presentado el día 11/08/26. Se designó como síndicos al Estudio Bianco, Celano & Asociados, con domicilio en Viamonte 1331, piso 2, CABA. Los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso podrán presentar digitalmente sus insinuaciones de créditos ante la sindicatura al correo electrónico sindicaturabiancoycelano@gmail.com de acuerdo al protocolo fijado en el auto de apertura del concurso, hasta el día 30/11/26. Se les hace saber que el CBU para el depósito del arancel art. 32 LCQ es 02900582-10000000794861, titular: Celano Romina. Se hace saber que los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ serán presentados los días 18/02/27 y 07/04/27 respectivamente. La resolución judicial prevista en el art. 36 LCQ será dictada el 04/03/27 y aquella prevista en el art. 42 LCQ el 05/05/27. La audiencia informativa será el día 04/10/27 a las 10 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal y el periodo de exclusividad vence el 12/10/27. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2026.

PABLO D. FRICK JUEZ SUBROGANTE Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 11/09/2026 Nº 65562/26 v. 17/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 18. a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, CABA comunica por 2 días en los autos "DE VIVO, GERMAN FEDERICO S/ QUIEBRA" (Expte. COM 5922/2016) que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos previsto por el art. 218 de LCQ y regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2026. - VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 11/09/2026 Nº 65850/26 v. 14/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, sito en Lavalle 1220, piso tercero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Coria, Diego Martín, Secretaría única, interinamente a cargo del Dr. Filinich Javier en autos caratulados: "PAREDES FERNANDEZ, LIZ DIANA c/ SAMUDIO PEÑA, DIOSNEL s/ PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" (Expediente Nº 62899/2026), cita al Sr. SAMUDIO PEÑA, DIOSNEL, DNI Nº 94.300.863, intimando al accionado para que, dentro del plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones y constituya domicilio procesal físico y electrónico, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. En las mencionadas actuaciones la Sra. PAREDES FERNANDEZ, LIZ DIANA solicita se lo PRIVE DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL del niño Julián Samudio Paredes, DNI Nº 53.173.792, nacido el 15 de mayo del año 2013. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, a los 3 días de septiembre de 2026. DIEGO CORIA Juez - DIEGO CORIA JUEZ SUBROGANTE

e. 11/09/2026 Nº 65832/26 v. 14/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 32 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 32, a cargo del Dr. Fernandez, Javier Humberto, Juez. Secretaría única a cargo de la Dra. Mazzeo, Marisa Valeria, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso Primero, en autos caratulados 'TENENBAUM, Ricardo y otra c/ TENENBAUM y RADOSZICKI, Frida s/ prescripción adquisitiva', Expte. N° 18.822/18, hace saber a FRIDA TENENBAUM Y RADOSZICKI que con fecha 16 de abril de 2026 se dictó sentencia definitiva, cuya parte resolutive dispone: "FALLO: Hacer lugar a la demanda entablada a fs. 19/23. En consecuencia, declárase operada la prescripción adquisitiva de dominio sobre la porción que le corresponde a la demandada Frida Tenenbaum y Radoszicki en favor de los demandantes Ricardo Tenenbaum y Regina Tenenbaum, sobre el inmueble sito en la calle Luis Beláustegui 1296, esquina Fragata Presidente Sarmiento y Tres Arroyos, matrícula 15-23884, de esta ciudad, a cuyo efecto -una vez firme el presente pronunciamiento- se procederá con los trámites pertinentes a su inscripción registral. Con costas en el orden causado, eximiendo al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Difiérase la regulación de honorarios profesionales para su oportunidad'. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

FDO: Javier H. Fernandez Juez - Marisa V. Mazzeo Secretaria Javier H. Fernandez Juez - Marisa V. Mazzeo Secretaria

e. 11/09/2026 N° 65370/26 v. 14/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Damián Esteban Ventura, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6° piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, cita en el expediente "GOLDFARB, REGINA c/ FERNANDEZ BENITEZ, MIGUEL ANGEL Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) ", exp. N° 10766/2025, al Sr. Miguel Angel Fernandez Benitez, DNI 42.899.518, para que dentro del plazo de 10 (diez) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente en juicio.

Se hace saber que la totalidad de las actuaciones podrán ser consultadas mediante consulta pública en la página pjn.gov.ar.

Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Popular.

Dado, sellado y firmado electrónicamente en la sala de mi público despacho en la Ciudad de Buenos Aires.

DAMIAN ESTEBAN VENTURA Juez - MARTIN ALEJANDRO SANZ SECRETARIO

e. 11/09/2026 N° 49888/26 v. 14/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Eugenio R. Labeau, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, CABA, en los autos caratulados: "USAJ, CLAUDIA CARMEN c/BELTRAN, CARLOS FLORENCIO Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. Nro. 52762/2022, cita y emplaza a los Sres. Carlos Florencio Beltran, Carlos Edgardo Beltran, Jacinto Segundo Villafañe, Catalina Serafina Ana Maria Pignanelli, Stanizzo Pascual Pignanelli, Vicente Roberto Perez y Pignanelli, Concepcion Inmaculada Beltran, Amelia Elisa Beltran, Elmira Primitiva Barros, Teresa Margarita Perez, Jose Manuel Perez y Ana Maria Bertranini, a fin de que en el plazo de quince (15) días comparezcan a estar a derecho y a efectos de corrérseles el pertinente traslado de la demanda, conforme lo dispuesto por el art. 338 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2026. FIRMA FELICITAS ESCOBAR. SECRETARIA EUGENIO RICARDO LABEAU Juez - FELICITAS ESCOBAR SECRETARIA

e. 11/09/2026 N° 65369/26 v. 15/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Hernán Horacio Pagés (Juez Subrogante), Secretaría única a cargo de la Dra. Agostina S. Barletta, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, PISO 4º CABA, en los autos caratulados "TURIANO, DORA s/ SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. Nº 43954/2015), cita y emplaza por el término de cinco días a los sucesores de María Isabel Gioia DNI 10.399.973 para que dentro de dicho plazo comparezcan a tomar intervención en estos autos y constituyan domicilio electrónico, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en caso de silencio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. A sus efectos, se transcriben las resoluciones pertinentes: "Buenos Aires, 3 de julio de 2026...IV.- Todo ello, previa citación por el término de cinco días de los herederos de la Dra. María Isabel Gioia (cf. art. 10 de la Ley 27.423). Notifíquese." "Buenos Aires, 25 de agosto de 2026. En atención a lo oportunamente solicitado, a lo dictaminado por el Sr. Defensor Oficial y habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Cód. Procesal; publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, a fin de notificar a los/as sucesores/as de María Isabel Gioia (DNI: 10.399.973) la citación en los términos del art. 10 de la Ley 27.423, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar intervención en estos autos y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en cas de silencio.- Hágase constar en el edicto que las constancias de autos podrán ser chequeadas por el/ la interesado/a en forma virtual en la página de consulta web de causas del portal del PJN. Asimismo, deberá transcribirse el sexto párrafo del auto de fecha 3/7/26 que ordena la citación y la presente providencia..." Se hace constar que las constancias de autos podrán ser chequeadas por el interesado en forma virtual en la página de consulta web de causas del portal del Poder Judicial de la Nación (PJN). Buenos Aires, de Septiembre de 2026.- AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 11/09/2026 Nº 64287/26 v. 14/09/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

Buenos Aires, 10.09.26. Cítese a los derechohabientes Y/O herederos del Sr. CRUZ MERCEDES, JUAN (DNI 93.985.989) en los autos: CNT "36254/2016 - CRUZ MERCEDES, JUAN c/ PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS D EL TRABAJO S.A. s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Trabajo Nº46, sito en LAVALLE 1268, 5º, CABA, interinamente a cargo de Dr. MARCELO CLAUDIO FERNANDEZ, secretaria única a cargo de la Dra. CARLA SOFIA VIDAL, a fin de que comparezca a estar a derecho. Ello conforme auto que lo ordena "Proveyendo el escrito digital acompañado por la demandada. Agréguese. En virtud del estado de autos, teniendo en cuenta el desconocimiento de datos y ubicación de los derechohabientes del actor fallecido, y si se ha iniciado juicio sucesorio, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 53 inc. 5to. 1º párrafo del CPCCN, ofíciase al Boletín Oficial mediante sistema DEO, y a dos diarios de circulación masiva, a fin de que publique edictos por el término de dos días, con el objeto de citar a los derechohabientes del causante CRUZ MERCEDES JUAN DN I 93.985.989, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar un defensor. OTIFIQUESE.- La confección del edicto queda a cargo del letrado de la parte actora, a cuyo fin deberá incorporar el expediente digital en un solo archivo en formato PDF editable a los efectos de su confronte y posterior publicación, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de hacer efectivo lo dispuesto en el art. 53 del CPCCN. NOTIFIQUESE." MARCELO CLAUDIO FERNANDEZ Juez - MARCELO CLAUDIO FERNANDEZ JUEZ NACIONAL SUBROGANTE

e. 11/09/2026 Nº 65588/26 v. 15/10/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 6 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría 6, cita y emplaza a Jazmin Milagros Frías (argentina, titular del DNI nro. 49.064.441) a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación de los edictos, se presente ante este juzgado sito en la calle General Paz 506 del partido de San Isidro, a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos de l artículo 294 del C.P.P .N., en el marco de la causa nro. FSM 27549/2025 caratulada "Vera, Jose Roberto y otros s/ falsificación documentación automotor" de este registro, bajo apercibimiento de disponer su averiguación de paradero y posterior comparendo si no lo hiciera (artículo 150 del C.P.P.N.).

Matias Nicholson - Secretario

Lino Claudio Mirabeli Juez - Lino Claudio Mirabeli Juez Federal

e. 10/09/2026 Nº 65107/26 v. 16/09/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As., en autos "SCHWARTZ, MATEO Y OTRA S/ SUCESION AB INTESTATO Expte N° 65244 (112895 ACUMULADO) " cita y emplaza: "Lomas de Zamora, 18 de agosto de 2025... AUTOS Y VISTOS:... 1.- Atento a lo establecido por el art. 2336 del C.C.C.N y en mérito a lo solicitado a fs.419 y lo que resulta del certificado de defunción adjunto, declárase abierto el juicio sucesorio de GOTESDYNER REBECA, procediéndose a la publicación de edictos de edictos por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en los diarios "GACETA DE PAZ" - CABA (último domicilio de la causante) y LA VERDAD - LOMAS DE ZAMORA (domicilio del bien), citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del CPCC).- ... CASAS Carlos Mario JUEZ". El presente deberá publicarse por el termino de 3 días en el Boletín Oficial de la Nación. Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. ALBRECHT Rosana Ester. AUXILIAR LETRADO.

e. 10/09/2026 N° 65189/26 v. 14/09/2026

3ER. JUZGADO CONCURSAL PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - MENDOZA

Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08116416-3 (011903-1023599), caratulados "CASIR DOS SANTOS S.R.L. P/ CONCURSO PEQUEÑO". Fecha de presentación en concurso de CASIR DOS SANTOS S.R.L., CUIT N° 30-59474522-8: 29/05/2026. Fecha de apertura de concurso: 08/07/2026. Cronograma: Hasta el 26/08/2026 para que Sindicatura emita el informe requerido por el art. 14 inc. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ, el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día 09/09/2026, dictándose resolución de pronto pago y el modo de efectivización el día 23/09/2026. Hasta 23/10/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 06/11/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Pedro Eduardo Fernández. Domicilio Legal: Av. España 551 Piso: 1 Depto.: 1 – Mendoza – Mendoza. Tel.: 2616915061 / 2616935310 Correo electrónico: fernandezpedro53@gmail.com. Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 16 a 20 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas. Acceso al expediente: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurix-online/public/ingresoPublico.xhtml>.

Dr. Pablo González Masanés – Juez. Dra. María Candelaria Pulenta – Secretaria.-

e. 10/09/2026 N° 65132/26 v. 16/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Provincia de Buenos Aires

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juz. Nac. de 1era Inst. en lo Com. N° 23, Sec. 46, sito en M.T. Alvear 1840, PB P, C.A.B.A., en autos: "ATLANTE S.A.C.I.F.I. S/QUIEBRA", Exp. COM 11679/1998, (LA FALLIDA NO POSEE CUIT) hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acord. 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera QUIROGA SILVIA NOEMI, CUIT 27-24448617-2, tel. 1165134455, snq.bienesraices@yahoo.com sobre: Inmuebles a subastar: Partido de MALVINAS ARGENTINAS: 1) Matrícula N° 12967, Lote N° 4 de la mz: 88. Se ubica en calle Ambrosetti entre San Martín y Sobral, sin nro. NC: CIRC IV, SECC: R, MZ: 88 PARC: 4, Pda: 42665; 2) Matr. N° 14076, Lote N° 8 de la mz: 87, se ubica sobre la calle San Martín sin nro, entre Ambrosetti y José Hernández. NC: Circ: IV, Secc: R, Mz: 87 Parc: 8. Pda: 156061; 3) Matr. N° 21509. Lote N° 7 de la mz: 60B. Se ubica sobre la calle Riobamba 873, próx a Brown. NC: Circ: IV, Secc: R, Mz: 60B Parc: 7, Pda: 41804; 4) Matr. N° 30447. Lote N° 1 de la mz: 61B, se ubica sobre la intersec. de la calle Riobamba y Brown, sin nro. NC: Circ: IV, Secc: R, Mz: 61B Parc: 1, Part 41837; 5) Matr. N° 30660. Lote N° 5 de la mz: 59B, se ubica sobre intersec. de la calle Brown, sin nro próx a Sobral. NC: Circ: IV, Secc: R, Mz: 59B Parc 5. Part: 41755; 6) Matr. N° 33293. Lote N° 7 de la mz.: 90. Se ubica sobre la intersec. de calle Riobamba próx. a Ambrosetti, sin nro. NC: Circ: IV, Secc: R, Mz: 90 Parc: 7. Part: 42712; 7) Matr. N° 33318. Lote N° 2 de la mz: 88, se ubica sobre la calle Ambrosetti 1477, próx. a San Martín. NC: Circ: IV, Secc: R, Mz: 88 Parc: 2. Part: 42663; y 8) Matr. N° 31474. Lote N° 20 de la mz: 59B, se ubica sobre la calle San Martín, próx. a Ambrosetti, sin nro. NC: Circ: IV, Secc: R, Mz: 59b Parc: 20. Part: 41770. Sitios en Partido de FLORENCIO VARELA: 1) Matr. N° 018628. Lote N° 4A de la mz.102. Se ubica sobre calle Juan B. Justo sin nro. NC: Circ: V, Secc: D, Mz: 102 Parc 4A; 2) Matr. N° 018630. Lote N° 6A de la mz.102. Se ubica sobre Calle Jorge Bycon, sin nro. NC: Circ: V, Secc: D, Mz: 102 Parc: 6A; 3) Matr. N° 018634. Lote N° 10a, mz: 102. Se ubica sobre calle Jorge Bycon, sin nro. NC: Circ: V, Secc: D, Mz: 102 Parc: 10A.- Condiciones de venta: Partido de MALVINAS ARGENTINAS: 1) Matrícula N° 12967: base U\$S 17.100 2) Matrícula N° 14076: base U\$S 13.500 3) Matrícula N° 21509: base U\$S 21.150 4) Matrícula N° 30447: base U\$S 17.100 5) Matrícula N° 30660: base U\$S 13.500 6) Matrícula N° 33293: base U\$S 25.650 7) Matrícula N° 33318: base U\$S 17.550 8) Matricula N° 31474: base U\$S 17.100. Sitios en Partido de FLORENCIO VARELA: 1) Matrícula N° 018628: base U\$S 18.675 2) Matrícula N° 018630: base U\$S 23.400 3) Matrícula N° 018634: base U\$S 29.475. Todos los inmuebles se encuentran ocupados por personas que no acreditaron identidad. En constatación no se pudo ingresar, por lo que se desconoce el estado físico. DEUDAS: Tratándose de un proceso falencial, los compradores serán responsables por las deudas por servicios, tasas e impuestos que se devenguen desde la toma de posesión. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 27 de octubre de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 9 de noviembre de 2026 a las 10 hs, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 22 de octubre de 2026 hasta las 10:00 hs.). El vencedor en subasta deberá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquélla, presentarse en el expediente mediante escrito digital y constituir domicilio electrónico junto con la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta y constancia del Código de Postor. Deberá acreditar el pago de: a) la seña del 30% en la cuenta subasta de autos en dólares CBU 0290075910250091504513 b) la comisión del martillero del 3% (CBU: 0720097788000036464218, Alias: ESTILO.ALMA.LUNA y cuenta con tipo de moneda dólar) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, el comprador en subasta deberá abonar el saldo del precio que corresponda en la cuenta de autos, ello bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (arts.580 y 584 CPr). Se autoriza la compra en comisión debiendo cumplir art.11 del Reg S E J. Sé prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Fecha de EXHIBICION: localidad de FLORENCIO VARELA, 17/10/2026 de 11 a 12 hs y de MALVINAS ARGENTINAS: 17/10/2026 de 14 a 15.30 hs. Buenos Aires, 9 de septiembre de 2026.

FERNANDO I. SARAVIA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 10/09/2026 N° 65155/26 v. 16/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

Juzgado Nacional en lo Comercial de 1ra. Instancia Nº 23, a cargo del Juez Subrogante, Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, PB, de C.A.B.A., comunica por tres días que en los autos “PRESIDENT PETROLEUM S.A. s/Quiebra s/Inc. de venta”, Expte. Nº 23.674/2024/6, se ha dispuesto el llamado a Mejora de Oferta de Compra bajo sobre de los bienes de la fallida agrupados en: BLOQUE 1: bienes detallados a fs. 212 y 217, por la suma de U\$S100.000.- (dólares cien mil), IVA incluido; BLOQUE 2: conformado por 11 (once) rodados (oferta de fs. 228/30 y 242), (1) Dominio OEA705, marca Ford, modelo Ranger 2 DC 4x4 XL Safety 2.2L D, modelo año 2014; (2) Dominio NAU408, marca Toyota, modelo Hilux 4x4 cabina doble DX pack 2.5 TDI, modelo año 2013; (3) Dominio AF069GG, marca Toyota, modelo Hilux 4x4 DC DX pack 2.4 TDI 6 Mt, modelo año 2021; (4) Dominio AE709GT, marca Toyota Hilux 4x4 dc DX pack 2.4 TDI MT, modelo año 2021; (5) Dominio AE709GU, marca Toyota marca Toyota Hilux 4x4 DC DX pack 2.4 TDI MT, modelo año 2021; (6) Dominio AE709GX, marca Toyota marca Toyota Hilux 4x4 dc DX pack 2.4 TDI MT, modelo año 2021; (7) Dominio AE709GY, marca Toyota marca Toyota Hilux 4x4 dc DX pack 2.4 TDI MT, modelo año 2021; (8) Dominio AE709GV, marca Toyota marca Toyota Hilux 4x4 dc DX, 2.4 TDI MT, modelo año 2021; (9) Dominio AE709GZ, marca Toyota marca Toyota Hilux 4x4 dc DX pack 2.4 TDI MT, modelo año 2021; (10) Dominio AE709GW, marca Toyota marca Toyota Hilux 4x4 dc DX 2.4 TDI MT, modelo año 2021; (11) Dominio AE739QA, marca Toyota marca Toyota Hilux 4x4 dc DX pack 2.4 TDI MT, modelo año 2021, todas ellas por la suma de \$ 176.000.000.- (pesos ciento setenta y seis millones), IVA incluido, y BLOQUE 3: Generador eléctrico 200KVA (oferta de fs. 223/5), por la suma de \$ 2.200.000.- (pesos dos millones doscientos mil), IVA incluido. CONDICIONES: Las ofertas de compra en block deberán superar al menos en un 5% la oferta a mejorar, y deberá ser presentada, conjuntamente con un depósito del 10% de la suma ofrecida como garantía de sostenimiento de oferta. La presentación de la oferta importará el conocimiento de todos los antecedentes obrantes en este expediente y la modalidad de enajenación dispuesta en la resolución de fecha 7/9/2026 (fs. 244/249). Las ofertas se recepcionarán únicamente en formato papel, hasta las 13.30 hs. del día 13/10/2026 y en la mesa de entradas de la secretaría interviniente. La audiencia de apertura de sobres se realizará el 14 de octubre de 2026, a las 10 hs. con la intervención de la sindicatura y los oferentes. Los titulares de todas las ofertas podrán mejorar a viva voz la oferta calificada en primer término, haciendo posturas no inferiores al 1% de la oferta a superar. ADJUDICACION: se notificará en dicha audiencia ante los oferentes presentes y recaerá en quien ofrezca el precio mayor, debiendo acreditar el pago de saldo de precio resultante, mediante depósito en la cuenta de estas actuaciones dentro de los 5 días hábiles. Si no hubiera ninguna oferta de compra se adjudicará el bien al oferente original. Todas las demás condiciones de la realización, que los oferentes declaran conocer al momento de formalizar una oferta, podrán consultarse via web en PJN.COM.AR, y obran a fs. 244/249 del expte. COM 23674/2024/6. ESTADO y EXHIBICION: Los bienes se encuentran en malas condiciones en las Areas denominadas “PUESTO PRADO” y “PUESTO FLORES-ESTANCIA VIEJA” en la Pcia. de Rio Negro y a efectos de procurar la vista de los bienes, deberán contactarse con la Sindicatura, Dr. Eduardo J. Auzmendi, al Tel. 011-3099-1870 y/o al correo SINDICATURAUAZMENDIPALMA@GMAIL.COM. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2026.

Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 11/09/2026 N° 65608/26 v. 15/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 35, Sec. Única, a cargo del Dr. Ramiro Güiraldes, Juez. Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Sylvina Morón, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 1er Piso, CABA, en autos: “GROSSO, LUISA c/ SUAREZ Y OTERO O SUAREZ Y OTERO RIAL, ENCARNACIÓN s/ DIVISIÓN DE CONDOMINIO” (Expte. Nro. 69.265/2024), hace saber el inicio del procedimiento previsto por el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Hugo Eduardo Coria, CUIT nro. 20-13892539-1, tel. cel.+54 9 11 6211 1720, correo electrónico hugocoria22@yahoo.com.ar, sobre lo siguiente: INMUEBLE: Ubicado en la planta baja de la finca sita en la Zona Norte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con frente a la calle Juncal Nº 1159/61/65/67/69/71/73/75 entre Libertad y Cerrito de C.A.B.A. Unidad Funcional Nº 9, Sup.: 12 ,67 m2. Nom. Catastral: Circ. 20, Secc: 3, Mz 6. Parc: 21A, Matricula FR 20-1246/9, la que incluye la parte indivisa que tiene adjudicada dicha unidad funcional sobre las unidades complementarias I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII, ubicadas en planta sótano; las unidades complementarias XIV y XV ubicadas en planta baja y la unidad complementaria XVI, ubicada en planta baja, planta primer piso y planta azotea. AD- CORPUS. Se trata de un inmueble con ingreso por la calle juncal 1169, donde funciona un mercado. Con una nave central con varios puestos comerciales y alrededor, pasillos mediante, el resto de los puestos que forman un centro comercial que presenta signos de deterioro y abandono. La U.F. Nº 9 cuya sup. mide 12, 67 m2 se encuentra apenas ingresando, a la derecha, y presenta los deterioros del abandono y el paso del tiempo. Condiciones de venta: Al contado y al

mejor postor según el procedimiento previsto en los capítulos III y IV del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. (Anexo de la Ac. 15/2025 de la C.S.J.N.). Estado: Desocupado. BASE: U\$S 23.333. Estado de deudas. /Agip (Inmob. y A.B.L.) al 27/11/2025 sin deuda, AYSA al 9/68 2026 18.205.799,11. Expensas: al 1/6/2026 Sin deuda. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 05 DE OCTUBRE DE 2026, a las 11:00 HS., Fecha de finalización: 19 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 11:00 HS. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, hasta las 11:00 hs.). El comprador deberá depositar dentro de las 24 horas de efectuado el remate, a) el 30% del precio ofertado en la cuenta de autos EN DÓLARES, Sucursal Tribunales N° 9881276766 (CBU 0110025951098812767664); b) 3% de comisión en la cuenta del martillero CAJA DE AHORRO EN DÓLARES CBU 000202000065219517 Alias: CENSURA.VELERO.TELAR y; c) el 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión de derechos emergentes del acta confeccionada en los términos del Art. 24 del Reglamento de Subastas Electrónicas judiciales- Anexo de la Ac. 15/2025 de la CSJN. Se hace saber que, no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas. conf. Fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ Ejecución Hipotecaria. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. FECHA DE EXHIBICIÓN: 17 y 18 de septiembre de 2026 en el horario de 10 a 12 hs.- Buenos Aires, 3 de septiembre de 2026.- RAMIRO GÜIRALDES Juez - ADRIANA S. MORON SECRETARIA

e. 11/09/2026 N° 65461/26 v. 14/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 a cargo del Dr. Ricardo Darío Agugliaro, (Juez subrogante), Secretaría Única a mi cargo, sito Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, en autos: "CREDIPROP S.A. c/ Alfaro, Omar Américo y otro s/ Ejecución Hipotecaria" "Expediente N° 38450/2020 hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Santiago Fernández, (CUIT 20-31206858-4), (Teléfono +54 9 11 3438-3222); (correo electrónico sferprop@gmail.com), respecto del inmueble sito en la calle Holmberg 1603 Unidad 2 Piso PB Letra B (Matrícula N° 15630/2 -Nomenclatura Catastral: Circ: 15 Secc: 49, Manzana 82, Parc: 16), de titularidad de ALFARO OMAR AMERICO LE 4361424 y SPACCASASSI DE ALFARO LIDIA INES LE 4296172. Se deja constancia en los edictos a librarse que a la fecha no se encuentra inscripta, ni ordenada la declaratoria de herederos dictada en el sucesorio del Sr. Alfaro Omar Américo, cotitular dominial del bien a subastarse. Según constatación, el inmueble sito en la calle Holmberg 1603, unidad funcional 2 planta baja letra B, de esta ciudad autónoma de Buenos Aires, Superficie TOTAL 61m2 25dm2 PORCENTUAL 18 CON 42 CENTESIMOS, se compone de 1 (uno) baño, 2 (dos) dormitorios, 1 (uno) ambiente destinado a estudio, luego por una escalera interna a una terraza propia. Todo en buen estado de uso y conservación. Consultada la ocupante manifestó que ocupa el bien en calidad de propietaria conjuntamente con sus hijos, Cristian Omar Alfaro y Claudia Fabiana Alfaro, mayores de edad. DEUDA: AGIP al 06/08/2026 \$ 394.633,05 a fs.270/300; AYSA: al 06/08/2026 \$ 979.175,38 a fs.270/300. Expensas NO ABONA conforme lo informado a fs.132/174. BASE DE SUBASTA: dólares estadounidenses sesenta mil (U\$S 60.000).- La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 25 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 08 de octubre de 2026 a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 22 de septiembre de 2026 hasta las 09:00 hs.), pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Se hace saber que la formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de los términos del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Condiciones de venta: Ad- corpus Al contado y Al mejor postor. El vencedor en la subasta deberá presentar en el expediente judicial, dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización del remate la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor

y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. En caso de actuar como comisionista, el comitente también deberá encontrarse inscripto en el Registro y en la respectiva subasta (art.11 R.S.E.J.) Quien o quienes resulten compradores del inmueble deberán: a) abonar la seña del 30% del precio ofertado en la subasta en cuenta judicial en dólares C.B.U.: 0110025951098983442438 Banco Nación dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización del remate, b) Acreditar el pago de la comisión del 3% del precio ofrecido del inmueble a la cuenta Cuenta BBVA FRANCÉS Cuenta USD 154-525805/5 CBU: 0170154444000052580558 c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N°15923/8 PJN 0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir.Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El comprador deberá constituir domicilio electrónico en estos actuados.Ver condiciones Obligación del comprador y Requisitos de las ofertas fs. 227. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: 15 de septiembre de 2026 de 10:00 a 12:00 hs., BUENOS AIRES, de Septiembre de 2026.-

RICARDO DARIO AGUGLIARO- JUEZ - MARIA LAPLUME ELIZALDE - SECRETARIA. RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARIA LAPLUME ELIZALDE SECRETARIA

e. 11/09/2026 N° 65853/26 v. 14/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 76, a cargo de Diego Martin Coria, Secretaría Única a cargo de María Florencia Sgammini, sito en la calle Lavalle N° 1212, 5° piso, CABA, en autos: "Incidente N° 1 - ACTOR: LUPETTI, ANDREA PAULA Y OTRO DEMANDADO: FISSCHER, ALEJANDRO CLAUDIO s/EJECUCION DE ALIMENTOS - INCIDENTE" (Expte. CIV 077203/2014/1), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Eugenio PRESTIPINO, CUIT 23-10746440-9, tel 1140694534, correo electrónico lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar, sobre lo siguiente: el inmueble sito en la calle Manuel Ugarte 2831/33/35, entre Cramer y Vidal, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 111, Parcela 21; Matrícula 16-19651/1; U.F.1: PLANTA BAJA Y PRIMER PISO - Superficie 379,60 m2 - Porcentual 13.63%; U.C. I: PLANTA SOTANO Y PLANTA BAJA - Superficie 300.13 m2 - Porcentual: 9 ,96% - Porción 2/17 partes indivisas. Afectado a servidumbre real de paso de unidad complementaria I a favor de la totalidad de las unidades funcionales del edificio según constancia en SUBMAT. 0. Se trata de un inmueble construido en dos plantas: PLANTA BAJA: planta libre utilizada como depósito, con un patio trasero descubierto; PRIMER PISO: semipiso con entrada independiente que consta de recepción, una (1) sala de reuniones, cuatro (4) oficinas, dos (2) baños y un (1) balcón que ventila hacia el frente de la propiedad. La propiedad se encuentra en buen estado de uso y conservación, ocupada por la empresa "DARKO INTERNACIONAL S.A.", en calidad de inquilina. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor. Pagaderos en dólares estadounidenses o en moneda de curso legal al tipo de cambio dólar MEP. Seña 30%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión: 3%.. BASE: U\$S 430.000. Deudas: AySA al 17/06/26: \$ 1.772.610,78 -v. fs. 748-; ABL al 18/06/26: \$ 611.311 ,99-v. fs. 744/745-; Expensas al 19/06/26: sin deuda -v. fs. 741-. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 16 de octubre de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 29 de octubre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 13 de octubre de 2026 a las 11:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los 2 (DOS) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) 30% en concepto de Seña en alguna de las siguientes cuentas bancarias, a saber: (i) cuenta corriente en pesos N° 9989835251, Sucursal 0089- TRIBUNALES, CBU: 0110025950099898352510, denominada: Inc N 1 Actor Lupetti Andrea Paula y Otro Demandado Fisscher Alejandro Claudio s/ Ejecución de Alimentos Inc. 17102874, o (ii) cuenta corriente en dólares estadounidenses N° 9881263011 Sucursal 0089- TRIBUNALES, CBU: 0110025951098812630113, denominada: Inc N 1 Actor Lupetti Andrea Paula y Otro Demandado Fisscher Alejandro Claudio s/ Ejecución de Alimentos Inc. 24246569; b) 3% en concepto de comisión del martillero en la caja de ahorro en dólares 107-107009977-000, Alias: BRISA.CALDO.PUEBLO, CBU: 0340107709107009977003; y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía; pago de la seña, comisión y arancel; constancia del Código de Postor. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (Artículo 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su

calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (artículo 12 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). Se autoriza la compra en comisión, siempre y cuando comisionista y comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales (conf. artículo 11 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). Respecto de la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra prevista en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, no corresponde su autorización, debiendo dejarse constancia de ello en las condiciones para el remate que surjan del sistema del Registro de Subastas Electrónicas Judiciales. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a nombre de autos y a la orden de este juzgado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 Cód. Procesal). El adquirente en subasta no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv. en pleno "Servicio Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto s/ejecución hipotecaria" del 12-2-99). EXHIBICIÓN: 5 de octubre de 2026, entre las 12 hs. y las 15 hs. Se acompaña auto ordenatorio "Buenos Aires, 13 de julio del 2026, (...) III) Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial, en los cuales se hará constar que dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a nombre de autos y a la orden de este juzgado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 Cód. Procesal). Dado, sellado y firmado a los días 7 del mes de septiembre del 2026. DIGO MARTÍN CORIA Juez - MARIA FLORENCIA SGAMMINI SECRETARIA

e. 11/09/2026 N° 65692/26 v. 15/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 103 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 103, Sec.única, sito en Av de Los Inmigrantes piso 1º, C.A.B.A., en autos: "RAMOS, AUGUSTO ALFREDO c/ RIGIROLI, GERARDO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nro. 082358/2016 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Fognini, Juez subrogante, secretaria a mi cargo, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero MARTIN DARIO TRUSSO CUIT 20 -22735287-7, tel 11.26519022, correo electrónico martintrusso@gmail.com, sobre lo siguiente: las unidades funcionales 103-104-105-106-107-108 que forman parte del inmueble sito en la calle LAVALLE 1459/61/63/65 entre PARANA Y URUGUAY, MATRICULA: 14-741/103. MATRICULA: 14- 741/104, MATRICULA: 14-741/105 MATRICULA: 14-741/106 MATRICULA: 14-741/107 MATRICULA: 14-741/108, nomenclatura catastral Circunscripción: 14, Sección: 5, Manzana: 32, Parcela 22B, partida inmobiliaria: UFN°103 1269551, UFN°104 1269552, UFN°105 1269553, UFN° 106 1269554, UFN°107 1269555, UFN°108 1269556 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el mismo es una oficina, con acceso por una puerta sin número, donde accedemos a una recepción común, a continuación del lado derecho del inmueble hay tres oficinas con cerramientos de blindex, y baño y cocina, del lado izquierdo del inmueble encontramos una sala de reunión y dos oficinas más con baño, además hay un baño en la recepción. Los pisos son de cerámicas del tipo porcelanato, el estado general del inmueble es bueno, pero en una de las oficinas se observa una obra de reparación en las cañerías y en la sala de reunión hay en unas de las paredes un poco de humedad. Condiciones de venta: Señal 30% COMISION 3% Estado: Ocupado Unidad 106 Rigioli Gerardo propietario no exhibiendo escritura, las unidades 104-105 -107 alquiladas con contrato, no exhibiéndolo. 103 recepción BASE: U\$S 200.000.-. ADEUDA: expensas comunes (capital mas intereses) \$ 35.958.043,33 al 15/07/2026, Agip: \$ 122.451,22.- al 16/04/2024, Aysa: UF 103 \$ 17.321.542, 15.- UF 104 \$ 17.294.610,87.-, UF 105 \$ 17.268.890,34.- UF 106 \$ 17.244.218,74.- UF 107 \$ 19.871.152,83.- UF 108 \$ 17.327.788,57 16/04/2024. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 01 DE OCTUBRE DE 2026, a las 09:00 hs., Fecha de finalización: 15 DE OCTUBRE DE 2026, a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e Inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto fecha máxima de inscripción de postores: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026, hasta las 09:00 hs. Hacese saber al adquirente, que dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Una vez finalizada la subasta: a) importe total de la señal determinada por V.S. en la cuenta de autos BANCO NACION CUENTA EN DOLARES N°9899310495 C.B.U.: 0110025951098993104951, CUENTA BANCO NACION CUENTA EN PESOS N°99988668411 C.B.U.: 0110025950099886684112; b) 3% correspondiente a la comisión del martillero en la cuenta a su nombre 4014617-1 091-8 CBU 00700917 31004014617188, alias mdtrusso1.gal y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir.

Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Hágase saber que la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra prevista en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, no corresponde su autorización. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: C.A.B.A., 16 de septiembre de 2026 de 9.30 a 12hs. Buenos aires, 9 de septiembre de 2026.-

fdo: alejandro horacio barletta, secretario.- ariel ignacio fognini Juez - alejandro horacio barletta secretario

e. 11/09/2026 N° 65569/26 v. 15/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral distrito Corrientes a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, (Expte. N° 5028686/1987) por el término de tres (03) días hace saber el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación. FDO. DR. JUAN JOSE FERREYRA - SECRETARIO ELECTORALNACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 10/09/2026 N° 65293/26 v. 14/09/2026

MOVIMIENTO PRODUCTIVO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "MOVIMIENTO PRODUCTIVO NRO. 244" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados "MOVIMIENTO PRODUCTIVO NRO. 244 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. PROVINCIAS UNIDAS) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025" Expte. CNE 9993/2025", se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de septiembre de 2026.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/09/2026 N° 65357/26 v. 14/09/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación